BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.595

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/02/2001 se resolvió por unanimidad de votos: 1) Reformar el objeto social y art. 4° del estatuto por el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La instalación y/o explotación y/o administración de toda clase de centros médicos, clínicas, sanatorios, institutos de cualquier otro tipo de atención médica en todas sus especialidades y especialmente de la especialidad de oftalmología, con o sin internación; b) La contratación de profesionales idóneos con título habilitante en cualquiera de las especialidades médicas, pudiendo efectuado además en ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y/o franchaising; y c) La realización de estudios, investigaciones, controles médicos, y la prestación de servicios de consultoría y/o auditorías vinculadas a cualquier especialidad médica. Las actividades indicadas se realizarán en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia y cuando corresponda mediante la intervención de los profesionales idóneos en la especialidad con título o licencia habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Se cambió la sede social de Uruguay 872, piso 2°, Oficina "3", a Paraguay 1462, 5° "A" y "B" ambos de Capital Federal.

Apoderado - Leonardo J. Fernández
N° 2032

ADP SERVICIOS E INSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Pública N° 16, de fecha 16 de febrero de 2001, ante la Escribana María R. Hess de Griglione, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por el señor Eduardo Ariel de la Puente, argentino, casado, sonidista, de 30 años de edad, titular del DNI 21.644.665, domiciliado en Guatemala 5934, Planta Baja "A" de esta Ciudad de Buenos Aires; don Fernando de la Puente, argentino, soltero, sonidista, de 26 años de edad, titular del DNI 24.171.931 domiciliado en José Ingenieros 355, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires; don Mariano Hernán Castrillo, argentino, soltero, sonidista, de 25 años de edad, titular del DNI 24.495.968, domiciliado en Intendente Neyer 268, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires; don Mariano Gabriel Vaccaro, argentino, soltero, sonidista, de 26 años de edad, titular del DNI 23.944.405, domiciliado en Intendente Becco 2187, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ADP SERVICIOS E INSUMOS S.A. Domicilio: Guatemala 5934 Planta Baja "A", de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en la IGJ. Objeto: Servicios de sonido, iluminación y vídeo; productora; comercial; representaciones y mandatos; financiero. Capital: $ 12.000 (Pesos Doce Mil), representado por ciento veinte acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien ($ 100) cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio: Presidente: Don Eduardo Oscar de la Puente, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, titular de la L.E. 4.446.796, domiciliado en José Ingenieros 355, de la Localidad de Beccar, de la Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Eduardo Ariel de la Puente; Director Suplente: Don Mariano Hernán Castrillo. Cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año Apoderamiento: Se confiere Poder Especial a favor de la Dra. Liliana Miriam Martos y del Contador Guillermo Oscar Mandrini, para que en forma indistinta efectúen todas las presentaciones, peticiones, modificaciones y supresiones a la presente escritura, realicen agregados y desgloses en su actuación ante la Inspección General de Justicia de esta Capital.

Abogada – Liliana Miriam Martos
N° 119

BTS THOROUGHBRED CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19 folio 45 registro 719 de Capital. Socios: Nicolás Bacque, arg., solt., 11-12-1970, DNI. 21.954.083, licenciado en economía, domiciliado en Bulnes 2015 2° D. Capital. Akira Takami, japonés, casado, 22-03-1937, DNI 93.281.220, comerciante, domiciliado en Suipacha 670, 9° D Capital. y Horacio Taro Seno Díaz, arg., casado, 19-02-1928, DNI 4.041.967. Docente, domiciliado en Virrey Avilés 3755 Capital. Su objeto: es realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) realizar servicios de consultoría, investigación, planificación, representación y asesoramiento en cualquier tipo de operación vinculada y relacionada con la cría, comercialización, industrialización, importación del ganado equino, b) Compra y venta, exportación, importación, representación, comisiones, consignaciones y distribución de productos relacionados con la industria del caballo y su cría. c) Efectuar informes técnicos y estudios de factibilidad relacionados con la actividad hípica y actividades afines. d) Gestionar y administrar el entrenamiento de cualquier tipo de caballo y su presentación en competencias deportivas. e) desarrollar y administrar establecimientos de cría y efectuar convenios destinados a desarrollar proyectos vinculados con la industria equina.

Autorizado – Emilio Graciano
N° 7037

CENTRO DE NEFROLOGIA Y DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE COMODORO RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Instrumento: Esc. 30 del 31/1/2001 folio 93 Reg. 468 de Cap. Fed. 2. Socios: José Roberto Sahonero Contino, arg., divorciado de sus 1° nupcias con Norma Catalina Felissia, 3/8/1953, DNI 11.050.653, médico, calle Cafulcurá 40, Barrio Belgrano Nuevo Km. 3, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut; y Oscar Alfredo Cretini, arg., divorciado de sus 1° nupcias con doña Adriana Mónica Nillni, 20/4/1957, DNI 12.987.172, licenciado en ciencias geológicas, Av. Directorio 4259, P.B., dto. 8, Cap. Fed. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, que tengan o carezcan de servicios de ambulancias, la atención de pacientes ambulatorios o con internación, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, terapia radiante, radiología, eco diagnósticos o por imagen, maternidad, medicina nuclear, terapia intensiva e intermedia y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas; b) organizar sistemas de medicina prepaga o seguro médico para todas las especialidades o patologías y celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales para brindar servicios médicos; c) realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles relacionados con la medicina para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing o tomar en locación y vender; d) realizar actividades financieras mediante el aporte o inversión de bienes y/o capitales en operaciones propias y/o de terceros, particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse para financiar la venta de productos, servicios o bienes que comercializa; así como la compraventa en el país o en el exterior de todos los artículos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo instalar agencias, sucursal y cualquier otro tipo de representaciones dentro y fuera del país; e) En especial se abocará a la atención del paciente nefrópata, a través de los servicios de diagnóstico (ecografías, radiología, tomografía, laboratorio,

etcétera) y tratamiento (hemodiálisis, diálisis peritoneal, etcétera); y f) En forma secundaria procurará la atención de pacientes que concurran a la consulta por otras especialidades, como ser: cardiología, cirugía general, cirugía vascular, clínica médica, clínica nefrológica, traumatológica, centro de osteoporosis, gastroenterología, urología, endocrinología, terapia intensiva, terapia intermedia, etcétera. 4. Duración: 99 años. 5. Administración y Representación: Directorio 1 a 8 integrantes con mandato por dos ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente. Primer Directorio: Presidente: José Roberto Sahonero Contino; Director Suplente: Oscar Alfredo Cretini. Prescinde de la sindicatura. 6. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 7. Sede Social: Av. Directorio 4259, PB 8, Capital Federal. 8. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 voto cada una de valor nominal $ 1 c/u.

Autorizado – Juan Manuel Castro
N° 7026

CORREO FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: Federico Pedro Rojas, arg., comerciante, divorciado, nacido 2/9/65, DNI. 17.365.945, domicilio Alsina 375 San Isidro, Pcia. Bs. As. y Alicia Esther Silva Olivera, uruguaya, comerciante, soltera, nacida 17/1/79, C. Uruguay 606378-4, domicilio Tucumán 971 6 P. "8" Cap. Fed. Fecha Constitución: 16/2/2001. Denominación: "CORREO FEDERAL S.A.". Domicilio: Baldomero F. Moreno 2163 1 P. Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional, países limítrofes o en el ámbito internacional a la siguientes actividades: El desarrollo de la actividad del mercado postal consistente en admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta kilos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo cinco de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. del libro segundo título diez del Código de Comercio. Capital: El capital social es de 12.000 Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor Pesos 1.- cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios, mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Federico Pedro Rojas y Director Suplente: Alicia Esther Silva Olivera. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano – Roberto M. Schillaci
N° 7028

ESPARTILLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 16/02/2001 pasada al folio 128 del Registro 70 quedó constituida ESPARTILLAR S.A. Integrantes: José Omar Patthauer, argentino, casado, nacido el 22-06-1957, comerciante, D.N.I. 13.087.864, CUIT 20-13087864-5, y Omar Roberto Patthauer, argentino, soltero, estudiante, nacido el 13-08-1979, D.N.I. 27.504.102, CUIT 20-27504102-6, ambos con domicilio en Santiago Marzo número 1460, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ganadera, Agrícola y Forestal: Realizando la cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de engorde e invernada, y de cabaña de producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; realizando cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, forrajeros. b) Financieras: aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operaciones en las que se requiera el concurso público de fondos. Comerciales: compra, venta, fabricación, importación, reparación de artículos rurales, postes, varillas, mangas, tranqueras, bretes, casilla de operar, alambre tejido, liso y con púas, tablas, machimbres, tirantes, aglomerados de toda clase, electrificadores para alambrados, paneles solares, tanques de agua, bebederos, comederos, caños de metal, o plástico, básculas para hacienda, para rodados y/o para cereales, y todo tipo de implemento para las explotaciones agrícola-ganadera, de cualquier material u origen. d) Mandataria: realizar todo tipo de mandatos, con o sin representación en las condiciones que establezcan las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción. e) Establecer sucursales, agencias, u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: José Omar Patthauer. Director Suplente: Omar Roberto Patthauer. Cierre Ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Rivadavia 5431, 1°, Of. "6", Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano – Ricardo L. Pinto
N° 6983

FABRICA ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 10/01/01 por: Alfredo Omar Ferrari, arg., nac. el 27/11/65, casado DNI 17.686.769, Desaguadero 2421, empresario y Adrián Ladislao Morales, arg., empresario, nac., el 25/06/66, soltero, DNI 17.936.593, Pedro Lozano 5128 Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; 2) Constructora: Mediante la construcción, refaccionamiento, o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, civiles y/o industriales, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas y contrataciones con particulares y/o el Estado Nacional, Provincial y Municipal y cualquier clase de reparticiones y organismos públicos nacionales, provinciales y municipales; 3) Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos o semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales y deportivos, entretenimientos y creativos de funcionamiento automático, semiautomático y manual por pulso. Comerciales: Exportadora e importadora, explotación y concesión de negocios destinados a hotelería, hosterías, hospedaje, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares, explotación y concesión negocios y eventos deportivos, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse, la explotación y administración de concesiones o licencias o permisos de juegos de ruleta, black jack, punto y banca, dados, pócker, pócker caribeño, pócker con pozo y monte, concesión de negocios de juegos de azar, compraventa, importación, exportación, explotación y distribución de los productos a que se refiere el rubro industrial, consignación, distribución y representación de los incisos detallados en el apartado "constructora", comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, compra venta de negocios deportivos. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. Agropecuarias: La compra venta, explotación y administración por cuenta propia o de terceros, de campos, bosques, chacras, granjas, por los medios que considere convenientes; y en las distintas actividades de la ganadería, agricultura, horticultura, vitivinicultura, apicultura, etcétera. Financieras: De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizase, recibir y/o otorgar préstamos a interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados del país y/o del extranjero, quedando excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Deportivas: Realizar y fomentar toda clase de actividades deportivas sin excepción en todos los niveles, y toda clase de competencias, eventos sociales y torneos, y cualquier otra actividad que tienda al mejoramiento de los niveles físicos y psíquicos de las personas en general; llevar a cabo este objeto ante la realización de toda clase de torneos y competencias, en los distintos niveles deportivos, pudiendo competir en torneos nacionales o internacionales, y eventos en general pudiendo contar con la colaboración de cualquier entidad deportiva del país o del extranjero. Servicios: Mediante el asesoramiento financiero, administrativo, contable, jurídico y comercial a organismos públicos, organismos privados, personas físicas o jurídicas. Se entiende que la enumeración precedente en lo referido al tipo de asesoramiento y a sus destinatarios es enumerativa y no taxativa. Internet: Mediante el desarrollo de todo tipo de páginas, sitios o portales de Internet. El desarrollo de cualquier página, sitio o portal que verse sobre cada uno de los rubros mencionados más arriba, siendo la presente enumeración enunciativa y no taxativa. El desarrollo de cualquier negocio secundario relacionado con internet, con la industria de la computación y telefonía móvil. Capital: $ 12.000; Adm. y Rep.: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. D. titular Alfredo, Omar Ferrari (Pte.) y D. Suplente a Adrián Ladislao Morales. La sociedad prescinde de sindicatura. Sede: Alicia Moreau de Justo 1050, Planta Baja, Oficina 117.

Escribano – Jorge Vast Salanouve (h.)
N° 2911

FERMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 22 del 19/02/01 Esc. Fernanda E. B. de Racana. Reg. 561 Cap. Socios: Ramona Rosado Figueroa, arg., solt., nac. 2-6-56, hija de Luis Antonio Figueroa y Josefa Aurora Saifan, com., DNI 12.392.386, y Juan Franco Di Lorenzo, arg., solt., nac. 2-11-79, hijo de Vicente Hugo Di Lorenzo y Ana Haydeé Torre, com., DNI 27.742.305; ambos dom. Gelly y Obes 2299, p.11 Cap. Denominación: FERMONT S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad será exclusivamente inversora, pudiendo en consecuencia tomar participación en otras sociedades desarrollando todas las actividades compatibles con su objeto social, celebrando contratos con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades de acciones. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/03. Sede: Viamonte 1342, p. 2, depto. "B" Cap. Presidente: Ramona Rosado Figueroa. Dir. Sup.: Juan Franco Di Lorenzo.

Escribana – F.E.B. de Racana
N° 6987

FULTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1. Const, p/Esc. púb. N° 8 del 09-02-2001; Reg. 1135, Cap. Fed. Not. Horacio E. D. Gigli. Accionistas: Hugo Oscar Gutiérrez, arg., nac. 28/01/52, cas., empres., DNI 10.113.707, CUIT 20-10113707-5, dom. Bolivia 1956, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Viviana Carlota Palarich, arg., nac. 21-09-52, cas., docente., DNI 10.408.455, CUIL 27-10408455-4, dom. Bolivia 1956, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Carlos Federico García Delatour, arg., nac. 13-05-76, cas., empl., DNI. 24.908.560, CUIL. 24-24908560-6, dom. Bolivia 1956, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2. Denominación: "FULTEX S.A." y tiene s/dom. leg. en la Cdad. d/Bs. As. Plazo de duración: 99 años a partir d/s/inscrip. IGJ. 3. Objeto: Comercial: Mediante la producción y/o comercialización y/o edición y/o transmisión de productos, bienes y servicios relacionados con la electrónica, telefonía, televisión, seguridad y cualquier otro ítem relacionado con los enumerados anteriormente actual o futuro. Importación y exportación: De bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras, vinculadas o no con el objeto anterior. 4. Capital: $ 15.000 dividido en 15.000 acciones ord. nomin. no endosables d/$ 1 valor nom. c/u. c/dcho. 1 voto p/acción. 5. Adm. y Repres.: Directorio. Pte.: Hugo Oscar Gutiérrez, Vicepte.: Carlos Federico García Delatour, Dir. Suplen.: Viviana Carlota Palarich. 6. Sede Social: Peña 2577 2° p. , dto. 5 Cap. Fed. 7. Fiscaliz.: Prescinde d/ sindicatura, art. 55 Ley 19.550. Cierre d/Ejercicio: 30/04 de cada año.

Escribano – Horacio E. D. Gigli
N° 6996

GARBIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 40.15/2/2001, Fo. 121. Reg. 1333. Modif. de Estatuto. Se amplía Art. 3°, quedando de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y repuestos y accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. c) Inmobiliarias: Por la compraventa, y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. f) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. g) Hoteleras: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería. 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar o explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades.

Escribano – Edemira Ringelheim
N° 7008

GLOBAL DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Eduardo Butler, arg., 23/1/47, casado, abogado, L.E. 7.593.356, domicilio Montevideo 1771, Cap.; Carlos Alberto Manley, arg., 6/9/54, casado, Lic. Administración, de Empresas, D.N.I. 11.230.813, domicilio Cnel. Rosales 1128, San Isidro, Bs. As.; Alfredo Carlos Felauto, 28/6/71, soltero, Técnico Aeronáutico, D.N.I. 22.223.984, domicilio Arenales 998, Burzaco, Bs. As. 2) Escritura 82, 16/2/01, Escribano Hernán González Bonorino. 3) "GLOBAL DIGITAL S.A." Montevideo 1771, Cap. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Consultora: Promoción, venta, asesoramiento, consulta, intermediación, representación, distribución, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración e instalación de sistemas de telefonía, sean líneas, equipamiento, aparatos, tarjetas de abono y prepagas, de telefonía celular o de base; de sistemas de internet, sea equipa-

miento, abonos knowhow; sistemas de televisión satelital, por cable y abierta, equipos y/o equipamiento, abonos, y todo aquello relacionado a sistemas de comunicación televisión. Sistemas de seguridad de bienes muebles e inmuebles, con diversos sistemas de alarmas ya sean satelitales o por micro-ondas. Comercial: Software y hardware consultoría y otros servicios complementarios, comercialización de software propios y de terceros, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware, importación de software, hardware y otros insumos tecnológicos; Operación de locutorios y de telefonía pública y semipública; operación por cuenta propia y de terceros de servicios postales, con inclusión de correspondencia y encomiendas. Importación y Exportación de productos vinculados a la comunicación, computación y telefonía por cuenta propia o de terceros. Mandatos y Representación: Realización de mandatos y servicios con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 7) Directorio: 2 a 6 titulares. Duración: 1 año. Presidente: Guillermo, Eduardo Butler. Vicepresidente: Carlos Alberto Manley. Director Suplente: Alfredo Carlos Felauto. 8) Sindicatura. Se prescinde. 9) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente. 10) Cierre: 31 de marzo de cada año.

Escribano – Hernán R. González Bonorino
N° 6999

J.T. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 20-1-2001 resolvió reforma; 4) Demaría 4445, 5° p, "A" Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3° a: a) compra, venta, fabricación, importación, distribución y representaciones de artículos relacionados con los sistemas de comunicación y artículos, productos, repuestos destinados al ramo de electrónica. b) fabricación y/o comercialización de artículos para promociones empresarias. c) Financiera: aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como compra venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, excluidas las operaciones previstas por Ley 23.512 y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación de productos, artículos y frutos del país que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. e) compra, venta, fabricación, transformación, distribución y representación. Artículos y productos destinados al ramo de alimentación. Artículos y productos elaborados o semielaborados destinados al ramo de la curtiembre, talabartería y peletería. Confección de prendas de vestir.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 2932

KAPALIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 20 del 14-2-2001 Carlos Alberto Tacchetti, arg., 23-8-35, casado, empresario, DNI 4.845.115, CUIL 20-04845115-3, domic. Av. de Los Incas 3361 20° "D" de Cap. Fed., y Mauricio Juan Zolkwer Rosenfeld, uruguayo, 29-9-35, casado, contador público, C.I. de la Rep. Oriental del Uruguay 658155-9, C.D.I. 20-60292701-7, domic. Mahatma Gandhi 563 dto. 401, Montevideo, R.O.U. constituyeron "KAPALIK S.A.". Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la compraventa, permuta, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos o rurales propios o de terceros, inclusive podrá realizar todas las operaciones relacionadas con inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, la compra venta de tierras para subdivisión y su urbanización y venta, ya sea por el sistema de tiempo compartido, barrios privados, clubes de campo y parques industriales. Capital $ 12.000. Dirección y administración: Directorio. Titulares 1 a 7. Duración 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos, Alberto Tacchetti. Director Suplente: Luis Alberto Wells, arg., 14/7/39, soltero, comerciante, DNI 4.290.903, CUIT 20-04290903-4, domic. Estados Unidos 482 de Cap. Fed. quien acepta el cargo. Domicilio: Avenida de los Incas 3361 segundo piso "D" de esta ciudad.

Escribano – Néstor Condoleo
N° 7034

MANUFACTURA DE ARTICULOS DE CAUCHO YACO

S.A.C.I.F.I.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/02/01 se ha reformado el art. 4 del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7.817.725 (pesos siete millones ochocientos diecisiete mil setecientos veinticinco), representado por 78.177.250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez milésimos valor nominal cada una y de 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin necesidad de conformidad administrativa, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago.

Abogada – Clara Vela
N° 2040

OCEAN BYKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 4 F° 7 del 17/01/01, Reg. 663 Cap. Fed. Esc. Esteban P. Bellinzona Socios: Horacio Pablo Morales, arg. nac. 14/6/60, soltero, DNI 13.890.599, dom. en Yapeyú 269 Bernal, Quilmes, Bs. As. Silvia Cecilia Pérez Festino, arg. nac. 22/11/63, soltera, DNI 16.583.291 dom. Tomás Le Breton 4712, PB, "D" Cap. Fed. comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Comercial: a) Compra, venta, importación, exportación, explotación, exposición, consignación, y/o representación de toda clase de vehículos, artefactos, motores, máquinas, enseres, implementos mecánicos o no, en sus distintos tipos y clases, podrá igualmente desarrollar distribuciones y comisiones y toda otra forma de intermediación comercial vinculada con su objeto, así como desarrollar actividades de transporte terrestre, marítimos y fluviales. b) La compra, venta, y administración de tierras, campos, y bosques, su cultivo y explotación por medio de la agricultura y ganadería y la industrialización y venta de sus productos. 2) Industriales: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación bolillas de acero para rulemanes, de bicicletas, motocicletas, y demás rodados, sus derivados y afines. 3) Financieras: Realizar operaciones con y sobre títulos, acciones, y valores públicos y privados, dar y tomar préstamos de todo género en dinero en efectivo y otros valores. Excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 4) Importación y Exportación: Mediante la comercialización de productos en el país, del exterior (traiding), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados que sean objeto del presente contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Rep. en 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, V/N $ 10 C/U, Dirección: Directorio, de 1 a 5 por 3 años. Presidente: Horacio Pablo Morales. Director Supl. Silvia Cecilia Pérez Festino. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejer.: 31/10. Sede social: Av. Rivadavia 1157 3° "A" Cap. Fed.

Escribano – Esteban Pablo Bellinzona
N° 6974

PAR. CORD.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Riera, arg., casado, nac. 9/1/29, D.N.I. 04.482.683, C.U.I.T. 20-04482683-7, dom.: Av. San Martín 801, Villa Carlos Paz, Punilla, Prov. Córdoba; Silvia Beatriz del Campillo, arg., cas., nac.: 15/9/76, D.N.I. 25.456.902, C.U.I.T. 27-25456902-5, dom.: calle Las Amapolas, s/n, Villa Carlos Paz, Punilla, prov. Córdoba. 2) Esc. Públ. del 16/2/01, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) PAR. CORD. S.A. 4) Tucumán 612, 7° p., Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Explotación comercial de bares, parrillas, confiterías, restaurantes, cafetería y cualquier otro negocio dedicado a la preparación, venta y comercialización de comidas elaboradas, semi elaboradas o a elaborar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y envasadas en general. b) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos. distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Directorio: Presidente: Norberto Riera, Dir. Supl.: Silvia Beatriz del Campillo. 9) Cierre ejerc.: 31/12 de c /año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 7010

PLAXS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Glaria, arg., casado, nac.: 23/09/57, empresario, D.N.I. 13.461.339, y Fernando Luis Monteiro, arg., nac. 10/10/62, casado, empresario, D.N.I. 16.206.298, ambos dom.: Av. de Mayo 1365, Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 95 del 12/02/01, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) PLAXS S.A. 4) Adolfo Alsina 1450, 5° p. Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: Importadora y Exportadora: de los siguientes rubros: regalería, juguetería, electrónica, electrodomésticos, bazar, menaje, cristalería, perfumería y tocador, computación, alimentos, bebidas, vestimentas, calzado, artículos deportivos, librería, papelería, herramientas y muebles para el hogar y oficina; b) Comercial e industria: de todos los rubros del punto "a"; c) Inmobiliaria y Constructora. d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Dos años desde la inscripción en la I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio: Presidente: Ricardo Glaria, Dir. Supl.: Fernando Luis Monteiro. 9) Cierre ejerc.: 31/3 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 7011

PLUSTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Esc. N° 26 del 15-2-01 Reg. 1242 C.F. Socios: Ricardo Alberto Ambrosini, arg., nac. 7-2-51, cas. 1ª nup. con María Elena Malpiedi, DNI 8.550.454 y C.U.I.T. 20-08550454-2, ingeniero, domiciliado en Palestina 734 P. 2° C.F. y Héctor Daniel Sussman, arg., nac. 10-6-53, cas. en 1ª nup. con Mirta Liliana Rosenbolt, DNI 10.924.651 y C.U.I.T. 20-10924651-5, ingeniero, domiciliado en Mendoza 2779, 15 "A" C.F. Denominación: "PLUSTECNICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional. las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley, que en el futuro se dicte. B) Constructora. La construcción de obras de arquitectura e ingeniería civil e industrial, la reparación, remodelación o demolición de construcciones en cualquiera de sus aspectos; todo ello en cualquier tipo de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, pudiendo efectuar redes de gas, cloacas y aguas corrientes e instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas y de comunicación, por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas vinculadas con su objeto social, Financiera: Dar o tomar préstamos con o sin garantías especiales y reales, y negocios crediticios de toda índole. Formar y comercializar carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, título o valores de cualquier naturaleza. Realizar operaciones financieras con exclusión de aquellas que estén comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. D) Comercial e Industrial: Importación, exportación y comercialización de materias primas, mercaderías, ateriales, maquinarias, herramientas, equipos y transferencia de tecnología. Producción, elaboración, fabricación, mecanizado y transformación de todas las materias primas, maquinarias y equipos relacionados con el cumplimiento de las tareas indicadas en los puntos anteriores. E) Consultora. 1) La prestación de toda especies de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, y administración; análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. 2) El desarrollo de actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, administrativo, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. F) Consultora de ingeniería y arquitectura: La representación técnica, estudio, cálculo, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, civiles o industriales, bajo cualquier sistema o régimen jurídico, instalaciones complementarias y su ingeniería; ingeniería de redes, mensuras; trabajos de topografía, planos y diseños de equipamientos y muebles. La explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros vinculados al ramo de la construcción. G) Ingeniería de sistemas de computación: El asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación, Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo, H) Consultoría Industrial y Técnica: La prestación de toda clase de servicio de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra pública o privada; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados. I) Ecología: 1) Brindar servicios y asesoramiento integral en lo atinente y relacionado con técnicas y principios ecologistas, la preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano, la protección de las aguas, los suelos y la atmósfera, de la flora la fauna y el paisaje. 2) Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo obras y plantas industriales y de tratamiento, transformación, reciclación, controles y eliminación de todas las materias enunciadas en este objeto social. Prestar asesoramiento técnico y científico en todos los referentes rubros del objeto social. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para las actividades previstas en el objeto social se utilizará cuando corresponda, profesionales habilitados a dichos efectos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, Capital $ 40.000. Directorio: 2 por 3 ejercicios. Fiscalización a cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sede: Cervantes 52 C.F. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Ricardo Alberto Ambrosini; Vicepresidente: Héctor Daniel Sussman. Directora Suplente: Mirta Liliana Rosenbolt. Directora Suplente. María Elena Malpiedi, quienes aceptaron cargos.

Apoderado – Carlos Rodolfo Durán
N° 7029

P Q EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 20/02/2001, (recibo N° 0068-00002580) donde dice "Accionistas: Bernnengo", debió decir: Accionistas: Bernengo;

y donde dice "Presidente: Hernán Bernnengo" debió decir: Presidente: Hernán Bernengo.

Autorizada - Silvia Pugliese
N° 2913

Q GRUPO ASESOR

SOCIEDAD ANONIMA

Ana María Vázquez, arg., casada 1ª nup., ingeniera, nac. 02/09/1947, LC 5.633.735, CUIT 27-05633735-6, dom. Roma 1140, Olivos, Pcia. Bs. As. Carlos Roberto Lavandera, arg., casado 1ª nup., nac. 16/06/1948, CUIT 20-04995099-4, dom. Santa María de Oro 3377, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Marta Inés Alais, arg., divorciada 1ª nup., analista, nac. 07/06/1950, L.C. 6.391.333, CUIT 27-06391333-8, dom. Libertador 4748, 3° piso, dpto. "7", Cap. Fed. Se denomina "Q GRUPO ASESOR S.A.", domicilio Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Consultora en implementación de sistemas de calidad, sistemas de calidad según normas ISO 9000, sistemas de calidad, sistemas de calidad ambiental según ISO 14000 y de laboratorios según ISO 25 y normas similares de aplicación. Consultorio en organización de empresas, productividad, evaluación de negocios. Auditorías de sistemas de calidad según normas ISO 90000, 140000, 25. Asesoramiento integral de empresas en gestión de recursos humanos. Capacitación en calidad, management, recursos humanos y sistemas ambientales. Mandataria y representante de empresas del exterior en todo lo referente a los aspectos y negocios que surjan del objeto social. Comisionistas de Empresas. Actividades comerciales, industriales, financieras, económicas que puedan derivarse del objeto social. Peritajes técnicos y calidad ante estrados de la justicia. Distribuidora y comercialización de material literario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado 1200 acciones $ 10 V/N c/u. Administración: Directorio: miembros mínimo 1, máximo 5, por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 31 de diciembre de cada año. Se designa: Presidente: Ana María Vázquez; Vicepresidente: Carlos Roberto Lavandera; Director Suplente: Marta Inés Alais. Domicilio social Roberto Nuñez 4323 piso 9° Dpto. "B" Cap. Fed. Cdad. Bs. As. 07/02/2000.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
N° 7020

RENADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por Escritura N° 34, Esc. Daniela A. Naviero, Reg. 1743, el 14 de febrero de 2001, se constituyó RENADE S.A. Integrantes: Eduardo José Arrieta, argentino, nac. el 25/09/1949, domicilio: Perón 1186 5° "B" Cap. Fed., casado, DNI 7.702.045; y Antonio Riesco, argentino, nac. el 20/02/1946, domicilio: Alsina 1535 9° Of. 904, Cap. Fed. casado, LE 6.656.330. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: a la fabricación de productos textiles aplicables a prendas de vestir o a otros usos. b) De exportación e importación: a la exportación e importación de bienes o servicios de cualquier naturaleza teniendo plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y operaciones que su actividad requiera. c) Comercial: comercio electrónico o tradicional de bienes o servicios de cualquier naturaleza, comercialización de software, comercialización de computadoras y accesorios, obtención de representaciones en el orden local o en el exterior sea para sí o para terceros; comercialización y distribución de productos textiles aplicables a prendas de vestir o a otros usos, pudiendo a los efectos del cumplimiento de su objeto y con plena capacidad para ello, celebrar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. d) Financiero: a invertir en títulos valores, sean públicos o privados, participar en sociedades por acciones que realicen o no oferta pública de sus acciones, a constituir sociedades, a realizar todo tipo de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y con los demás bancos públicos o privados de la Argentina o del exterior, incluyendo pero no limitándose a obtener créditos, abrir cuentas corrientes, especiales de títulos, cajas de ahorro, plazos fijos, cajas de seguridad, créditos documentarios y todas las demás operaciones que sean necesarias a los fines del cumplimiento de su objeto financiero. e) Mandatos: Administración por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, negocios financieros y ejercicio de representaciones del exterior. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo. Administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, (de 1 a 5 miembros) con mandato por 3 ejercicios. Los directores en su primera sesión, cuando el Directorio fuere pluripersonal, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, fallecimiento o cualquier otro impedimento. Fiscalización prescinde de sindicatura. Directorio Presidente: Eduardo José Arrieta. Director Suplente: Antonio Riesco. Representación Legal: Pte. del Directorio Sede Social Piedras 575 2° "derecha" Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Alfredo Gambier (h.)
N° 7032

RIOLENA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Aviso 1 día: Esc. del 19/02/01, ante Esc. Guido Luconi, al Fo. 65, Reg. 326, se elevó a Esc. públ. el Acta Asamb. Ext. Unánime N° 140 y Acta Asist. ambas del 30/11/00, que decidieron: a) aumentar el capital en $ 9999,9997, o sea de Pesos Ley 30.000.000, hoy $ 0,0003 a $ 10.000 rep. por 1000 acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y v/n $ 10 c/u, suscrip. e integradas totalm. cargo cuenta ajuste de cap. y b) transformar "RIOLENA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" a "RIOLENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo ésta continuadora de su antecesora. Socios: Marta María Mantero, arg., contadora, div., 48 años, DNI 10.196.403; Carlos Horacio Mantero, arg., solt., despachante, 57 años, LE. 4.400.285, ambos dom. Florida 686, 10° B, Cap. Plazo: 90 años desde su registración. Capital: $ 10.000 repres. por 100 cuotas de $ 100 v/n c/u., suscrip. por Marta María Mantero y Carlos Horacio Mantero: $ 5000 c/u o sea —50 cuotas c/u—, integ. con cargo cuenta ajuste de capital, de su antecesora. Gerencia: Marta María Mantero y Carlos Horacio Mantero en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio Social: Florida 686, 10° Piso, "B", Cap. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Ningún socio ejerció derecho de Receso.

Escribano – Guido R. Luconi
N° 7017

SANTRISS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asamblea de fechas 28/7/2000 y 20/12/2000, se resuelve la renuncia de la Directora suplente Dra. Verónica Marta Naveyra Insúa, designando en su reemplazo al Sr. Maximiliano Querio; se modifica la Cláusula Tercera: suprimiendo en ésta en la redacción del inciso (q. lo siguiente: "asumir encargos para estudios económicos, para la programación económica, para la predisposición de prestaciones a nivel económico, industrial, comercial o edilicios".

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 2933

TALLERES TUBIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Gral. 30/12/1999 pasada a Escritura Pública N° 18 de fecha 12 de febrero de 2001 se dispuso el Aumento de Capital de $ 13 a la suma de $ 150.013 siendo el aumento de $ 150.000 representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 valor nominal cada una y reforma del artículo tercero. Tercero: El capital social es de $ 150.013 representado por 15.001.300 acciones de 0,01 pesos valor nominal cada una.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 2937

TIERRAS AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 14/2/01, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 1535, Reg. 402: Socios: Francisco Ernesto Schormair, arg., nac. 25-10-46, empresario, casado María Adela Agote, L.E. 4.549.876, CUIT 20-04549876-0, dom. Avenida del Libertador 2330, 2° B, CF; Hugo Luis Zubeldia, arg., nac. 30-11-37, contador público, casado con doña Carmen Amalia Varese, L. E. 4.262.912, CUIT 20-04262912-0, domiciliado Avenida Santa Fe 3344, 6° 14, CF; Eduardo Kwiatkowski, arg., 11-8-64, contador público, soltero, D.N.I. 17.108.568, CUIT 20-17108568-4, dom. Hipólito Irigoyen 1516, 6° "V" CF; constit. "TIERRAS AL SUR S. A.". Domic. C. F. Sede: Esmeralda 315, 3ro C.F., por 99 años. Objeto: (a) Explotación de establecimientos de campo para cría, engorde y/o invernada de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprina y equina; cría de toda especie de animales de pedigrí; producción y cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, de té, frutícolas y forestales; compraventa, acopio y consignación de la producción agropecuaria. (b) Compraventa, arrendamiento y alquiler de inmuebles urbanos y rurales. (c) Promoción, desarrollo y explotación de emprendimientos inmobiliarios urbanos o rurales y, (d) Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas y promoción de inversiones y negocios. Para ello puede realizar todas las operaciones promocionales, industriales, comerciales, financieras con exclusión expresa de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Mandataria. Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 7 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor n° de supl. Duración: 3 ejerc. Repres.: Pres. o Vicepresid. en su caso. Fiscal.: Los accionistas; prescinde de sindicatura. Cierre Ejerc.: 31-12. Direc.: Rubén Daniel Esnaola. Director Sup.: Juan Carlos Muñoa. Rubén Daniel Esnaola, arg., casado, contador público, nac. 14-9-1956, DNI 12.277.920, dom. en Perú 367, 8 CF, Juan Carlos Muñoa, argentino, 3-11-44, casado, empleado, DNI 7.754.854, dom. Avenida de Mayo 1437, 4° CF.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 6980

U.C. SODA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Alejandra Villalba, 30 años, solt., arg., empleada, DNI 21.731.559 CUIL 27-21731559-5 dom.: Batalla la Florida 629, San Isidro, Bs. As. y, Luis Carlos Atilio Romano, 23 años, solt., arg., empleado DNI 25.899.045 CUIL 20-25899045-6 dom.: Pola 1959, PB. "2" Cap. 2) 29/1/2001 3) U.C. SODA S.A. 4) México 1557 Cap. 5) Industriales: mediante la elaboración, embotellamiento y distribución de agua gasificada en sifones y/o cualquier otro tipo de envases; así como la producción, elaboración, fraccionamiemio, envasado y distribución de jugos de frutas. Comerciales: mediante la comercialización, exportación e importación de productos vinculados con su propia elaboración, así como también las maquinarias, piezas y repuestos destinados a la industria de bebidas de cualquier clase. 6) 99 años desde la inscrip. 7) $ 12.000. 8) Adm.: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Pte.: María Alejandra Villalba, Dtor. Sup. Luis Carlos Atilio Romano. Se prescinde de Sindicatura. 9) Rep.: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

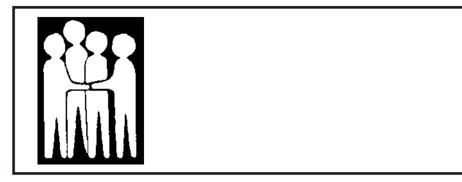
Escribano – Horacio E. D. Gigli
N° 7013

YPF

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 5/2/91, N° 404, Libro 108 Tomo A de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria N° 22 del 27/12/2000, transcripta en la Escritura de Fusión N° 34 del 13/2/2001, al Folio 105 del Registro 160 de Capital Federal, se modificó el Inciso a) del Artículo 6° del Estatuto Social, que quedó redactado así: "Artículo 6°-Capital: a) Monto del capital social: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil novecientos treinta y tres millones ciento veintisiete mil novecientos treinta ($ 3.933.127.930) totalmente suscripto e integrado, representado por trescientos noventa y tres millones trescientos doce mil setecientos noventa y tres (393.312.793) de acciones ordinarias escriturales, de Diez Pesos ($ 10,00) valor nominal cada una y un voto por acción."

Apoderado – Alejandro Quiroga López
N° 2914



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-2-01. Renata Guidi Cereceda, chilena, divorc. 14-1-60, DNI 92.486.248, Av. del Golf 651, Don Torcuato; Patricio Enrique Burton, arg., soltero, 11-8-58, DNI 11.934.917, Pueyrredón 79, Martínez; María Victoria Amoedo, arg., casada, 27-12-57, DNI 13.851.219, Rodó 1531, Beccar; todos empresarios. ABERTURAS DEL SOL S.R.L. 99 años. Comerciales: a) Compraventa, importación y exportación de productos y materiales para la construcción; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, ensamble, montaje o armado de puertas de madera, ventanas, pisos y demás productos de madera utilizados en la construcción. Capital: $ 5.000. Administ.: Los 3 socios en forma conjunta de a 2. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Brasil 917, Capital.

Autorizado – Adrián Bramajo
Autorizada - Milena Calza
N° 7006

ANTAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 16/01/2001 Reg. 160 de Cap. el Arq. Roberto José Lettera donó sin cargo y por partes iguales al Ing. Gabriel Enrique Lettera y al Arq. Rubén Oscar Lettera la totalidad de sus 5000 cuotas, es decir 2500 para cada uno de ellos.

Escribano – Osvaldo Solari Costa
N° 7039

ARGOS INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Inst. Priv. 16/02/2001. 2) Socios: Daniel Alfredo Di Gusto, arg., cas, comer., 22/10/1969, Lupo 566 Burzaco, Pcia. Bs. As. DNI 21.073.795; Aldo Rubén Erut, arg., cas., com. 6/1/1970, Esteban de Luca 1505 P. 5 Dto. A C.F., DNI 21.474.345; Sebastián Ezequiel Sánchez, arg., sol., com. 9/9/1970, Balcarce 1369 P. 6 Dto. 72 C.F. DNI 21.764.432 y José Franco Gallo, arg., cas., com. 23/1/1964, C. M. Joly 837, Paso del Rey, Pcia. Bs. As., DNI 16.764.563. 3) Duración: 25 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Asesoramiento integral en materia de comercio exterior. Representación de empresas de navegación marítima o fluvial. Explotación de todo lo concerniente al transporte nacional o internacional de cargas, encomiendas y correspondencias, ya sea por vía terrestre aérea, fluvial o marítima y en general a todo lo vinculado con la actividad del transporte. Prestación de servicios como agentes marítimos y de compañías de seguros, despachantes de aduana, importadores y exportadores, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. La comercialización de todos los productos que importe 5) Capital: $ 10000. 6) Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el plazo social. 7) Cierre del ejercicio: 30/06. 8) Domicilio: Defensa 441 P 2 Of. F C.F. 9) Gerente: Daniel Alfredo Di Giusto.

Autorizado - Edit Hilda
Caibano y/o Osvaldo Sarcone
N° 7024

BELLA-BELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/2/2001. 2) Oscar Leonardo Campana, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, DNI.

22.825.296, y Gustavo Antonio Campana, argentino, casado, comerciante, de 37 años, DNI. 16.822.158, ambos domiciliados en Av. Directorio 428 Cap. Fed. 3) "BELLA-BELL S.R.L.". 4) Beauchef 931 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: representaciones, comisiones y mandatos de persona físicas o jurídicas, gestiones de negocios, agencia de publicidad , marketing, servicios y organización integral de evento en general. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma indistinta. Se designa gerente a ambos socios. 9) 31 de octubre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 2935

ELISII & ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: acto privado del 16/02/2001. Socios: María Josefina Elisii, mayor de edad, divorciada, argentina naturalizada, empresaria, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 2802, piso 15, Dto. B, Capital Federal, CUIT n° 23-10518580-4 y Adriana Cecilia Lilliecreútz, mayor de edad, casada, argentina, empresaria, con domicilio en la calle Pico 1701, piso 7°, Dto. A, Capital Federal, CUIL n° 27-06219826-0. Fecha de constitución: 16/02/2001. Denominación social: ELISII & ASOCIADOS CONSULTORES S.R.L. Objeto Social: principalmente conforme al artículo tercero el objeto es: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Consultoría integral para empresas, selección de personal, capacitación y desarrollo de personas particulares o pertenecientes a empresas y/u organizaciones, dictado de cursos, seminarios y talleres, planificación y realización de encuestas, estudios de mercado. Coaching. Gerenciamiento externo. b) Editoriales: Diseño e impresión de manuales de instrucción de actividades, edición y/o distribución de publicaciones y c) Marketing y Diseño: Hará todo lo necesario para incrementar y perfeccionar los dos ítems que se acaban de mencionar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio legal: Arcos 2439, 1° B, Capital Federal. Capital: $ 2.000. Organo de Administración: Gerencia a cargo de la señora María Josefina Elisii, plazo indefinido. Representante legal: Gerencia. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado – Inés C. Pastrian
N° 2892

GALAXIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20/02/01. 1) Sandra Rutenberg, cede sus cuotas al Sr. Ronaldo Fliess, DNI 7.837.695, 12/11/49, Castro 840, Cap. 2) Sede: Lavalle 1588 5 C Cap. 3) Autorizan a Claudia Hebe Nizzi, DNI 21.671.025 y a María Amalia Pino, DNI 13.415.044 a tramitar inscripciones y modificaciones que sean necesarias para SRL.

Autorizada – María Amalia Pino
N° 2895

GIMO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 4° ley 19.550 se hace saber que GIMO'S SRL por Acta de Reunión de Socios del 28/11/2000 se resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 8/2/2001, ante esc. N. Javier T. Vila Sánchez, titular Reg. 1559 Cap. Fed. Bajo la denominación de GIMO'S S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de GIMO'S SRL. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Domicilio: Cabrera 4139, Cap. Fed. El objeto social fue transcripto en la publicación del 7/12/00. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 100.000. Administración: 1 a 5 Directores Titulares por un ejercicio. Directorio: Presidente: Gabriel Tomás Giménez. Directora Suplente: Elena Giménez de Acuña. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/1.

Escribano – N. Javier T. Vila Sánchez
N° 2881

MARETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 10 del 15-2-01, Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Graciela Isabel Argüello, argentina, 12-8-1977, DNI 26.381.188; y Blanca Mercedes Cáceres López, paraguaya, 22-1-1971, C.I. 1.542.802; ambas solteras, comerciantes, domiciliadas en la calle Bustamante 333 de Hurlingham, Prov. de Bs. As. Objeto: fabricación, exportación, importación, distribución, venta, entrega o recepción en consignación, reparación e instalación de aberturas en general, mecanismos de automatización, cerraduras, herrajes, sistemas de seguridad, sistemas de observación, sistemas de comunicación, prestación de servicios para su reparación y, asesoramiento técnico para su uso e instalación, sea en forma directa, por cuenta propia, o bien por cuenta de terceros, pudiendo subcontratar con terceros dichas operaciones. Domicilio Social: Piedras 1477 2° A, Cap. Fed. Capital $ 5.000, representado por 500 cuotas de $ 10 c/u. Suscriben 495 cuotas Graciela Isabel Argüello y 5 cuotas Blanca Mercedes Cáceres López, integrándose en efectivo el 25%. Administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de Junio. Se designa gerente a Graciela Isabel Argüello.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 2950

M.M.F. COMUNICACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 143 del 8/2/01, fo. 219 Reg. 1331 CF, se constituyó "M.M.F. COMUNICACION INTEGRAL S.R.L.". Socios: Julián Morgan, arg., nac. 18/8/79, DNI 27.593.707, CUIL 20-27593707-0, soltero, comerciante, dom. José E. Uriburu 1498, 3° C.F.; José Antonio Marce, arg., nac. 21/3/56, DNI 11.916.654, CUIT 20-11916654-4, casado, Contador, dom. Melo 986, Bánfield, Bs. As.; Elda Noemí Seoane, arg. nac. 11/1/36, DNI 2.937.716, CUIL 27-02937716-8, viuda, comerciante, dom. Arana 111, 9° 5, Monte Grande, Bs. As. Plazo: 50 años. Objeto: a) Creación, difusión, producción, comercialización de campañas de publicidad, utilizando los medios conocidos o a crearse en el futuro, gráficos, radiales, televisivos, afiches, folletos, displays, promociones personales y cualquier clase de objetos que incluyan menciones, emblemas, marcas, distintivos o mensajes publicitarios o de promoción mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos, lugares y vías públicas y medios de transporte, en todas sus formas y tipos, siendo esta enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa; b) Asesoramiento, consulta e intermediación, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de productos, bienes, capitales y empresas o sociedades comerciales radicadas en el país o en el extranjero. El asesoramiento que en virtud de la materia lo requiera será prestado por profesionales con título habilitante en la misma; c) La explotación, creación, desarrollo, asesoramiento, comercialización y venta de sitios y páginas en Internet y/o Comercio Electrónico. Capital: $ 4.200, div. en 4.200 cuotas de $ 1.- v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: José Antonio Marce. Cierre ejerc. social: 31 de agosto. Domic. legal: Peña 2215, 3° piso, C.F.

Escribana – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 2876

PLUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado. Ampliación de fecha 13/2/2001 Publicación B.O. 29554 Recibo N° 1550. María Celia Barbara Acerbo nacida el 14/10/1969, empresaria y domiciliada en Juncal 3280 Ciudad de Bs. As. y Horacio Claudio Acerbo nacido el 26/10/73, empresario y domiciliado en Arenales 1637 Ciudad de Bs. Aires.

Gerente – María C. B. Acerbo
N° 7052

RURAL/METRO INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/12/2000, se realizó la cesión de cuotas y modificación del art. 4°, donde el Sr. George Thomas Heisel, cede la totalidad de sus cuotas. El Sr. George Thomas Heisel renuncia al cargo de gerente y dando cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, se designada nuevos gerentes a Rodrigo de Martini, arg. nacido el 28/3/72, casado, DNI 22.654.434, Contador, domiciliado en Arenales 1835, piso 4°, Martínez, Pcia. de Bs. As. y como Gerente suplente, el Sr. Arturo Fernando Alonso Peña, arg., nacido el 29/6/50, casado, DNI 8.341.060. abogado, domiciliado en Reconquista 336, 2° piso, Capital Federal. En consecuencia se reforma el Art. 4°. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, el 3/7/98, bajo el N° 5072, L° 109 de S.R.L.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 6988

SAMTI SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privada de fecha 13/12/2000, se realizó la cesión de cuotas y modificación del art. 4°, donde el Sr. George Thomas Heisel, cede la totalidad de sus cuotas. El Sr. George Thomas Heisel renuncia al cargo de gerente y dando cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, se designada nuevos gerentes a Rodrigo de Martini, arg., nacido el 28/3/72, casado, DNI 22.664.434, Contador, domiciliado en Arenales 1835, piso 4°, Martínez, Pcia. de Bs. As. y como Gerente suplente, el Sr. Arturo Fernando Alonso Peña, arg., nacido el 29/6/50, casado, DNI 8.341.060, abogado, domiciliado en Reconquista 336, 2° piso, Capital Federal. En consecuencia se reforma el Art. 4°. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 5772 , L° 109 de S.R, L.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 6989

SYSTEMS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 15/02/2001, Esc. 11, F° 21, Reg. 29 Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios: Hugo Pablo, Ghiselli, solt., arg., comerciante, nac. 29-octubre-1957, DNI. 13.774.318 y CUIL 20-13774318-4, dom. Castañares 5533; Alejandro Héctor Solla, cas. 1as. con Ana Lidia Aguilera, arg., comerciante, nac. 11-enero-1955, DNI. 11.768.158 y CUIT 20-11768158-1, dom. Entre Ríos 597, Piso 5°, Departamento A; y Amílcar Manuel Antognoni, cas. 2as. con Ana Sapovich, arg., periodista, nac. 6-noviembre-1953, DNI 11.338.473 y CUIT 20-11338473-6, dom. Warnes 186, Piso 6°; vecinos de esta Ciudad. 3) Denominación: "SYSTEMS CONSULTING S.R.L.". 4) Domicilio legal: Bolívar 356, Capital. 5) Plazo 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Compra, venta, locación, instalación, mantenimiento, reparación, fabricación, importación, exportación, y explotación en general por, cualquier medio lícito, de toda clase de equipos, equipamientos, programas y sistemas de comunicación, computación, transmisión de datos e informática, copiadoras, facsímiles, impresoras, sus insumos, repuestos, y accesorios en general. Prestación de servicios de informática y comunicaciones, correo electrónico y teleconferencias. Conformación, instalación y administración de bancos de datos de uso compartido. Registro, archivo y procesamiento de datos e informaciones. Representación y distribución de productos y marcas nacionales o extranjeras. Prestación de consultoría, asesoramiento y desarrollo de servicios técnicos para la utilización de sistemas y redes; su instalación e interconexión con otras redes similares, nacionales o extranjeras. Consultoría en comunicación social. Servicio de prensa. Provisión de seguimientos informativos en medios gráficos y electrónicos. Análisis cuali-cuantitativos de información periodística. Servicio de traducciones. Operaciones inmobiliarias. Y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con, el objeto social, tanto a nivel particular como comercial, industrial, y empresarial; privado, u oficial. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo una o más personas, socios o no, con el carácter de gerentes. Se designan a los socios, Srs. Hugo Pablo Ghiselli y Alejandro Héctor Solla, en el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. 8) Capital $ 15.000. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Santos Enrique Plaza
N° 2891

TEX MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15-2-01 Néstor Damián Pérez, 1-7-75, DNI 24.672.032, Espora 3142, Olivos; Laura Roxana Vega, 31-12-73, DNI 23.613.482, C. Argerich 3923, Carapachay; ambos arg. solteros, comerc. TEX MAIL S.R.L. 3 años. Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria; fibras, tejidos, hilados; materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles; productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas; mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-1. Sede: Uruguay 872, 2° 6, Capital.

Autorizada – Milena Calza
Autorizado – Adrián Bramajo
N° 7005

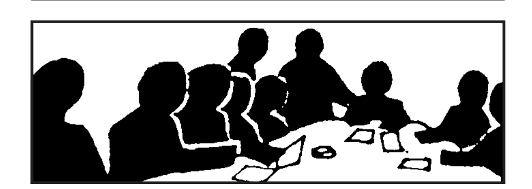
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AUTOLATINA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AUTOLATINA ARGENTINA, en cumplimiento del Art. 29 del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 23 de marzo de 2001, a las 18 horas en nuestra sede social, sita en Gral. Ocampo 2587, San Justo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea;
2do.) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria presentada por el Organo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 27 finalizado al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Pasados 30 minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con los socios presentes, de acuerdo al Art. 35 del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo R. Sanabria
e. 23/2 N° 7014 v. 23/2/2001

ASOCIACION MUTUAL MUJERES TRABAJADORAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

A.M.Mu.T.E. Mat. 1807. De acuerdo a lo determinado por el Art. 30 del Estatuto Social convoca a las socias y socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24/03/01 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1725 4° H, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General 1999.
2°) Cuenta de Gastos y Recursos 1999.
3°) Memoria del Consejo Directivo e Informe del Organo de Fiscalización 1999.
4°) Filial Mendoza.
5°) Judiciales.

Presidenta - Zunilda R. Valenziano
e. 23/2 N° 7004 v. 23/2/2001

ASOCIACION MUTUAL MUJERES TRABAJADORAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

A.M.Mu.T.E. Mat. 1807. De acuerdo a lo determinado por el Art. 30 del Estatuto Social convoca a las socias y socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24/03/01 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1725 4° H, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General 2000.
2°) Cuenta de Gastos y Recursos 2000.
3°) Memoria del Consejo Directivo e Informe del Organo de Fiscalización 2000.
4°) Filial Mendoza.
5°) Reglamentos.
6°) Convenios.
7°) Judiciales.
8°) Renovación de Autoridades.

Presidenta - Zunilda R. Valenziano
e. 23/2 N° 6994 v. 23/2/2001

“F”

F.A.D.E.C.Y.A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Exp. 10.479. Se convoca a los señores Accionistas de F.A.D.E.C.Y.A. Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2001 a las 17 hrs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales;
2) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31 de agosto de 2000;
3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año;
4) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el registro de asistencias y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001. El Directorio.

Presidente - Carmelo Carluccio
e. 23/2 N° 7002 v. 1/3/2001

“O”

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G.

CONVOCATORIA

Cítese a los Accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 2001 a las 12.00 hrs. En primera convocatoria y a las 13.00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Florida 253 piso 9 oficina F de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente.
2°) Aumento del capital social en la suma de pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000.-) elevándolo a pesos cuatrocientos cincuenta mil ($ 450.000.-).
3) Consideración de efectuar un canje de títulos.
4) Informe acerca de los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realiza fuera del término legal.
5) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos y notas, correspondientes a los ejercicios nro. 43, 44, 45, 46 y 47 finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997,1998 y 1999.
6) Análisis de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
7) Consideración de la gestión del Directorio.
8) Determinación de los honorarios del Directorio.
9) Fijación del número de administradores y su elección por el término de un ejercicio.
10) Cambio de domicilio.
11) Modificación del Art. 1° del estatuto social.
12) Prescindencia de la sindicatura.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del plazo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - María Teresa Molfino
e. 23/2 N° 6997 v. 1/3/2001

“P”

PREVIENDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PREVIENDO S A.; a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2001,a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 817 - P. 3° - Of. “6”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el punto 3°) siguiente.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/09/2000.
5°) Consideración de la remuneración de los directores y, en su caso, en exceso del límite previsto en la primera parte del artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Acción social de responsabilidad contra el expresidente removido, Sr. José Manuel Elena.
8°) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 23/2 N° 7044 v. 1/3/2001

PREVIENDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PREVIENDO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2001, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 817 - P. 3° - Of. “6”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma de los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo y décimo del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 23/2 N° 7023 v. 1/3/2001

“S”

SUFY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de SUFY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2001 a las 18 horas en Talcahuano 638 p° 2° “E”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las escrituras de compra y de venta de los inmuebles Avenida San Isidro 4217, 4227, 4237 Capital Federal.

Presidente – Dancy Beatriz Fuentes de Prassel
e. 23/2 N° 7003 v. 1/3/2001

“T”

TUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 20 de marzo de 2001, a las 8.30 hs., y en caso que no existiere el quórum necesario para sesionar, se convoca a una segunda para el mismo día a las 9.30 hs., con los accionistas presentes, en la sede de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para presidir el acto.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, y de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2000.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. El Directorio.

Presidente - Guillermo Riveiro
e. 23/2 N° 6993 v. 1/3/2001

“V”

VILLAGE CINEMAS S. A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. (la “Sociedad”) convoca a los tenedores (los “Obligacionistas”) de Obligaciones Negociables Serie 1 por un monto de U$S 90.000.000 con vencimiento en el año 2005 (las “Obligaciones Negociables”), a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el día 22 de marzo de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Renuncia por parte de los Obligacionistas a los derechos que les pudiere corresponder como consecuencia de las Causales de Incumplimiento en que hubiere incurrido o pudiera incurrir la Sociedad por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2001 y que fueran consecuencia de un incumplimiento por la Sociedad con las Obligaciones Financieras de acuerdo a lo establecido en el los puntos 3.4.1. y/o 3.4.2. del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario suscripto por la Sociedad con fecha 2 de junio de 1999 con motivo de la emisión de Obligaciones Negociables”.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. La documentación correspondiente a los temas incluidos en el Orden del Día, se encuentra a disposición de los obligacionistas en la sede social y será entregada a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 23/2 N° 7027 v. 1/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Schaer y Brion S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Ceres Confitería S.R.L., domiciliada en Av. Córdoba 3979, Capital Federal, vende a Guillermo Oscar Míguez, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500.200); Elaboración de productos de panadería, con venta directa al público (500.202); Comercio minorista, Despacho de pan y productos afines (601.020); Comercio Minorista de Masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030) sito en la AV. CORDOBA 3979, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/2 N° 2905 v. 1/3/2001

"C"

Marta Teresa Arnesi, DNI 00.746.474 con domicilio Belgrano 3277, 6° C Cap. Fed. Avisa que vende fondo de comercio de empanadas, sito en CAMACUA 187, Cap. Fed. a Eulogia del Valle Herrera, DNI 5.923.177, domicilio Cnel. Mondis 5734, Isidro Casanova, Pcia. Buenos Aires. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Belgrano 3277, 6° C, C.F.

e. 23/2 N° 7015 v. 1/3/2001

"E"

La Sra. María Rosalía García, DNI 22.500.466, domiciliada en la Av. Corrientes 1455, 3° Piso "15", Cap. Fed. cede, vende y transfiere al Sr. Mariano Alberto Farrera, DNI 25.436.537, domiciliado en el Barrio Autopista, Torre 10, 2° Piso "A", Tapiales, Pcia. Bs. As., fondo de comercio habilitado como "Escuela Infantil" de la calle ESQUIU 911, Cap. Fed., con personal. Se transfiere libre de deudas y/o gravámenes, reclamos de ley en Esquiú 911, Cap. Fed.

e. 23/2 N° 6970 v. 1/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMED S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/02/2001 se resolvió por unanimidad de votos: 1) aprobar la renuncia y gestión del Presidente Atilio Julio Roseti, arg., 7/6/58, casado, contador público, DNI 12.446.773, CUIT 20-12446773-0, Uruguay 872, 2° "3" Cap. Fed. y del Director Suplente Armando Angel Fernández, argentino, nacido el 2 de enero de 1954, soltero, DNI. 11.167.451, domiciliado en Moreno 1876, 9° piso "A" de Cap. Fed., y 2) Designar nuevas autoridades del directorio: Presidente: Jorge Mario Bauerberg, arg., 25/4/47, casado, médico, LE 7.596.214, CUIT 20-07596214-3, La Pampa 2780, 14° Cap. Fed.; Vicepresidente: Eduardo Daniel Scarpello, arg., 2/11/57, médico, divorciado, DNI 12.877.450, CUIT 20-12877450-6, Sucre 755, 1° "A" Cap. Fed.; y Director Suplente: Atilio Julio Roseti.

Apoderado – Leonardo J. Fernández
e. 23/2 N° 2031 v. 23/2/2001

ALBERO S.A.

Por asamblea general del 28/2/99 fueron designados: Presidente: Rodrigo Pidal, Vicepresidente: Alejandro Pidal y Director Suplente: Daniel Morrison por dos ejercicios.

Presidente – Rodrigo Pidal
e. 23/2 N° 7025 v. 23/2/2001

ALBERTO CRIPPA Y DANIEL CRIPPA Y CIA. S.R.L.

22/10/1985 N° 6136, L. 86 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública N° 40 de fecha 9/2/2001 por la cesión de cuotas efectuada por Daniel Crippa a María Rosa del Carmen Sapienza, el Sr. Daniel Crippa renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 23/2 N° 2936 v. 23/2/2001

ARGENSWISS S.A.

Por Acta de Directorio del 04/01/2001 se trasladó el domicilio a Avenida Callao 671 5° Capital Federal.

Escribano – Gustavo Ramón Romero
e. 23/2 N° 7036 v. 23/2/2001

ASCEND COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.655.410) Por Reunión de Socios del 30 de noviembre de 2000, se fijó en 1 (uno) tanto el número de Gerentes Titulares como Suplentes, designándose a los Sres. Alejandro Gabriel Tombesi y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, respectivamente.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 23/2 N° 6982 v. 23/2/2001

"C"

CABLEVISION S.A.

— ACTO DE EMISION —

En cumplimiento del artículo 10 de la ley N° 23.576 modificada por la ley 23.962 se informa:

a) La emisión de obligaciones negociables simples Serie 11 por un monto de capital en circulación de hasta US$ 125.000.000 (las "Obligaciones Negociables Serie 11") emitidas por Cablevisión ("Emisora") bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por un monto máximo en circulación de hasta US$ 1.500.000.000 ("Programa"), fue aprobada mediante resolución del directorio de la Emisora de fecha 4 de diciembre de 2000. El Programa fue aprobado por resolución de asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Emisora de fecha 26 de febrero de 1998.

b) La Emisora es una sociedad anónima argentina constituida por instrumento público el 5 de abril de 1979. Con fecha 29 de agosto de 1979) la emisora fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires bajo el N° 2719 del libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El término de duración de la Emisora será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Emisora es Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires.

c) La Emisora tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: (a) la instalación de antenas comunitarias de televisión, la transmisión de televisión por cable; la distribución, compra o venta de películas y la organización de espectáculos teatrales; (b) la producción de películas cinematográficas, de largo o corto metraje; (c) la producción, distribución y comercialización de programas, films y programación televisiva para terceros; (d) la edición, impresión y distribución de libros, revista, periódicos y, en general, de toda clase de publicaciones artísticas, literarias, técnicas científicas o comerciales, así como realizar toda clase de trabajos de imprenta; (e) la prestación y explotación de los servicios de radiodifusión encuadrados en la ley N° 22.285; modificada por la ley N° 23.696 o las que se dicten en el futuro; (f) la compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos, con o sin garantía real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

d) El capital social de la Emisora al 30.09.00 es de $ 162.656.829 y el patrimonio neto de la Emisora al 30.09.00 es de $ 284.102.545.

e) El monto nominal máximo en circulación de las Obligaciones Negociables Serie 11 será US$ 125.000.000.

f) El monto de las obligaciones negociables emitidas con anterioridad es de US$ 1.355.000.00.

g) Las Obligaciones Negociables serán abonadas en un solo pago el 15 de febrero de 2002.

h) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa variable según se especifique en el suplemento de prospecto y suplemento de precio.

Director – Marcelo Bombau
e. 23/2 N° 7050 v. 23/2/2001

CALITUR S.A.

Por un día: Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 de fecha 30/08/1997 se aceptó la renuncia del presidente: Jesús Angel Blanco DNI. 10.329.026 y del Director Suplente: Carlos Mario Acevedo, DNI. 10.700.258, designándose el siguiente directorio: Presidente: Néstor Alfredo Naccab Yacar, CUIT. N° 20-10135529-3 quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle Brandsen N° 1772 Capital Federal y como director suplente a: Alcides Emir Etchelart, CUIT N° 20-13863680-2, quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle Mitre N° 983 Cañuelas, Pcia. Bs. As.

Autorizado – Alejandro Gastón Laurenzano
e. 23/2 N° 6991 v. 23/2/2001

CENTINELA S.A. Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

CENTINELA S.A. AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 979, folio 197, del Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 8 de octubre de 1952, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18 de noviembre de 1999 se resolvió aumentar el capital social de $ 62.000 a $ 837.482,23 y reducirlo de $ 837.482,23 a $ 62.000. En consecuencia, no se modificó artículo alguno del Estatuto. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutiérrez Zaldivar, Florida 716, piso 1°, Buenos Aires, de 14 a 18 hs.

Autorizado – Rodrigo Olivares Caminal
e. 23/2 N° 2038 v. 27/2/2001

CIMBONE S.A.

Cambio de directorio y domicilio de la sede social. Por 1 día. En Asamblea General Extraordinaria del 15 de Agosto de 2000, los accionistas de CIMBONE S.A., aprueban por unanimidad: 1) las renuncias de Daniel Ernesto Cimino a su cargo de Presidente y Director titular, y de Jorge Luis Bonello a su cargo de Director Suplente; designando al nuevo directorio: Presidente: Antonio Edgardo Tibaudin. Director Suplente: Carlos Enrique Goya. 2) trasladar la sede social a Rivadavia 2643, cuarto b, de la ciudad de Buenos Aires. Jorge Espósito, Contador Público.

Contador Público Nacional – Jorge Espósito
e. 23/2 N° 7043 v. 23/2/2001

"D"

DAMARRA S.R.L.

Por un día. En reunión unánime del día 9/2/2001 se aceptó la renuncia de Héctor Fidel D'Amico, DNI 17.286.492 como gerente.

Autorizada – Carla Siri Canteli
e. 23/2 N° 2897 v. 23/2/2001

DEAUTOS S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 16.502, del libro 7, Tomo 1 de Sociedades por Acciones con fecha 8 de noviembre de 1999. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 2001 resolvió trasladar su sede, social de la calle Rivadavia 620, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Paseo Colón 492, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Mercedes Pujato
e. 23/2 N° 6971 v. 23/2/2001

"E"

ESCUNA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30-6-99 se designó Presidente a María Inés Weil, arg., DNI 17.318.459, nacida el 5/6/65, divorciada, comerciante, CUIT 27-17318459-5 y Director Suplente a Horacio Carlos Weil, arg., nacido el 9/7/39, DNI 4.562.530, divorciado, comerciante, CUIT 20-04562530-4, ambos domiciliados en Estanislao del Campo 469 de Florida Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado
e. 23/2 N° 6977 v. 23/2/2001

"F"

FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ord. N° 12 del 5/1/01, se eligieron las nuevas autoridades y Acta de Directorio N° 84 se distribuyeron los cargos de la misma fecha, Protocoliz. por esc. N° 21 del 14/2/01, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Osvaldo Bootz; Vicepresidente: Néstor Rubén Domínguez; Directores Titulares: Sr. Julio Cesar Seco, Horacio Alfredo Bordo, Oscar Caneda; Síndico Titular: Dres. Armando Segundo Romero y Síndico Suplente: Silvia Gabriela Esteves.

Escribana – Diana M. de Elías
e. 23/2 N° 6986 v. 23/2/2001

FARVILL S.R.L.

Insc. N° 7633 - Libro 101 - Tomo SRL - (13/09/94). Por Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 15/02/1998, se decide la disolución anticipada de la sociedad, se designa como liquidadora a la socia gerente Liliana Estela Wilson DNI N° 11.286.677.

Autorizado – Roberto O. Garnica
e. 23/2 N° 7042 v. 23/2/2001

FECROL STAR S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 09/02/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Julio C. Vena Sede: Sarandí 1440 P.B. "A" Cap. Fed. Fecha cierre ejer.: 30/11.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 23/2 N° 2906 v. 23/2/2001

FEROLETO HNOS. S.A.

I.G.J. N° 1.640.434. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 19 de Febrero de 2001 presentó su renuncia el Sr. Tomás Feroleto al cargo de Director Suplente. En el mismo acto se designó en su reemplazo al Sr. Gastón Armando Arvia.

Presidente – Juan Feroleto
e. 23/2 N° 7016 v. 23/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de febrero de 2001 ha calificado el Programa de Eurobonos a mediano plazo por hasta U$S 150.000.000, el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 250.000.000 y las Obligaciones Negociables Subordinadas Mandatoriamente Convertibles por VN $ 80.000.000 de Alpargatas S.A.I.C. (cuyas emisiones han sido incluidas en el proceso de reestructuración financiera de la compañía a partir del incumplimiento evidenciado desde el 15 de marzo de 1998) en la Categoría "D". También se han calificado las Obligaciones Negociables (Serie A y B) por hasta U$S 300.000.000 (a emitir), asignándole la Categoría "B". En el marco del acuerdo de Reestructuración y Oferta de Canje de fecha 17/01/2000, la compañía emitió el 27/12/2000 Obligaciones Negociables Serie A por U$S 1.061.420 y Serie B por U$S 80.065.086. Finalmente se calificaron en la Categoría "4" las acciones ordinarias de Alpargatas S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables hasta el 30 de septiembre de 2000. La calificación asignada a la deuda emitida por Alpargatas responde al incumplimiento en el pago de sus obligaciones financieras desde 03/98. A partir de dicha fecha, la Compañía inició un plan de reestructuración operativa y financiera (el cual ha concluido formalmente el 27/12/2000 mediante la capitalización de aprox. $ 316.8 millones de deuda, la emisión de nuevas ON por U$S 81.1 millones y la refinanciación de pasivos con Bancos Oficiales por U$S 77 millones). Esto le posibilitará a partir del cierre del ejercicio 2000 recomponer la estructura de capital erosionada por las pérdidas acumuladas, permitiendo la reversión del patrimonio neto negativo que presenta desde 6/99 (lo cual ha provocado que la negociación de las acciones ordi-

narias en la BCBA se encuentre suspendida desde agosto 1999). No obstante el buen posicionamiento de sus productos en los diferentes segmentos del mercado en el que actúa, la generación de fondos de la Cía. se deterioró significativamente a partir de 1998 producto de la recesión imperante en el mercado local, la baja de precios inducida por la competencia de productos importados, las dificultades derivadas de la situación financiera de la compañía debido a la imposibilidad de obtener financiamiento para su capital de trabajo y la pérdida de la licencia Nike en Brasil. Esto sumado a una débil estructura de capital impidió a la Compañía hacer frente a sus compromisos financieros. La calificación "D" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que actualmente hayan incurrido en incumplimiento. La calificación "B" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. La calificación "4" posee el siguiente significado: Acciones de baja calidad. Se trata de acciones que cuentan con una baja liquidez y cuyos emisores presentan una baja capacidad de generación de fondos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 23/2 N° 7046 v. 23/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 15 de Febrero de 2001, ha tratado la calificación de riesgo de las Acciones Ordinarias de Quickfood S.A., otorgándole la calificación de Categoría 2. Para el mencionado análisis se han utilizado los Balances anuales auditados hasta el 31/10/2000. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de sus productos de marca, la existencia de una desarrollada cadena de distribución, y en la integración vertical de sus operaciones. Asimismo, le otorgan valor adicional. los niveles tecnológicos y sanitarios de sus plantas, los cuales están en gran medida ligados a las exigencias de exportación. En contrapartida, se considera la volatilidad de la generación de fondos (EBITDA) registrada en los últimos cinco años, producto de las fluctuaciones propias del sector. Este entorno originó bajos niveles de EBITDA entre 1996-1998, los cuales no permitieron cubrir los intereses por deuda y generaron altos años de repago, debiendo recurrir a deuda adicional. Por otra parte, QF recibió aportes de capital destinados en gran parte en 1999 a cancelación de deuda. Si bien la relación Deuda/Capitalización fue históricamente superior al 70%, la colocación de acciones realizada en Dic-00 permitirá a partir del Ej. 2001 disminuir este indicador. La Categoría 2 posee el siguiente significado: Se trata de acciones cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de fondos. Por tratarse de la calificación de acciones que aún no cotizan en los Mercados de Valores por más 90 días, Fitch ha decidido abstenerse de hacer un juicio de valor sobre la liquidez de dichas acciones, por no existir elementos sobre los cuales fundamentar el análisis. Esta abstención regirá hasta que transcurran los 90 días de cotización. Por lo tanto, la calificación se basa exclusivamente en la capacidad de generación de fondos de la empresa. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 23/2 N° 7048 v. 23/2/2001

FOFO S.A.

Expte. 1.678.190. Comunica que por Acta del 03/09/2000, fijó nuevo domicilio Social en Uruguay 1037, 7°, Capital Federal. Buenos Aires, 20 de Febrero de 2001.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 23/2 N° 2918 v. 23/2/2001

"K"

KLAUKOL S.A.

(Registro N° 215.628). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 2000 y por reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Wouter F. Van Dam, Vicepresidente: Luis A. Erize, Director Titular: Jaques Sarrazin, Directores Suplentes: Caroline Gregorie Sainte-Marie y Luis Matías Ponferrada.

Abogada – María Soledad Santiago
e. 23/2 N° 7041 v. 23/2/2001

"L"

LUBIANA S.A.

N° de Registro en la Inspección General de Justicia 1.651.428 - Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 y del Directorio N° 8 de fecha 5 de Febrero de 2001 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Señor Antonio Aleksa y Director Suplente: Señora Ana María Busa.

Presidente – Antonio Aleksa
e. 23/2 N° 7022 v. 23/2/2001

"M"

MANUFACTURA DE ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

En cumplimiento: i) de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MANUFACTURA DE ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I. del 16/02/01, que dispuso el aumento de capital de $ 31.725 a $ 7.817.725 mediante la emisión de 77.860.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos diez milésimos valor nominal cada una y de 5 votos por acción, con las mismas condiciones y características de las acciones en circulación de la Sociedad, todas ellas con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 01/01/01 (las "Acciones") y ii) de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen las Acciones en suscripción a los Sres. Accionistas: 1) Forma de suscripción preferente: a prorrata de las respectivas tenencias accionarias 2) Precio: Pesos diez milésimos por cada acción 3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente: 30 días corridos desde la última publicación de este edicto 4) Forma de integración: en dinero efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables en un 100% en el acto de suscripción 5) Derecho de acrecer: los restantes accionistas podrán ejercer su derecho de acrecer conforme Ley 19.550 6) Lugar y horario de suscripción: L. N. Alem 928, 7°, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 18 hs. At. Dra. C. Vela.

Apoderada – Clara Vela
e. 23/2 N° 2039 v. 27/2/2001

MANUFACTURA DE ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 65 del 16/02/01 y acta de Directorio N° 465 del 16/02/01 se designó el directorio y distribuyeron los siguientes cargos: Fabrice Y. Enet (Presidente), Gustavo A. Germino (Vicepresidente) y Susana Ochoa (Directora Titular).

Abogada/Autorizada – Clara Vela
e. 23/2 N° 2041 v. 23/2/2001

MAORI Sociedad Anónima, Agroganadera

La Asamblea Extr. del 31-1-2001, resolvió la disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de Liquidador al directorio, actual: Presidente Juan Cameron, Vicepresidente: María Mabel Clark de Lockwood, Directores titul.: Brígida Eleonora O'Dwyer de Cameron, Juana Douglas Steele. Director supl.: Duncan Alejandro Cameron.

Escribana – Carmen S. de Macadam
e. 23/2 N° 2903 v. 23/2/2001

MOLDES CONSTRUCCIONES S.A.

— DISOLUCION SOCIAL —

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20 de mayo de 1999 la sociedad MOLDES CONSTRUCCIONES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 01 de marzo de 1996 bajo el N° 1810 del libro 118, tomo "A", de Sociedades Anónimas, ha dispuesto la disolución anticipada de la sociedad conforme al artículo 94, inciso 1) de la ley 19.550, habiendo sido designado liquidador Alberto Israel Attas quien quedará a cargo de la custodia de los libros sociales.

Abogada – Gabriela Goldwaser
e. 23/2 N° 7019 v. 23/2/2001

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

Nro. de inscripción en I.G.J.: 50.990. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 23 de Mayo de 2000 ha designado Directorio con mandato por 1 año y en la reunión del Directorio del 23 de Mayo de 2000 se distribuyeron los correspondientes cargos: Presidente: José E. Rohm, Vicepresidente: Carlos Rohm, Directores Titulares: Héctor E. Puppo, Julio C. Tielens y Rudolf W. Hug.

Apoderado – Jorge C. Aguzzi
e. 23/2 N° 6979 v. 23/2/2001

"O"

OILGENER ARGENTINA LTD.

Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 26 de Abril de 2000 de OILGENER ARGENTINA LTD., se revocó la designación del Sr. Javier Hurtado Cicarelli como Representante Legal, designándose en su reemplazo al Sr. Gamaliel Villalobos como Representante Legal de la sucursal de Oilgener Argentina Ltd.

Abogada – Silvia Rosa Sanusian
e. 23/2 N° 7040 v. 23/2/2001

"P"

PARKING CORRIENTES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 06/12/00 se designaron autoridades: Directores titulares: Massimo Miniati, Avda. Callao 1856, 7°, Cap., Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Avda. Callao 660, Cap. y Dardo Benjamín Ferrari, Entre Ríos 370, Martínez, Pcia. Bs. As.; Directores suplentes: Arístides Carlos Coll Votta, Avda. Figueroa Alcorta 3098, Cap., Oscar Domingo Perticaro, Catamarca 725, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Norberto Agustín Eiriz, Montevideo 1167, 4°, Cap. y en reunión de directorio del 11/12/00 se distribuyeron cargos: Presidente: Dardo Benjamín Ferrari, L.E. 8.495.863, Vicepresidente: Rabeno Saadia Marcos Saragusti D.N.I. 18.756.325, Director Titular: Massimo Miniati C.I.P.F. 3.654.675 y Directores Suplentes: Norberto Agustín Eiriz L.E. 7.607.724, Oscar Domingo Perticaro L.E. 4.560.133 y Arístides Carlos Coll Votta D.N.I. 4.436.341.

Autorizado – Jorge H. Razumney
e. 23/2 N° 7018 v. 23/2/2001

PESCA FISH S.A.

Asamblea General Ordinaria 18-4-2000 designó: Presidente: Patricia Graciela Silva; Director Suplente: Mirta Amalia García.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
e. 23/2 N° 2931 v. 23/2/2001

PIERO S.A.I.C. – ESPUGOM S.A. – TEXPIER S.A.

— EDICTO DE FUSION —

a) Participantes: PIERO S.A.I.C., 25 de Mayo 565, piso 5°, Buenos Aires, Registro Público de Comercio 25-07-69, nro. 3096 folio 402, libro 67 Tomo A de Estatutos Nacionales: ESPUGOM S.A., 25 de Mayo 565, piso 5°, Buenos Aires, Inspección General de Justicia 09-02-99, nro. 1925, libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones; TEXPIER S.A. 25 de Mayo 565, piso 5°, Buenos Aires, Inspección General de Justicia 09-02-99, nro. 1926, libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones; b) Aumento de Capital: Piero S.A.I.C. incorpora por fusión a Espugom S.A. y Texpier S.A., aprobando un aumento de capital de $ 3.650.000.-; c) Activos y Pasivos: al 30-09-00: Activo de Piero S.A.I.C.: $ 30.952.972,54, Activo de Espugom S.A.: $ 10.328.826,65, Activo de Texpier S.A.: $1.841.068,34, Pasivo de Piero S.A.I.C.: $14.529.732,74.-, Pasivo de Espugom S.A.: $ 692.182,67; d) Compromiso Previo de Fusión: del 30-10-00, aprobado por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 31-10-00; e) Modificación del Estatuto Social de Piero S.A.I.C.: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-00 se modificó el Artículo Quinto del Estatuto Social, que quedó redactado: "Artículo Quinto: El capital social es de tres millones seiscientos cincuenta y seis mil ($ 3.656.000.-) representado por 3.656.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria"; f) Oposición: Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede de la sociedad incorporante 25 de Mayo 565, piso 5°, Buenos Aires.

Apoderado – Jorge Maqui
e. 23/2 N° 2954 v. 27/2/2001

P.P & O O S.A.

IGJ N° 1.683.458, por asamblea del 16 de febrero del 2001 se designó nuevo directorio compuesto por los socios Osvaldo Sergio Ostoich, como director presidente, como Vicepresidente Alfredo Nicolás Petrollini, y Direc. Suplente al socio Horacio Marcelino Ostoich y se aceptó la renuncia de Miguel José Petrollini como director presidente. El Autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 23/2 N° 2901 v. 23/2/2001

"S"

SELAM PACIFIC S.A.

Por acta del 26/12/00 se cambió representante, reemplazando a Tamara R. Flur por Miguel Pekar.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 23/2 N° 2907 v. 23/2/2001

SUD VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 31/8/00 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Miguel Helu, Claudio Ariganello, Zulema Ber, Horacio Bruno y Pablo Silva Rodriguez a sus cargos de Directores Titulares y se fijó en 5 el número de Directores Titulares y en 2 el de Suplentes. Asimismo, por Acta de Directorio del 11/9/00 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Helu, Vicepresidente: Claudio Ariganello, Directores Titulares: Zulema Ber, Horacio Bruno y Pablo Silva Rodríguez y, Directores Suplentes: Carlos Grüneisen, argentino, casado, 7/2/49, LE 7.638.179, abogado y Jorge Mayora, argentino, casado, 26/9/50, DNI 8.432.975, Lic. en Adm. de empresas, ambos dom. en Sarmiento 447, Cap. Inscripta el 4/4/95 bajo el númmero 6573 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 23/2 N° 2900 v. 23/2/2001

"T"

TELEDESIC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 02-02-01 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor J. Belgrano; Director Suplente: Francisco Gutiérrez.

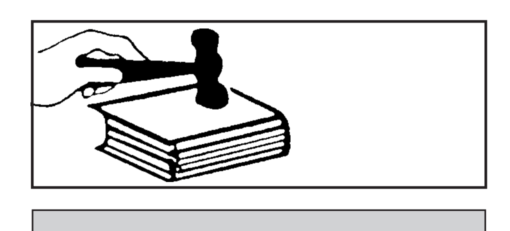
Autorizada – María G. Doglioli
e. 23/2 N° 7047 v. 23/2/2001

"V"

VERYNA Sociedad Anónima

Con domicilio en la República Oriental del Uruguay establece sucursal en la República Argentina, sin capital, en Carrasco 275, Cap. Fed., designando representante a Norberto Emilio Naveira.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
e. 23/2 N° 2930 v. 23/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, que en los edictos publicados los días 14, 15, 16, 19 y 20 de febrero referentes a la subasta a efectuarse el día 3 de marzo de 2001 a las 10.00 hs. en Ruta Panamericana Ramal, Pilar, Km. 35,5, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, se omitió consignar los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Renault Express Furgón	1997	BEV798	2200.00	MONTALDO DE VECCI, MIRTA G.
VW Gol GLI 3 Ptas.	1997	BLW741	3050.00	EZTANGA, JUAN DANIEL

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 de febrero al 2 de marzo de 11 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 07 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 18 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia - Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/2 N° 2025 v. 27/2/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, remataré el 6 de marzo del 2001 a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, la unidad funcional N° 17 del 8vo. piso de la finca ubicada en la zona sud de esta Capital, Parroquia de San José de Flores, con frente a la calle Directorio Nro. 2057/59 entre las de Lautaro y Camacuá, matrícula 5-2.141/17; N.C.: C. 5, S. 48, M. 142, P. 11, que mide: 78,13 m2 cubiertos, 4,23 m2 semicubiertos, 15,47m2 descubiertos, Sup. total 97,83 m2, porcentual 4,12%. Que adeuda: G.C.B.A. $ 41,00 al 4/12/00 (fs. 70); sin deuda de OSN. por aplicación de pagos al 19/12/00 (fs. 67); no abona deuda alguna en concepto de expensas comunes al 18/12/00(fs.63); Aguas Arg. sin deuda al 1/12/00 (fs. 59). El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Consta de living comedor con balcón terraza al frente, con vista a la plaza, pisos de madera y con paredes laterales en reparación por obra lindera. Tiene una cocina comedor con lavadero y puerta de servicio a un pasillo común, habitación y baño de servicio; en buen estado. Por pasillo se accede a dos dormitorios a la calle, a balcón terraza, uno pequeño el otro más grande con placard; baño completo con ventilación lateral, en buen estado y otro dormitorio con ventana a un aire y luz. El estado general del inmueble es bueno; con pequeños detalles de pintura a cargo de la obra lindera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 60.300.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda: GCBA $ 99,31 al 1/12/00 (fs. 69) $ 41,00 al 4/12/00 (fs. 70), sin deudas de OSN por aplicación de pagos al 12/12/00 (fs. 67), sin deuda de expensas comunes al 18/12/00 (fs. 63), Aguas Arg sin deuda al 1/12/00 (fs. 59). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula: BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/CABRERA, CRISTIAN FELIPE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 85.408/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 94, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P. B. de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 45.225), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 27 de febrero al 5 de marzo y sábado 3 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e 23/2 N° 2945 v. 27/2/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 06/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs, en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María E. Franchetto	Fiat, 4 ptas, Duna S Conf 1.3/99	CYH 926	5.282
Cristian Suárez	Ford, 3 ptas, Fiesta CLX D/96	ATI 208	8.300
Roberto O. Quevedo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CEN 744	6.532
Carlos A. Gauna	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 L de Luxe/95	AKM 139	4.868
Patricia D. Ortega	VW, 3 ptas, Gol GLI/96	AUM 849	4.980
Pedro Zapata	Mitsubishi, pick up, L200 4WD 2.5 DT C. Dob/96	AZC 912	15.504
Javier Gigena	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/99	CSY 452	7.800
Julio F. Robles	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 L/99	DBJ 856	6.305
Alicia Isax	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AVY 768	2.031
Silverio P. Raposo	VW, 4 ptas, Senda /94	RXK 487	5.652
Néstor F. Ramírez	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/99	COF 870	14.760
Alberto Báez	Ford, furgoneta, Courier/98	CCV 148	17.150
Elena R. Ahumada	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/98	CFO 644	9.000
Hilarión U. Giménez	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	CVN 038	12.384
Jorge Miranda	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BWE 324	14.226
Gabriel A. Poma	Chevrolet, pick up, D-20 De Luxe/95	ABR 387	7.478
Elda L. Pascal	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/93	ROG 058	4.284
Ana B. Tion	Ford, pick up, F 100 D/98	BTH 228	27.755
Pablo Castellano	Peugeot, 5 ptas, 206 XT 1.6/99	CUW 303	9.265
Hernán Betoled	Renault, familiar, Kangoo RN 1.4/99	CRF 436	19.560
Sandra N. Acuña	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L Mi Plus/99	CZY 762	8.028
Carlos Ortiz	Ford, pick up, Ranger XL/97	BHP 897	8.494
Roberto F. Presas	Fiat, 3 ptas, Palio SD/99	CWH 875	5.626
Walter H. Londero	Chevrolet, 3 ptas, Corsa 3 Door Wil 1.6/99	DAV 560	4.634
Fernando Radice	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	CQE 853	19.260
Pedro E. Arias	Renault, pick up, Trafic /95	AFI 521	3.489
Ricardo F. Ciancio	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CVZ 208	6.840
Sonia Cruz de Ramoha	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/00	DIF 620	10.350
Rosana B. Mercau	Renault, 4 ptas, R 21 RND/96	BAM 761	12.636
Adriana A. Díaz	VW, 5 ptas, Golf 1.6/99	CSH 612	8.028
Julio A. Hechy	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 D/99	CUE 482	14.460
Salvador G. Barrozo	Fiat, 4 ptas, Duna SD/00	DBK 438	8.712
Claudina V. Mamaní	Ford, pick up, F 100 XL D/99	CQT 671	20.484
Tomás Farfán	Peugeot, 4 ptas, 504 SLAA/99	DFE 432	9.576
Marta J. Frapiccini	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/99	CSO 133	17.940
Alfredo Cantero	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	ANS 599	6.840
María C. Trejo	Renault, 4 ptas, R 19 RE D AA/98	CJW 755	7.403
Marta de Martino	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.7 D/00	DAV 807	12.480
Federico Fernández	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/00	DCP 622	7.596
Oscar Núñez Rojas	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CUB 154	13.260
Juan F. Cefali	Fiat, 4 ptas, Duna SD/00	DIL 311	13.524
Ana J. Krieger	Peugeot, 4 ptas, 406 STDT/98	CAS 258	22.650
Anahí V. Scocco	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	DCW 834	17.415
Miguel A. Sancho	Peugeot, furgón, Partner D PL/99	DAY 882	13.400
Luis L. Lucero	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	DAT 782	12.864
C. Velásquez Osorio	Ford, pick up, F 100 XL D/99	DBH 334	21.050

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Oscar Hawriluk	Tata, chasis c/cab, 609/38/97	BFR 982	34.250

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/2 Nº 7157 v. 27/2/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 06/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Argañaraz Sergio	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CMI 217	10.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/2 Nº 7156 v. 27/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA SIDERO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/2 N° 2775 v. 27/2/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a HORACIO JUAN PAOLINI para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en el expediente N° 58.761/00 caratulado "CONTINO, FRANCISCO c/PAOLINI, HORACIO JUAN s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria

e. 23/2 N° 2912 v. 26/2/2001

N° 65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos caratulados "BETTANIN, GUILLERMO JUAN s/Declaración de Causahabientes" cita y emplaza por treinta días a causahabientes de BETTANIN GUILLERMO JUAN. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo en virtud del art. 10 de la Ley 24.823.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 23/2 N° 343.284 v. 26/2/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, con sede en Avda.

de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a EDUARDO PARDO. Auto resolutorio que ordena el presente: Buenos Aires, julio 10 de 2000… Proveyendo a fojas 181… practíquese la intimación de pago contra el ejecutado EDUARDO PARDO por las sumas de $ 8922 con más la de $ 8922 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago, importará la citación de remate para oponer excepciones por el plazo de cinco días bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, atento lo dictaminado por la Señora Defensora Oficial a fojas 171 y 176. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en El Heraldo de Buenos Aires… Fdo. Daniel Guillermo Alioto, Juez. Autos caratulados "VACAS CARUSO Y FRANCESCHI SCA c/URTUBEY, GUSTAVO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expediente N° 19.850/91.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 23/2 N° 6976 v. 27/2/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, cita por quince días a los sucesores de la Sra. SARA DALMIRA COSTA GOWLAND DE LEGUIZAMON para estar a juicio en los autos caratulados "CODANES S.R.L. c/SUCESORES DE SARA DALMIRA COSTA GOWLAND DE LEGUIZAMON s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 84.539/00) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 23/2 N° 2888 v. 26/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a AMIRA DOLORES NARBAIZ, LC 9.995.939 a fin de que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 L.C., ello en las actuaciones caratuladas "NARBAIZ AMIRA DOLORES s/Pedido de Quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", todo ello bajo apercibimiento de decretársele su quiebra. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/2 N° 2928 v. 26/2/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, cita y emplaza a RAUL ORLANDO CACCIOLA, DNI 10.704.116 a fin de que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 L.C., conforme lo ordenado en las actuaciones caratuladas "CACCIOLA RAUL ORLANDO s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", todo ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/2 N° 2927 v. 26/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, cita y emplaza a FELISA REGINA BERTISCH en los términos del art. 84 de la L.C. en los autos caratulados "BERTISCH FELISA REGINA s/Le pide la Quiebra Marchetto de Seibel Marta Orfilia" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/2 N° 2952 v. 26/2/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de la Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO JOSE GONZALEZ, DNI 20.606.592 a fin de que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho e invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 L.C., conforme lo ordenado en las actuaciones caratuladas "GONZALEZ ALEJANDRO JOSE s/Pedido de Quiebra por Lloyds Bank (BLSA) LTD.". Todo ello bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/2 N° 2926 v. 26/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por la Dra. María Fernanda De Gouvea, interina, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GIAMMARCHE, ABEL ADOLFO s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 5287/98, intima de pago y cita de remate emplazando a ABEL ADOLFO GIAMMARCHE, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
María Fernanda De Gouvea, secretaria interina.

e. 23/2 N° 343.079 v. 23/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIGUEZ, MARIANO y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 14.352/96), cita al demandado MARIANO MIGUEZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los representen. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Marcelo Gota, secretario.

e. 23/2 N° 343.080 v. 23/2/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en calle Libertad N° 731, piso 9° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANITARIOS FALZONE S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 5625/2000, cita y emplaza a ANTONIO FALZONE (CI N° 6.564.327, expedida por la Policía Federal Argentina) y a AURORA IANELLO DE FALZONE (Libreta Cívica N° 3.590.195) a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Alberto S. Muzio, secretario.

e. 23/2 N° 343.081 v. 23/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3° piso de Capital Federal, en la causa N° 29.015 seguida por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.) y amenazas, cita y emplaza a NATALIA URBANO y a VANESA ROMERO por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho y para notificarse el contenido de los arts. 73 y 279 del C.P.P. El auto que ordena la presente dice: /// nos Aires, 16 de febrero de 2001. Emplácese a NATALIA URBANO y VANESA ROMERO por el término de cinco días para que comparezcan al Tribunal el día 12 de marzo de 2001 a las 8:00 horas a fin de estar a derecho y notificarse el contenido de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación en las presentes actuaciones librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 23/2 N° 343.317 v. 1/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 cita y emplaza al Sr. JAVIER ALEJANDRO SCARDIGNO - DNI N° 21.594.086, hijo de Beatriz Elena Allien y de Oscar Pascual Scardigno, de nacionalidad argentino, nacido el 5 de mayo de 1970, de estado civil casado - a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa n° 13702/99, caratulada "SCARDIGNO JAVIER ALEJANDRO s/Falsificación de Doc.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 9, 13 de febrero de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 23/2 Nº 343.313 v. 1/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves; notifica al Sr. EVARISTO TARIFA CRUZ, de quien se desconoce demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal el día 13 de marzo de 2001, con el objeto de ampliársele la declaración indagatoria que oportunamente se le recibiera, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 23/2 Nº 343.273 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a SERGIO OSCAR BALDIN (D.N.I. N° 10.751.918) con último domicilio registrado en la calle Santo Tomé 6191 Capital Federal, en los autos nro. 10.937/98, caratulados "BALDIN, SERGIO OSCAR s/Uso de Doc. Adult. o falso" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, secretario federal.

e. 23/2 Nº 343.272 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. LEONARDO VIGANO o VIGADO, en el trámite de los autos n° 10.187/00 caratulados "IMP. N.N. s/Amenazas". Dcte.: Erize, Juan", del Registro de éste Juzgado y Secretaría, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, Inf. ley 23.737", dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado Rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Oscar Aguirre, secretario federal.

e. 23/2 Nº 343.268 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves; notifica al Sr. MIGUEL GAILLOUR, de quien se desconoce demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de éste Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 23/2 Nº 343.267 v. 1/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7.158/2000 caratulada "Imputado: GONZALEZ ORLANDO JAVIER sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ORLANDO JAVIER GONZALEZ (quien es titular del DNI 21.467.2892, de nacionalidad argentino, de profesión vendedor ambulante, nacido en fecha 16-01-1970, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Belgrano al 900 de la Localidad de General Rodríguez PBA) que en los autos en que me dirijo y con fecha 05-07-2000 se resolvió sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.

Secretaría N° 15, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.

e. 23/2 Nº 343.269 v. 1/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 P. 5o. de esta Ciudad, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGA c/CAPRINO SILVIO MARCELO s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 27.118/99 con domicilio denunciado en la calle Lavalle 1452 Capital Federal. El auto dice "Buenos Aires, 25 de octubre del 2000, publíquese edicto por 1 día en el Boletín Oficial y el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del término de 5 días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, y 343 del CPCCN. Fdo. Dr. Osvaldo Guglielmino, juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 23/2 Nº 343.286 v. 26/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. María Inés Rodríguez, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a EDGARDO ANTONIO PINTO por quince días para que conteste la demanda entablada por la Universidad de Buenos Aires en los autos caratulados "UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES c/PINTO, EDGARDO ANTONIO s/Contrato Administrativo", Expediente N° 37.964/95, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
María Inés Rodríguez, secretaria.

e. 23/2 Nº 2896 v. 26/2/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Graciela M. Gianella, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 piso 2°, Capital Federal, cita a los herederos de FRENCH ROBLEDO DNI 7.860.132 y los emplaza a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ROBLEDO FRENCH c/S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU y Otro s/Accidente Ley 9688" —Expte. N° 21.068/94— dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía y notificarle las resoluciones que así lo requieran por ministerio de la Ley (Art. 29 Ley 18.345). Publíquese por un día.
G. C. Iriart Belicchi de Grigoni, secretaria.
e. 23/2 Nº 343.265 v. 23/2/2001

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 55, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría a cargo del suscripto, con domicilio en Lavalle 1268, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de JOSE LUIS DE PERRIS, para que comparezcan a estar a derecho por sí o mediante representación, constituyendo domicilio, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Gerardo Miguel Magno, Secretario.
Buenos Aires, quince de febrero de dos mil uno.
e. 23/2 Nº 343.266 v. 23/2/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.220, caratulada: "D'ALOE ESTANISLAO - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano ESTANISLAO FRANCISCO D' ALOE, clase 1947, D.N.I. Nº 7.579.901, con último domicilio conocido en French Nº 770, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 12 de febrero de 2001.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 23/2 Nº 343.260 v. 1/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de MARGA ROCK S.R.L. CUIT N° 30-64510291-2 en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo M. Caferatta, con domicilio en la calle Laprida 2145, 2° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21-5-01 y 3-7-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus socios gerentes para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/2 N° 343.285 v. 1/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LAMIBRAZ S.A. s/Concurso preventivo", que con fecha 7-2-01 se abrió el concurso preventivo de LAMIBRAZ S.A., domiciliada en Avda. Larrazábal 1941, de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdra. Rosa C. M. Torielli, domiciliada en Sarmiento 517, Piso 3° "B", hasta el día 4 de abril de 2001.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/2 N° 7038 v. 1/3/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos conforme art. 218 Ley 24.522 habiéndose regulado honorarios a los profesionales interviniente en autos "BO, ROBERTO OSCAR s/Concurso Civil Liquidatorio (Expte. 54.015).
14 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 23/2 N° 343.282 v. 26/2/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 20, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NOEMI ADRIANA SMECUOL, DNI 12.542.784, con domicilio Humberto Primero 3119, Planta Baja, Unidad Funcional 1, Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 39 se presentará el 9 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores, a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribual, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/2 N° 343.276 v. 1/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2000 se ha procedido a declarar la apertura del concurso preventivo de RUBBERPLAST S.R.L., Expdte. N° 78.751. El Síndico designado contador con domicilio constituido en Núñez 6387 (Portero Uno) de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 2001. Informe Arts. 35: 21 de mayo de 2001 e informe art. 39: 3 de julio de 2001. Fijar la audiencia informativa para el día 4 de octubre de 2001 a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial"
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 23/2 N° 7012 v. 1/3/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en la Av. Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de febrero de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de INDEA S.A. CUIT 30-63453670-8, señalando hasta el 10 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Omar Sergio Luis Vázquez, Av. Santa Fe 1611, Piso 3° de Capital (4815-7002) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 respectivamente y la audiencia informativa se realizará el 26 de octubre de 2001 a las 11 hs. Fdo. Dr. Carlos Alberto Villar, juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 23/2 N° 7021 v. 1/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "PALAZZO ROSSO S.R.L. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por Balbuena Agustín") se resolvió decretar la quiebra de PALAZZO ROSSO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/6/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/9/01 y el 23/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, Piso 1 A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/2 N° 343.262 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2000, en los autos caratulados "CAR-FERTS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAR-FERTS S.R.L. (CUIT 30-62569806/1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego, con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/2 N° 343.261 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/12/2000, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ELTRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que gira en plaza con el nombre de fantasía "PIZZERIA IMPERIO DE CANNING" con domicilio en Avenida Corrientes 5202 de Capital Federal. La Sindicatura interviniente es la Contadora Silvia Beatriz Cusel, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 de esta Ciudad, ante quién los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 23/03/01. Las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación podrán formularse hasta el 06/04/01. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 35 el 09/05/01 y el previsto por el artículo 39 el 22/06/01. La Audiencia informativa prevista en artículo 45 de la Ley se celebrará el 08/10/01 a las 10 horas.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/2 N° 2879 v. 1/3/2001

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRONCOSO S.R.L., CUIT 30-50301832-9, con domicilio social en la calle Zelarrayán 1859, Capital Federal. Inscripto en la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 1978, bajo el N° 1347 del L° 73 de SRL. Habiéndose designado como sindicatura categoría B al contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6°, Of. 5B, Tel. 4315-3133. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 1 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/9/01 y 26/10/01 respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 25/02/02 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/2 N° 2878 v. 1/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de "ELECTRO REBER S.A.". Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, 1° Piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del síndico como asimismo a que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/2 N° 343.337 v. 1/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MATRICERIA MODELO S.A. s/Quiebra N° 36.284, se hace saber que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de MATRICERIA MODELO S.A., CUIT 30649901674 y que hasta el día 25-04-01, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gustavo Mañay en el domicilio de la calle Montevideo 666, 10° 1006, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08-06-01 y 09-08-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/2 N° 343.321 v. 1/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hacer saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ARGÜELLO, HECTOR FRANCISCO s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra con fecha 28 de diciembre de 2000 de HECTOR FRANCISCO ARGÜELLO, con L.E. 8.000.988. El síndico designado en autos es el Cdr. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/04/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/05/2001 y 02/07/2001 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 05/06/2001 y, supletoriamente, la del día 25/06/2001, ambas a las 8.00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/2 N° 343.290 v. 1/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "DENNA S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de mayo de 2001, presenten al Síndico Contador Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468, piso 5° "I", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DENNA S.A. s/Quiebra", que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/2 N° 343.293 v. 1/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 12 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra de "CLINICA RAWSON S.R.L.", Expte. N° 33.511. El Síndico designado en autos es el contador: Carlos Alberto Vicente con domicilio en Corrientes 2166, piso 12, Depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de abril de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de mayo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de julio de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/2 N° 343.257 v. 1/3/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de febrero de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDEZ, MIGUEL, CUIT N° 20-04576727-3. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 2°, Of. "9" de Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 2001. Se fijan los días 30 de mayo de 2001 y 13 de julio de 2001 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de octubre de 2001 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, Juez.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/2 N° 2947 v. 1/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

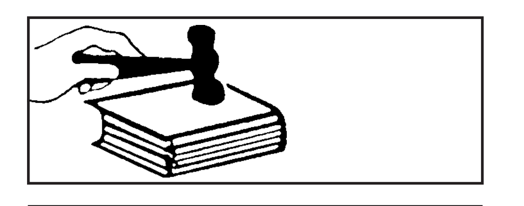
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/2/2001 - Vence: 27/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	6/02/01	AGOSTINELLI, MARIA CONCEPCION	2806
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/02/01	AURORA VICTORIA SUBISSI	2770
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/02/01	DOROTEA SANTA CRUZ	2785
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/02/01	AMABLE ZULEMA EXPOSITO	2774
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/02/01	FILOMENA STAFFA de TERRILE	2789
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/02/01	CELIA VICTORIA MALIZIA	2778
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/02/01	JUAN SERRA	2802
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/02/01	AMELIA CARELLI MATTURRO de PUGLIESE	2818
36	U	MARCOS GALMARINI	15/02/01	ROMANO GERMAN MALFATTI	2784
36	U	MARCOS GALMARINI	13/12/00	SERRANO FELIX y ORELLANO MARIA LUISA	2790
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/00	CRISTINA MARINO	2833
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/02/01	SALVADOR SUBHI JALIFE	6946
45	U	MARISA S. SORINI	14/02/01	JOSEFA OSINAGA	2835
45	75	MARISA S. SORINI	19/02/01	OFELIA ESTHER BUSTOS y ADOLFO ANGEL REYNOSO	2849
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/02/01	ALEJANDRO JAVIER TOPTSIAN	2871
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/01	JOSE BARBAGALLO	2791
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/01	ALICIA RIGUET y/o ALICE RIGUET y/o ALICE MARGARITE ALBERTINE RIGUET y/o ALICIA RIGHET de CHIESA y/o ALICIA MARGARITA ALBERTINA RIGUET	6937
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/02/01	CARLOS MARIO PROKOPIEC	2826
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/02/01	RAUL ALFREDO MARCHIONI	2812
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/01	JOSE NORBERTO PULICICCHIO	2782
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	16/02/01	PIERINA o PIERINA FRANCISCA SCALCO	2794
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/02/01	INGOLOTTI, IRENE CATALINA	2781
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/02/01	MARIA SAMILIAN	2780
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/02/01	YOLANDA DEL CARMEN HURTADO o YOLANDA AIDA HURTADO	6917
63	U	REQUE E. BURGOS	13/02/01	FLACCAVENTO ROSA VIRGINIA	2838
63	U	JORGE E. BEADE	7/12/00	GRACIELA CARDILE	6952
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/02/01	AIDA PASCUALA DI STEFANO	2816
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/02/01	AIDA KOREN DE ROIDFELD	6968
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/12/00	LUIS MANUEL BARBA	2824
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/12/00	OSVALDO PALERMO	2792
73	U	DOLORES MIGUENS	13/02/01	MARIA ROSA PECORARI	2845
74	U	JUAN A. CASAS	28/12/00	RICARDO HORACIO LOPEZ	2777
74	U	JUAN A. CASAS	14/02/01	MARIA CRISTINA SENINI	2842
74	U	JUAN A. CASAS	15/02/01	FRANCISCO SPADAFORA	6856
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/12/00	SALVADOR AUDI BENAPRES	2788
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/07/00	HECTOR ERNESTO CALOGGERO	2830
91	U	ALBERTO UGARTE	13/02/01	OLDERIGO PIERINI	2800
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/02/01	ALCIRA BEATRIZ TORRACA	2798
94	U	EDUARDO PARODY	13/02/01	MARIA ROSATO	6899
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/02/01	CARMEN MARIA CURTO	2796
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/02/01	ROSA LEBIEDZIEWSKI	2807
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/02/01	LUIS JOSE VASSALLO	2819
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/02/01	LEON LANDAU ZALTZMAN	2843

e. 23/2 N° 29 v. 27/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica del Dr. Federico Causse, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARABOBO 471/73 c/SOLER DE COFMAN SUSANA RAQUEL s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 66.175/97, "Reservado", que el Martillero José Ramas, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1607, Piso 7º, Of. "F", telfax 4373-8787, subastará el día 28 de febrero de 2001, a las 12,40 hs., en el Salón de Remates sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital, la UF Nº 15 ubicada en el piso 4º, señalizada con la letra "O", del edificio de la Avda. Carabobo Nº 471/73, entre la Avda. Directorio y Francisco Bilbao de Capital Federal. Matrícula: 5-17819/15. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 151; Parc. 3, Superficie total: 51 metros 47 decímetros cuadrados. Porcentual: 3,90%. Según constatación, el bien consta de un living comedor, dos dormitorios con placard, baño y cocina. El estado de conservación es regular, careciendo la cocina de calefón, siendo la UF interna con ventanas a aire y luz del edificio. Se encuentra totalmente desocupado. Puede ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 23 y 26 de febrero de 2001 en el horario de 16,00 a 18,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 132/146. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 197/203. Deudas: A fs. 78, Aguas Argentinas al 14.09.98 deuda $ 183.77 A fs. 81 OSN al 17.09.98, deuda $ 20,77. A fs. 85 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, informa al 15.09.98 deuda $ 537,99 A fs. 217 Expensas a agosto de 2000, deuda $ 6.895,52 y $ 4.543,85. El valor de la expensas del mes de junio es de $ 85,80. Base de Venta: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptarán posturas inferiores a pesos trescientos. En ocasión de realizar las visitas al bien, se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes, que deberá glosarse a las actuaciones. Nota ampliatoria: Se deja constancia que el presente Edicto de Subasta, deberá ser publicado con carácter de urgente y el día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 23/2 Nº 7159 v. 26/2/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano N° 550, 6° piso de Capital Federal, hace saber que el martillero público Néstor Abel Baffigi, Colegiado N° 883 CMLZ, subastará judicialmente el día 5 de marzo de 2001 a las 13:40 horas en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233 de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "LOIZAGA EDUARDO c/AMADO ROSA s/Ejecutivo" (Expediente 21.767/99) al contado y al mejor postor un departamento, compuesto de dos dormitorios, living, cocina y baño, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1728/30 entre las de Rodríguez Peña y Av. Callao, Unidad Funcional 11, piso 1° de Capital Federal, Matrícula 14-490/11, que se encuentra desocupado y en estado de abandono. Base $ 26.400. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Capital Federal $ 5.187,22 al 29/9/2000 (fs. 138); a Aguas Argentinas $ 130,09 al 28/9/00 (fs. 140) y por expensas $ 2.516,16 al 20/9/00 (fs. 152), siendo las expensas del último mes de $ 224,10 (fs. 171). Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 1° de marzo de 2001 de 9:00 a 11:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/2 N° 6995 v. 26/2/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VALFRE SERGIO RENATO c/MORALES LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109.588/99) que el martillero Arturo Alberto Fernández rematará públicamente el día jueves 1° de marzo del año 2001, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en Merlo, Avda. Argentina 2259. Nomenc. Catastral: C. II; Sec. p; Manz. 55; Parcela ll; Matrícula 4070, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad, sobre un lote de 10 mts. de frente por 30,47 y 30,43 de fondo, con una superficie de lote de 304,50 m2. Cuenta con una casa de material sin revestimientos externos, consta de living comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina, con pisos de cerámico. En el 1° piso hay una construcción sin acceso ni techos. En el fondo del lote hay una construcción hecha de ladrillos, pisos de concreto y techo precario. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Mariana Rodríguez, su esposo y 3 hijos menores. Se puede visitar el inmueble los días 26 y 27 de febrero de 2001, de 10 hs. a 12 hs. Registra deudas por Impuesto Inmobiliario, fs. 39 al 28/4/2000, años 95/00, $ 202,98; por Impuesto Municipal, fs. 51 $ 1.063,59. No registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S.A. por estar fuera del radio de servicio, más sus respectivas actualizaciones. Base de venta: U$S 33.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado boleto 1%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C., a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 2° de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. o bien al escritorio del señor martillero, calle O'Higgins 2029, 1° piso, Oficina "6", Tel. 15-4440-0616, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/2 N° 7030 v. 26/2/2001

N° 45

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "HERNANDEZ DE COOPER ELSA GLORIA c/CUTOLO GUSTAVO ENRIQUE y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. 116.364/95 que el martillero Omar H. Palazzo rematará el 2 de marzo de 2001 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso correspondiente a los lote 9 y 10 de la manzana letra "Y" ubicados en la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, según constatación a fs. 120, con frente a la calle Pozo de Vargas N° 3325, la finca se compone de dos lotes de terreno, en los cuales se halla construido una casa con dos dormitorios, un baño, un comedor, una cocina-comedor retirada de la casa, galería, lavadero, parrilla, guardadoche; todo en regular estado de uso y conservación; y además existe una construcción de dos dormitorios y un baño a medio construir, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. R; Manz. 64, parcelas 5 y 6, bajo Dominio 1155; con una superficie de terreno según título de 300 m2 cada una. Deudas: Municip. de Tigre al 7/5/00 $ 2.707,26 y $ 2.942,68 respectivamente. Rentas al 31/5/99 $ 551,43 y $ 730,81 respectivamente Aguas Arg. al 17/11/98 fuera de radio de servicio. OSN al 30/11/98 fuera de radio de servicio. Base $ 17.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Sellado 1%. Acordada CSJN 10/99 0,25%. Comisión 3%. Visitar los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2001 de 18 a 19 hs. Ocupado por Leonor Noemí Gali, DNI N° 3.584.767, quien manifiesta hacerlo en carácter de propietaria, sus hijos Maximiliano Cutolo, María Luján Cutolo y sus nietos menores de edad Gimena Leonor Cutolo, Antonella Cutolo y Federico Pascual Cutolo. El saldo de precio se deberá abonar en una cuenta a abrirse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 y cts. del CPCC. El presente edicto se publicará por cinco (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 23/2 N° 2939 v. 26/2/2001

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CERDA, MIRTA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 99.867/97 (Rvdo.) que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 7 de marzo de 2001 a las 12 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble identificado como Unidad Funcional 198, Polígono 01-62 02-44, sito en la Ciudad de Santa Rosa, Dpto. Capital, Pcia. de La Pampa, Mat. II 37666-198. Nom. Cat.: Ejido 047; Circ. II; Rad. 1; Qta. 7; Parc. 4; Subpar. 198. Base $ 17.725. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. De la constatación efectuada (fs. 102/103) surge que el mismo es un departamento en propiedad horizontal, tipo dúplex, situado en el piso 1° del edificio general designado como Tira 8, Depto. N° 163, consta de un estar-comedor-cocina, con mesada y un balcón con cerramiento usado como lavadero, acceso a planta alta por escalera propia interna, dicha planta tiene dos habitaciones, baño completo con ducha y un balcón con cerramiento. Posee instalación de gas natural, agua corriente caliente, fría y luz eléctrica en todas sus dependencias; sin teléfono; condiciones en general buenas, con algunas manchas de humedad en las paredes por filtraciones del exterior; se encuentra ocupado por la Sra. María Stella Naval (DNI 20.240.806) y su marido Sr. Miguel A. Antoñana en calidad de inquilinos según contrato de locación vigente a partir del 1/3/00 que no fue exhibido. Superfic. total de la Unid. Func. (fs. 51): 56 m2 61 dm2 porcentual 0 con 20 centésimos. Deudas: Expensas fs. 56 al 31/1/99 $ 436,30 (expensas de enero 99 fueron de $ 16); servicio Municipales (comprendiendo servicios de Agua) fs. 61/65 al 26/2/99 $ 725,54 (con intereses); Rentas fs. 58 al 31/3/99 $ 228,36. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 CPCC). Exhibición: día 5/3/01 de 16 a 18 hs. y día 6/3/01 de 10 a 12 hs. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/2 N° 7001 v. 26/2/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74 del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BRANCA, JORGE DANIEL y Otros c/IGUARAN, LUIS ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. N° 94.005/98— que el martillero Alfredo Landro, con oficina en Av. Pedro Goyena N° 200, Cap. Fed., rematará el día 6 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tres Arroyos N° 1266/68/70/72, entre las de Paysandú y Fragata Presidente Sarmiento, Unidad Funcional N° 1 ubicada en Planta Baja y 1° piso (con entrada por el N° 1266), Capital Federal. En autos se encuentran agregadas las siguientes constancias: A fs. 97/101: 2° Testimonio de escritura, emitido el 17/12/99, a fs. 108/10: Certificación de Aguas Argentinas de fecha 3/5/00, informando sin deudas; a fs. 112: La parte actora hace saber que no existen deudas por expensas comunes; a fs. 117/8: Mandamiento de constatación de la Planta Baja, del 20/6/00, en el que consta que en el lugar funcionaba una oficina y que a continuación de las oficinas hay una puerta corrediza que comunica con un taller y se encuentra sin ocupantes, a fs. 147/8: Certificación del Gob. de la Ciudad de Bs. Aires - Dcción. de Rentas de fecha 26/6/00, en la que consta deuda por $ 1.495,15; a fs. 155: Mandamiento de constatación del 1° piso que informa que hay un cuarto con mesas y sillas, colchón y cocina, etc., de aproximadamente 3 mts. x 6, y por una escalera de 1 m. 20 cm. se accede a una terraza; a fs. 159/62: Certificado de dominio emitido el 27/9/00, en el que figura una superficie total para la unidad de 263,30 m2, correspondiéndole un 26,70% del consorcio. Se encuentra inscripto en la Matrícula: 15-78459/1. Nomenclatura Catastral: Cir. 15; Sec. 59; Ma. 142; Pa. 9A; a fs. 165/68: Certificados de inhibiciones de los demandados del 27/9/00, en los que no constan anotaciones. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Libre de todo ocupante. Base U$S 74.163,20. Seña 20%. Comisión 3%. Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. Se encuentra a cargo del adquirente abonar el 0,25% centésimos por ciento.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 23/2 N° 2880 v. 26/2/2001

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CONS. DE COPROPIETARIOS BOULOGNE SUR MER 297/285 contra FRAGA FIALLEGA, MARIELA YANIL s/Ejecución de Expensas", Expte. 103938/98, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el jueves 1 de marzo de 2001, a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento de la calle Boulogne Sur Mer 279/285, U.F. Nº 6, del piso 1º "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR 9-438/6, Superficie total 75,44 m2, Porc. 3 enteros. Se trata de un departamento de cocina living-comedor y dos dormitorios amplios con placares, baño completo, lavadero y pieza y baño de servicio, tiene además balcón corrido a la calle. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por Daniel Héctor Baigorria (DNI 5.082.219) quien habita el Dto. con su esposa, 5 hijos y un menor de edad al que crían, en carácter de inquilino con contrato vencido (fs. 76). Venta Ad-Corpus. Al contado al mejor postor. Base $ 13.517,67. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Salón de Remates 0,25%. Se exhibe el lunes 26 y martes 27 de 13 a 15 horas. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 50) $ 423,47 al 26/10/99; Gob. Ciudad de Buenos Aires (Fs. 56) $ 864,96 al 15/12/99, OSN (fs. 52) al 4/11/99 $ 21,38. Expensas (Fs. 81) $ 10.110. Al 21/9/00 siendo el valor de la expensa mensual $ 150. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas..." Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que registra

el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a 19 días del mes de febrero de 2001.

Diego Hernán Cancela, secretario, P.A.S.

e. 23/2 Nº 2953 v. 26/2/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90 interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONTRERAS, DORA MARIA y Otro c/JARTIN, CLAUDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 43.310/99, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Argerich 2435/37/39/41 entre Lascano y Adolfo P. Carranza, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 16, Parc. 27, Matrícula 15-35303/3. Superficie Total 74 mts. 54 dm2. Porcentual 16 con 02 centésimos. Al inmueble se accede por pasillo común (Identificado internamente como timbre Nro. 2) y consta de hall de entradas, dos dormitorios, baño completo refaccionado a nuevo, cocina y comedor diario y patio con lavadero, todo ello en buen estado general de uso y conservación, dejando constancia que la antigüedad del inmueble es de aproximadamente cincuenta años. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Marcelo Daniel Jartin, quien dijo ser titular del D.N.I. 13.914.343, manifestando habitar la vivienda conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 50.723,42. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 11-2-00 $ 20,79 Fs. 38 O.S.N. al 31-3-00. No registra deuda Fs. 41. G.C.B.A. al 16-5-00 $ 46,76 Fs. 56. Expensas no abona fs. 63. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Para mayor información los interesados podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 7 de marzo de 2001 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de febrero de 2001.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 23/2 Nº 2944 v. 26/2/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel G. Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, sito en Talcahuano 490, P 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONS. PROP. SAAVEDRA 1255 c/DEL FRESNO NELIDA LEONOR s/Ejecución de Expensas (Reservado), expte. Nº 75239/98", que el martillero Ramón Burundarena, rematará el 12 de marzo del 2001, a las 12.40 hs. en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y mejor postor las 2/3 partes del inmueble sito en la calle Saavedra Nº 1255 entre la Av. San Juan y la calle Cochabamba, Unidad Funcional Nº 8, piso 4º, (matrícula 8-210/8) con la base de $ 27.000, seña del 20%, el 0,25 por Arancel de Subasta (Acordada 10/99 CSJN), comisión del 3% + IVA deberán ser abonadas en efectivo en el acto del remate, acto en el que el adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en los estrados del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juez y como pertenecientes a estas actuaciones. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Saavedra Nº 1255 entre la Av. San Juan y la calle Cochabamba, Unidad Funcional Nº 8, piso 4º, "A", cuya superficie total según su título es de 81,75 m2, Matrícula: 8-210/8 según constatación efectuada el mismo se compone de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, baño y dormitorio de servicio, hall de entrada y balcón, encontrándose en buen estado de conservación, y se encuentra ocupado por la demandada. El inmueble registra las siguientes deudas: (fs. 115/16) Aguas Argentinas $ 240,64 al 10/5/99; (fs. 127) O.S.N. $ 16,76 al 4/3/98; (fs. 129/30) G.C.B.A. - ABL $ 4.279,88 al 12/05/1999; (fs. 186 y fs. 255) expensas $ 10.616,20 al 31/10/2000, el importe aproximado que se abona mensualmente por expensas es de $ 208,60. Conf. plenario de la C. Civ. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512" (conf. Plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble puede visitarse los días 7 y 8 de marzo de 2001, en el horario de 9.00 a 11.00 hs. Informes en el Juzgado citado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 23/2 Nº 2951 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/DOMINGUEZ, HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.487/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 7 de marzo del 2001, a las 9,30 horas, un inmueble sito en la calle 9 de Julio hoy Nº 4714, de la localidad de Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; matrícula 9.524, N.C.: C. II, S. H, M. 97, P. 12; Sup. 285,70 m2 según título. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 20.000, Seña 20%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Se trata de un inmueble con frente a la calle 9 de Julio Nro. 4714, con un portón de entrada a un jardín con una pileta a nivel del piso de material plástico (4x2), y una casa de dos plantas a medio construir interiormente construida sobre una estructura de hormigón armado, con techo de chapa acanalada a una agua, con su parte interior forrada y con vigas de madera, con sus piso de cemento alisado. Sus paredes algunas se encuentran revocadas y otras son de ladrillo a la vista. La planta baja es un ambiente con divisiones precarias y un baño. Sobre el fondo una escalera de madera y hierro permite el acceso en la planta alta a un pasillo que da a dos habitaciones con piso de cemento y moqueteadas, con un baño sin instalación ni artefactos. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por su estado de abandono y falta de terminaciones. El inmueble se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes usados sin valor comercial alguno. Que adeuda: Rentas $ 946,15 al 30/11/99 (fs. 123); OSN $ 31,14 al 22/11/99 (fs. 112); Aguas Arg. $ 180,84 al 4/11/99 (fs. 106) y Municipalidad $ 745,20 al 11/11/99 (fs. 117). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: días hábiles del 1º al 6 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 23/2 Nº 2946 v. 26/2/2001

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "ALMIRON EDGARDO c/VILLAREAL DORA LETICIA y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 13.915/1997) que el martillero Eduardo J. Mártire Palacio rematará el día 5 de marzo de 2001, a las 11.40 hs. En el salón de ventas de la Corporación de Ventas Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 40, letra "D" ubicada en el 6º piso del edificio con frente a la Avda. Alvarez Jonte 3851/61 entre las de Joaquín V. González y Emilio Lamarca de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sec.: 81, Manz.: 79 A, Parc. 28; Matrícula 15-79552/40. Se trata de un inmueble de tres ambientes de aproxi-madamente 59 m2 compuesto por dos dormitorios, un living comedor, un baño y una cocina. Conforme se ha informado el inmueble se encuentra ocupado. Base: $ 40.000,00, Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Se deja constancia que no podrá haber ofertas menores a la suma de $ 100. Asimismo se deja constancia que el monto de las expensas comunes del último mes (Febrero 2000) fue de $ 90. Registra las siguientes deudas: O.S.N.: $ 173,52 al 16/03/00; Aguas Argentinas: $ 726,08 al 16/03/00; G.C.B.A.: $ 1.221,44 al 10/03/00 y Expensas del Consorcio: $ 3.240 al 13/02/2001. Exhibición: Los días 1 y 2 de marzo de 2001, de 11:00 a 13:00 hs. Tel. (4371-3200).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Eduardo Parody, secretario.

e. 23/2 Nº 2943 v. 26/2/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos: "DI LAUDO, SERGIO HUGO y Otros, c/VELAZ ROBERTO ALFREDO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 29.554/98, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 15 de marzo de 2001, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avda. Castañares Nº 1371/75, entre las calles Emilio Mitre y Cachimayo, de esta Capital Federal. Consta de: local de negocio con cortina metálica y dos divisiones interiores. Entrada vehicular con portón corredizo, espacio libre con baño, cocina y escalera a la planta alta la que consta de terraza y acceso a cuatro ambientes. Totalmente deshabitado. Encontrándose el inmueble en buen estado de conservación. Edificado en el Lote 5, de la Fracción A, que mide: 8m66 de frente al S.E.; 9,17 en su contrafrente al N.O.; 22m97 de fondo en el costado N.E. y 25m98 en el del S.O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 44, Manz. 162, Parcela 22. Partida Nº 46.172. Matrícula Nº 120.457. Base $ 65.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Se adeuda por: Alumbrado, barrido y limpieza fs. 299/300 al 28/11/2000 $ 1.303,37, O.S.N. fs. 301 al 28/11/2000 $ 279,10. A. Argentinas fs. 302/3 al 29/11/2000 $ 5.994,11. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de marzo de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 23/2 Nº 7035 v. 26/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por 5 días en autos "PRADEC S. A. s/Quiebra", Expte. N° 63.692, que el 21 de marzo de 2001, 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, presumiendo que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada, y que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado en efectivo y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° 24, T. 01143726414/01143712309 tarancoh@ciudad.com.ar), desocupado, rematará en el estado en que se encuentra, el importante edificio sito en lote de terreno de 159,344 mm. de frente, con superficie de 2ha 53as, 90ca, 5dm2. del Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ. I; Secc. N; Chacra 103; Parc. 3; Matrícula 8418. Título: Lote 2, parte de la chacra 26. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel SCJN 0,25%. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas libres desde la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.

e. 23/2 N° 2941 v. 1/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, con asiento en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. c/TURISMO ITALMAR S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Exp. 79760, que el martillero público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 1º de marzo de 2001 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un ómnibus de larga distancia, marca Scania, dominio C 1382203, se identifica actualmente con patente RUT-172. Tipo transporte de pasajeros, modelo K 112 6X2 S 91. Marca motor Scania. Motor Nº 2037216. Marcha chasis Scania Nº 02401736. Se encuentra en regular estado y con faltantes. Base $ 2.000, al contado y mejor postor. IVA sobre precio. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. No se permite la compra en comisión. El adquirente se hará cargo de los gastos de patentes a partir de la fecha de posesión del bien. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2001 de 16 a 17 hs. en la calle Barragán 306, Capital Federal. Se requiere publicación urgente.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/2 Nº 7154 v. 26/2/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por un día en los autos "DAMCAR S. A. s/Quiebra", Expte. 36.090, que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 1 de marzo de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida, individualizados a Fs.

1025 y Fs. 1049/1050, muebles de oficina metálicos, escritorios, armarios, computadora con impresora, sillas, mesas, central telefónica, teléfonos, estufas, heladeras, herramientas, remachadoras, lijadora, amoladora, compresores, agujereadoras de pie y de mano, cizalla, máquinas de soldar eléctricas, mesas de trabajo, estanterías, caballetes, escaleras metálicas, rezagos de asientos y elementos de carrocería de colectivos, cuatriciclo "Yamaha" de 80 cc y demás elementos cuyo catálogo será entregado a los interesados en la exhibición y subasta. Venta sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Comisión: 10% e IVA sobre el precio a cargo del comprador, Arancel 0,25% CSJN. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Retiro y desmonte a cargo del comprador. Exhibición: en Oliden 2239 de Cap. Federal, los días 26 y 27 de febrero de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/2 N° 343.334 v. 23/2/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/CHIRINO, LUIS NORBERTO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri, CUIT 20-11176089-7, rematará el día 2 de marzo de 2001, a las 11.40 horas en Teniente General Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ACM 095, Marca Chevrolet, Tipo Coupe, Modelo Kadett GL 1994, Marca motor Chevrolet, Número de motor B18LZ31092295, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGKT08GRPC315601. Base: $ 375, al contado y al mejor postor. Comisión 5%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 4.061,48 al 01/09/2000, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días lunes a viernes de 10 a 16 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio obtenido en la misma (conf. art. 7 de la Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N.). El demandado posee D. N. I. 10.358.430. Publíquese edictos por 1 día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/2 N° 120 v. 23/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Juez Nacional, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "UNILAN TRELEW S.A. c/TOCE ABEL JORGE s/Ejecutivo", que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 6 de marzo de 2001, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alberti Nº 1238 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 17, Parcela 11, Matrícula Nº 8-1774. El inmueble consta de un local a la calle identificado con el Nº 1240 con una superficie aproximada de 50 m2 y con entrada por el Nº 1238 posee tres ambientes amplios, un patio, una cocina y un baño y en el primer piso una oficina de 16 m2 aproximadamente ocupado por el condomino todo ello en mal estado de conservación. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% de la acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Aguas Argentinas al 27/12/99 $ 78,08 Fs. 151; O.S.N. al 2/4/93 fs. 154 $ 569,31; Gobierno de la Ciudad: al 25/1/00 $ 288,10 a Fs. 131/135. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. de P. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. La venta se realiza "ad-corpus". Se solicita que la siguiente publicación se realice con carácter de muy urgente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 23/2 Nº 7152 v. 26/2/2001

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial, Art. 209 L.C. por Banca Nazionale del Lavoro S. A.", Expte. 82.796, que el Martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9), rematará el 5 de marzo de 2001, a las 12 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: Semi-remolque Tanque cisterna de acero inoxidable, marca Sabino, dominio BAP450, en regular estado de conservación. Base: $ 10.000; y un chasis de semi-remolque Teas desarmado, correspondiente al dominio BOE 009. Sin base; en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%, IVA a cargo del comprador, en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercib. del art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que los gastos por acarreo, entrega e inscripción del bien son a cargo del comprador. Visitar los días 1 y 2 de marzo de 13 a 15 hs. en Olavarría N° 230/32, Cdad. de Bs. As., CUIT de la fallida: 30-577666912-3.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/2 N° 343.358 v. 26/2/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Comercio N° 16, Sec. 32 comunica por un día en autos: PROTEMZIM S. A. s/Quiebra s/Expte. 16.865, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el Primero de Marzo de 2001 a las 10 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Un automotor marca Wolkswagen Tipo II Furgón, Mod. 1987, Dominio C.1.334.820, presentando choque parte trasera, tablero mal estado, sin faros delanteros, mal de cubiertas. Venta al contado sin base y mejor postor, IVA incluido precio final. Comisión 8% y el 0,25% Arancel Derecho Subasta a cargo del comprador. A fs. 1193/94. Se informa deuda por patentes al 19/4/95 de $ 2.319,68.- Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Nazca 4635, Capital. Entrega inmediata en el estado en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/2 N° 2938 v. 23/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S. A. c/VICECONTE, BLANCA AZUCENA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 55.595/99, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 13.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet modelo Corsa City D, tipo Sedán 5 puertas. Año 1997. Motor marca Chevrolet N° 179.781. Chasis Marca Chevrolet WOL000078V4002397. Dominio BIJ 744, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.000,00. Comisión 10%. Acord. CSJN 0,25%. Deudas: Prov. de La Pampa al 11-9-01. No registra la inscripción del dominio mencionado en el informe. Asimismo se hace saber que una unidad de características similares los cargos impositivos para el año 1997 correspondería tributar en dicho período anual de $ 576 — 1998 $ 518,40 — 1999 $ 439,20 y para el año 2000 $ 395 (Fs. 74). Las deudas por patentes que pudiera pesar sobre el automotor prendado estarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el bien con una base reducida en un 25% y si tampoco existieran ofertas se procederá a sacar el bien a la venta sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 6 y 7 de marzo de 2001 de 10 a 14 hs. en el domicilio de la calle Defensa 1250 de Capital Federal (fs. 65).

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/2 N° 121 v. 26/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ATAN, VIOLETA EUGENIA y Otro s/Ejecutivo", el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 5 de marzo de 2001 a las 12.40 hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Achával 234/236 UF. N° 1 de PB y Pta. Alta, entre Av. J. B. Alberdi y Pedro Goyena de esta Capital. Sup. total: 168,27m2. Ocupado por el padre del demandado Sr. Casal y su familia. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12.00 hs., en los términos del art. 104 del fuero. Se fijan para exhibición los días 1 y 2 de marzo de 2001 en el horario de 15.00 a 17.00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/2 N° 2942 v. 26/2/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la suscripta, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "COOPERAR S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS s/Liquidación s/Incidente de Venta", (Expte. N° 39.274), (C.U.I.T. N° 30-63852477-1), que el Martillero Cipriano E. Quesada (C.U.I.T. N° 20-04540299-2), rematará el día jueves 15 de marzo de 2001 a las 12.00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, conforme lo ordenado a fs. 38 la Cartera de Deudores que da cuenta tanto el informe de fs. 2/10 como el complemento de fs. 14/vta., la cual ascendería a la suma de $ 1.217.150,45.- en las condiciones allí determinadas. Exhibición: Uruguay 772, 5° piso, Of. 52, Cap. Federal, los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 15.00 a 17.00 hs. Sin base, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada N° 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día del auto que aprueba el remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal, y 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma (fs. 39) y en los plazos establecidos (fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 23/2 N° 7045 v. 26/2/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 25 a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Avenida Callao N° 635, 4° piso, Capital, comunica por dos días en los autos BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CORTESE WOLNEY, JESUS y Otro s/Ejecutivo, Expediente 24.213, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno subastará el día 2 de marzo del año 2001 a las 12.20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: un departamento ubicado en la calle Doctor G. Fassola Número 579/81/83, Unidad Funcional 11, del segundo piso, entre las calles Andes y Directorio de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As. P.H. 13.512. C. III, Sec. F, Manz. 332b, Parc. 20b, Sub. parc. pol. 02-02. Matrícula número 10.236/11. Plano PH. 101-179-62, surge a fs. 154/155. Acta constatación agregado al expediente, sus comodidades son las siguientes: un living comedor de 6.50 x 5.50 m2, piso granítico, un dormitorio de 3.50 x 3.00 m2, con placard, piso parquet, otro dormitorio de 2.80 x 2.90 m2, piso parquet, placard chico, una cocina de 3.10 x 4.90 m2, con mesada, piso granítico, paredes pintadas, un baño de 3.0 x 2.00 m2., con bañadera, inodoro y bidet, pisos graníticos, revestido azulejo negro hasta mitad paredes, medidas aproximadas total de m2. Unidad 79.96. Se encuentra en el contrafrente del edificio que consta de planta baja y dos pisos, por escalera, estado del mismo regular. Antigüedad aproximada más de 50 años. La unidad tiene humedades en techos y su estado de conservación es regular, se halla ocupado acorde a contrato de locación presentado en el expte. por el Sr. Nadir Ricardo Cortese, D. N. I. 12.807.024. Fs. 185. Base de la subasta $ 29.400.- Seña 30%, Comisión 2%. Arancel 0,25% Acordada C.S.J. 24/00. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, que deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal, y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Deudas informadas: Fs. 199 Aguas Argentinas $ 292,91, al 16/8/2000. Obras Sanitarias al 16/8/2000. No registra deuda, alumbrado y limpieza Municipalidad de Morón Fs. 200 $ 5.531,47 al 28/8/2000, Impuesto Inmobiliario Direc. Prov. Rentas. Fs. 201 $ 2.441,40 al 1/9/2000, Expensas comunes fs. 211 $ 165.- al 6/9/2000. Días de visita al inmueble 27 y 28 de febrero del 2001 de 14 a 16 hs. Para mayor información compulsar expediente o al martillero interviniente. Tel. 4372-7619/4381-3919.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/2 N° 7049 v. 26/2/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos "ACOSTA, MARTA JULIA c/DE LA SERNA, CECILIA BEATRIZ s/Despido", Expte. N° 27.832/95, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes N° 1749, (Piso 4°, Ofic. 14), TE: 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 7 de marzo de 2001, a las 9 hrs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, "Ad-Corpus", el inmueble sito en Crámer N° 315 (Piso 14, Dto. "1"). UF. 455, Capital Federal, Matrícula FR. 17-15036-455. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 35; Mza. 67B, Parcela 0; Partida N° 1.875.797, Superficie Cubierta Total, según Título, 68 m2., 42 dm.2, Porcentual 0,34%. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Federico Gasparini, quien manifestó ser inquilino. El inmueble consta de: living-comedor, tres dormitorios con placard, baño completo, toilete, cocina amplia con lavadero. Todos los ambientes, son al exterior y luminosos. El estado general del inmueble, es bueno. Deudas: Aguas Argentinas, a fs. 235, al 3/6/98 $ 146,73; a fs. 242, G.C.B.A., al 2/6/98, $ 887,71; a fs. 251, O.S.N., al 2/7/98, $ 111,64; a fs. 482, Expensas al 31/10/00, $ 7.108.- Se exhibe los días 5 y 6 de marzo de 2001, en el horario de 15 hrs. a 18 hrs. Base $ 15.200. Seña 5%, Comisión 3%, Arancel CSJN Ac. 24/00, 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se le notificará por Ministerio de Ley (art. 133 del C.P.C.C.).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 19 días del mes de febrero de 2001.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 23/2 N° 343.357 v. 26/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "CASSISI, RAFAEL OMAR c/FOTOCOPIAS ROBERT Y CIA. SACI s/Despido", Expte. N° 00996/95, que el Martillero Público Horacio José Morales (tel. 4241-4138/7969), rematará el día 5 de marzo de 2001 a las 10.40 hs. en la Oficina de Su-

bastas Judiciales, sita en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 26, 27 y 28 de febrero en los horarios de 13 a 15 hs. con frente a la calle Lavalle 1382/4/6 e/Talcahuano y Uruguay, compuesto de un local al frente en planta baja, con sótano y entrepiso, identificado como Unidad Uno, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 39, Parc. 8, Porcentual 29 mts. con 25 cm.; cuyas medidas s/t son: Planta sótano 130 mts. 69 dm2., Planta Baja 104 mts. 97 dm2., Semicubierta 2,18 dm2., Descubierta 2,95 dm2. Superficie Superpuesta (entrepiso) 28,30 dm2., Superficie Total P.B. 110 mts. con 10 dm2., Superficie Total de la Unidad 240 mts. con 79 dm2. Estado en general bueno. Ante la presentación en autos de quienes invocaron ser locatarios y sublocatarios, el Juzgado dispuso con fecha 21 de diciembre de 1999 fs. 74/78 "que el inmueble salga a la venta como desocupado y expuestos quienes invoquen derechos como locatarios o sublocatarios al desahucio inmediato". La venta se realiza al contado con dinero en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 191.250 (pesos ciento noventa y un mil doscientos cincuenta). Seña 30%, Comisión 3%, a cargo del comprador, sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Los impuestos adeudados en concepto de tasa de impuestos municipales y sanitarios quedarán a cargo de la compradora. El adquirente deberá depositar en autos el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el Remate. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 9.144,11.- al 30/4/98 (fs. 386); Aguas Argentinas S. A. $ 112,53.- al 13/11/97 (fs. 287) y $ 262,80 al 22/5/98; Expensas comunes $ 36.676,22.- al 9/2000 (fs. 699). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Marta Susana Montero, juez.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 23/2 N° 343.363 v. 27/2/2001

N° 64

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 64; sito en Lavalle 1268, P.B. de Capital Federal: comunica por un día que en autos "KOBAK, JORGE ALBERTO c/ESTOMBA FARMACEUTICA S. R. L.", Expte. N° 24.920/97. Que el Martillero Roberto Fresno, rematará el día 5 de marzo de 2001, a las 11 hs. en Salón de Remates de la Corporación de Remates, sito en la calle Tte. Gral. J. Domingo Perón 1233, Piso 3° de Capital Federal: los siguientes bienes muebles los que se encuentran en el lugar, domicilio de la demandada donde se efectuó la constatación en la Avda. Monroe 3901, P.B. de Capital Federal. Según lo ordenado en autos de fs. 339, por los bienes embargados a fs. 326, constancia de autos: que en dicho lugar se encuentran los siguientes bienes: según fs. 430, constancia de autos. Un controlador fiscal, marca NCR. modelo 2028 N° Reg.: NNA 8020204. Un fax: marca Panasonic K X-F90, NL CAHC 179956 (se encuentra trabado fuera de uso), un equipo de música nacional Panasonic con dos caseteras, radio AM.FM. con dos parlantes, uno marca Panasonic y el otro marca Aiwa (funcionando), un televisor marca MS (Sharp), color 20 pulgadas con control remoto, (funcionando), un decodificador, una balanza marca S.T.A.B.A. sin resorte para 150, de pie, una vitrina de vidrio de 250 de alto por 0.80 de ancho, un estante con mercadería de tintura de pelo, unos 60 envases marca Silkey Mut Ore, de color, mostradores compuestos de 6 cuerpos de 1.20, de alto por 0,40 de ancho por un metro, con puertas de vidrio, su frente y estructura de madera, 2 exhibidores mostradores con frente de vidrio de 110 de alto por 1.10 de ancho, y 0,30 de profundidad con cajonera, 3 estantes de madera con estantes y cajoneras de madera con estructura de exhibición de productos de cosmética y perfumería; los elementos mencionados se exhiben en el lugar en que se encuentran Avda. Monroe 3901, P.B. y señaló los días hábiles 1 y 2 de marzo de 2001 en horarios comerciales de 10 a 14 hs. luego de su publicación en Boletín Oficial: que los bienes embargados se venderán en pública subasta sin base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%; en efectivo y en el acto de la subasta; que no se aceptará reclamo alguno sobre el estado; el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal; y el martillero se abstendrá de hacer entrega de los mencionados objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado obrante. Otro sí: se deja constancia: que el televisor (Philips) fue sustituido por un (Sharp).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 23/2 N° 343.259 v. 23/2/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal 1ª Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por 2 días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, T° V, F° 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 14 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio", sito en Av. T. Cosentino N° 1245 de la Ciudad de Nueve de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en la intersección de las calles La Rioja y Lagos del ejido de la Ciudad de Nueve de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 51-d, Parcela 1, Partida 15.896. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base $ 41.398.- El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 de C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 7 y 8 de marzo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo del precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Municipal al 3/10/2000 $ 1.117,32, Azurix S. A. al 3/10/2000 $ 456,40, Coodecoop al 3/10/2000 $ 387,52, Obras Sanitarias al 4/10/2000 $ 872,54, C.E.C. Mariano Moreno al 3/10/2000 $ 852,20.- Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROSALES, ALFREDO HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 16.046. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El 9 de Julio de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 14 de febrero de 2001.
Juan A. Mazzani, secretario.

e. 23/2 N° 2910 v. 26/2/2001

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

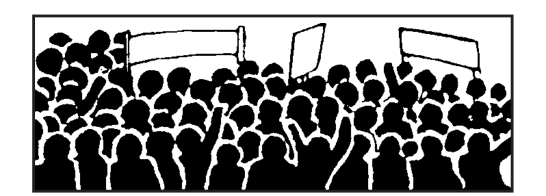
N° 10

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Seguridad Social N° 10, a cargo de la Dra. María Emilia Postolovka, Secretaría N° 2 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840, 2° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/SCAGLIA Y BAYO s/Ejecución Fiscal", Expte. 532.727/96, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 28/2/01 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un torno entre juntas de 1 mts. marca Conca modelo TC-185. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo se le impondrán de los deberes y facultades previstas en el art. 580 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. El bien se entregará previo pago total del precio. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 2001 de 16 a 18 hs. Informes en oficina del Martillero, Tel/Fax: 4951-1017.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2001.
María Florencia Monjó, secretaria federal.

e. 23/2 N° 343.283 v. 26/2/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

— Distrito Río Negro —

Actividad
Partido Político

Ambito
Provincia de Río Negro

Autoridad
Justicia Electoral

Período
01 de Enero de 1998
31 de Diciembre de 1998

Documentación
Estado de Situación Patrimonial
Informe de Ingresos y Egresos
Informe Profesional

Informe Referido al Período

01/01/1998 al 31/12/1998

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1998

ACTIVO			
Activo Corriente			25.201,32
Caja y Bancos		10.459,81	
Banco Nación Argentina (Cta. 15382/5)	10.459,81		
Banco Rio Negro S.A. (Cta.45084/4)	0,00		
Créditos		14.741,51	
Alquileres pagados por adelantado	14.741,51		
Total Activo Corriente			25.201,32
Activo No Corriente			
No existe			
Total Activo No Corriente			0,00
Total del Activo			25.201,32

PASIVO

Pasivo Corriente		
Banco Rio Negro S.A. (Cta.45084/4)	1.203,91	1.203,91
Total Pasivo Corriente		1.203,91
Pasivo No Corriente		
No existe	0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente		0,00
Total del Pasivo		1.203,91
Patrimonio Neto		23.997,41
Al Comienzo del Ejercicio	32.581,25	
Resultado del Ejercicio	(8.583,84)	
Total Patrimonio Neto		23.997,41

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31/12/1998

INGRESOS					
Ingresos Corrientes					151.203,24
Aportes				151.203,24	
Legales			129.179,00		
Nacionales		129.179,00			
Provinciales		0,00			
Voluntarios			22.024,24		
Total Ingresos Corrientes					151.203,24
EGRESOS					
Egresos Corrientes					159.954,77
Gastos de Funcionamiento		159.954,77			
Total Egresos Corrientes					159.954,77
Resultado de Operaciones Corrientes	(1)				-8.751,53
Ingresos Extraordinarios					167,69
Intereses Caja de Ahorro			167,69		
Resultado de Operaciones Extraordinarias	(2)				167,69
Resultado del Ejercicio	(1) + (2)				-8.583,84

INFORME DE EGRESOS AL 31/12/1998

Gastos de Funcionamiento		159.954,77
Combustibles y Lubricantes	5.009,36	
Taréas encargadas a Terceros	6.995,00	
Publicidad y propaganda	6.241,36	
Viáticos y Movilidad	5.136,49	
Mantenimiento de Edificios	3.671,12	
Agua, Luz y Gas	9.961,14	
Teléfono y fax	18.139,79	
Gastos de representación	20.236,40	
Comisiones y Gastos Bancarios	741,90	
Donaciones y Contribuciones	26.993,92	
Repuestos y reparación de automoviles	9.301,76	
Seguros	5.640,38	
Gastos de Envío	1.216,15	
Art.de librería y utiles de oficina	3.241,19	
Gastos de Imprenta	3.009,46	
Honorarios	16.039,00	
Alquileres	12.300,00	
Varios	4.139,19	
Impuestos y Tasas	1.941,16	
Gastos de Campaña		0,00
No existen	0,00	
Total Gastos del Período		159.954,77

Informe Profesional por separado. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 29 de agosto de 1999. — ALBERTO J. F. CROCERI, C.P.N. (UNS) T° I -F° 132 C.P.C.E.R.N. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

Sres.
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
Sáenz Peña 54
CIPOLLETTI - Río Negro

INFORMO, que he revisado las anotaciones que se corresponden con los movimientos incluidos en el Balance de la organización, iniciado el 1 de enero de 1998 y finalizado el 31 de Diciembre de 1998.

Al respecto dejo constancia de los siguientes aspectos que estimo importantes para la interpretación de la extensión de la intervención profesional:

1. INGRESOS

1.1. Los ingresos registrados en el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, surgen de la información proporcionada por la sucursal Cipolletti (movimiento de la cuenta de Caja de Ahorros Nº 15.382/5) por transferencia provenientes del Gobierno Nacional y por acreditaciones de intereses ganados.

1.2. Los ingresos registrados en el BANCO RIO NEGRO S.A. están incluidos en el movimiento de la cuenta corriente de la sucursal Cipolletti Nº 45084/4 y provienen de depósitos de aportes voluntarios.

2. EGRESOS

2.1. Los egresos de la cuenta del BANCO DE LA NACION ARGENTINA se efectúan mediante extracciones en efectivo, con los que se abonan los comprobantes respectivos y el detalle de los mismos se discriminan según la nominación de las cuentas que figuran en el informe de ingresos y egresos.

2.2. Los egresos de la cuenta del BANCO RIO NEGRO S.A. se efectúan mediante extracción por cheques globales, abonándose posteriormente los comprobantes respectivos y siguiendo el mismo procedimiento que el indicado en el punto anterior.

2.3. Para la justificación de los egresos se mantienen archivadas las respectivas constancias en poder del responsable de la tesorería.

3. LIBROS CONTABLES y UTILIZACION DE CUENTAS

Por el tipo de institución de que se trata y atento a la interpretación específica de la organización, no se llevan los libros que con precisión establecen las normas respectivas para las personas que ejercen la actividad comercial. No se registran Fondos Fijos, ni cuenta Caja. El esquema general se asimila al concepto de lo percibido.

4. INFORME

Por todo lo expuesto, INFORMO que el Estado de Situación Patrimonial y el Informe del Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre de 1998 presentado por el partido político denominado MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR contienen las cifras que surgen de la metodología expuesta tanto para los ingresos como para los egresos, y los saldos patrimoniales están informados por las respectivas instituciones bancarias existiendo un crédito por refacciones realizadas en el edificio de la sede central del partido, que se computan como a cuenta de alquileres futuros generados por convenios no escritos de ocupación en propiedad de terceros.

En los comprobantes analizados no se verifican pagos efectuados a personal en relación de dependencia, no existiendo por lo tanto aportes y contribuciones pendientes con la autoridad de recaudación respectiva.

Extiendo el presente informe a los 29 días del mes de Agosto de 1999. CONSTE.

ALBERTO J. F. CROCERI, C.P.N. (UNS), T° I, F° 132, C.P.C.E.R.N.

Período
01 de Enero de 1999
31 de Diciembre de 1999

Documentación
Estado de Situación Patrimonial
Informe de Ingresos y Egresos
Informe Profesional

Informe Referido al Período

01/01/1999 AL 31/12/1999

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1999

ACTIVO

Activo Corriente			13,719.90
Caja y Bancos		10,908.59	
Banco Nación Argentina (Cta. 15382/5)	100.40		
Banco Rio Negro S.A. (Cta.45084/4)	10,808.19		
Créditos		2,811.31	
Alquileres pagados por adelantado	2,811.31		
Total Activo Corriente			13,719.90
Activo No Corriente			
No existe			
Total Activo No Corriente			0.00
Total del Activo			13,719.90

PASIVO

Pasivo Corriente		
Banco Rio Negro S.A. (Cta.45084/4)	14,301.76	14,301.76
Total Pasivo Corriente		14,301.76
Pasivo No Corriente		
No existe	0.00	0.00
Total Pasivo No Corriente		0.00
Total del Pasivo		14,301.76
Patrimonio Neto		-581.86
Al Comienzo del Ejercicio	-8,583.84	
Resultado del Ejercicio	8,001.98	
Total Patrimonio Neto		-581.86
Total Pasivo + Patrimonio Neto		13,719.90

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31/12/1999

INGRESOS					
Ingresos Corrientes					299,640.19
Aportes				299,640.19	
Legales			212,400.00		
Nacionales		212,400.00			
Provinciales		0.00			
Voluntarios			87,240.19		
Total Ingresos Corrientes					299,640.19
EGRESOS					
Egresos Corrientes					291,947.71
Gastos de Funcionamiento		291,947.71			
Total Egresos Corrientes					291,947.71
Resultado de Operaciones Corrientes	(1)				7,692.48
Ingresos Extraordinarios					309.50
Intereses Caja de Ahorro			309.50		
Resultado de Operaciones Extraordinarias	(2)				309.50
Resultado del Ejercicio	(1)+(2)				8,001.98

INFORME DE EGRESOS AL 31/12/1998

Gastos de Funcionamiento		**253,947.71**
Combustibles y Lubricantes	12,100.36	
Taréas encargadas a Terceros	9,641.12	
Publicidad y propaganda	19,361.14	
Viáticos y Movilidad	7,996.20	
Mantenimiento de Edificios	4,796.19	
Agua, Luz y Gas	15,612.70	
Teléfono y fax	25,619.96	
Gastos de representación	30,270.11	
Comisiones y Gastos Bancarios	670.19	
Donaciones y Contribuciones	40,270.46	
Repuestos y reparación de automoviles	8,630.15	
Seguros	5,970.40	
Gastos de Envío	2,005.45	
Art.de librería y utiles de oficina	4,319.45	
Gastos de Imprenta	19,640.70	
Honorarios	20,005.03	
Alquileres	14,700.00	
Varios	9,719.40	
Impuestos y Tasas	2,618.70	
Gastos de Campaña		**38,000.00**
Total Gastos del Período		**291,947.71**

Informe Profesional por separado

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 12 de Junio de 2000

ALBERTO J. F. CROCERI, C.P.N. (UNS) T° 1 -F° 132 C.P.C.E.R.N. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

INFORME PROFESIONAL

Sres.
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
Sáenz Peña 54
CIPOLLETTI - Río Negro

INFORMO, que he revisado las anotaciones que se corresponden con los movimientos incluidos en el Balance de la organización, iniciado el 1 de enero de 1999 y finalizado el 31 de Diciembre de 1999

Al respecto dejo constancia de los siguientes aspectos que estimo importantes para la interpretación de la extensión de la intervención profesional:

1. INGRESOS

1.1. Los ingresos registrados en el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, surgen de la información proporcionada por la sucursal Cipolletti (movimiento de la cuenta de Caja de Ahorros Nº 15.382/5) por transferencia provenientes del Gobierno Nacional y por acreditaciones de intereses ganados.

1.2. Los ingresos registrados en el BANCO RIO NEGRO S.A. están incluidos en el movimiento de la cuenta corriente de la sucursal Cipolletti Nº 45084/4 y provienen de depósitos de aportes voluntarios.

2. EGRESOS

2.1. Los egresos de la cuenta del BANCO DE LA NACION ARGENTINA se efectúan mediante extracciones en efectivo, con los que se abonan los comprobantes respectivos y el detalle de los mismos se discriminan según la nominación de las cuentas que figuran en el informe de ingresos y egresos.

2.2. Los egresos de la cuenta del BANCO RIO NEGRO S.A. se efectúan mediante extracción por cheques globales, abonándose posteriormente los comprobantes respectivos y siguiendo el mismo procedimiento que el indicado en el punto anterior.

2.3. Para la justificación de los egresos se mantienen archivadas las respectivas constancias en poder del responsable de la tesorería.

3. LIBROS CONTABLES y UTILIZACION DE CUENTAS

Por el tipo de institución de que se trata y atento a la interpretación específica de la organización, no se llevan los libros que con precisión establecen las normas respectivas para las personas que ejercen la actividad comercial. No se registran Fondos Fijos, ni cuenta Caja. El esquema general se asimila al concepto de lo percibido.

4. INFORME

Por todo lo expuesto, INFORMO que el Estado de Situación Patrimonial y el Informe del Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre de 1999 presentado por el partido político denominado MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR contienen las cifras que surgen de la metodología expuesta tanto para los ingresos como para los egresos, y los saldos patrimoniales están informados por las respectivas instituciones bancarias existiendo un crédito por refacciones realizadas en el edificio de la sede central del partido, que se computan como a cuenta de alquileres futuros generados por convenios no escritos de ocupación en propiedad de terceros.

En los comprobantes analizados no se verifican pagos efectuados a personal en relación de dependencia, no existiendo por lo tanto aportes y contribuciones pendientes con la autoridad de recaudación respectiva.

Extiendo el presente informe a los 12 días del mes de junio de 2000. CONSTE.

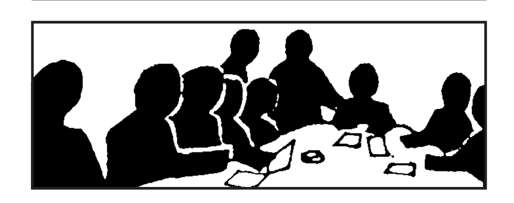
ALBERTO J. F. CROCERI, C.P.N. (UNS), Tº I, Fº 132, C.P.C.E.R.N.

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaria Electoral Nacional en Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimientos de los interesados. Viedma, 13 de febrero de 2001.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 23/2 N° 343.310 v. 23/2/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACHA PLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de ACHA PLAST S.A. para el día 12 de marzo de 2001 a las 20:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de su administración, sita en Tres Arroyos 329, Haedo, Planta Industrial La Cantábrica, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/00.
3º) Fijación de la remuneración del Directorio.
4º) Elección de autoridades conforme al estatuto.
5º) De conformidad con el resultado del ejercicio aprobar la distribución de dividendos.

Vicepresidente - Fabián Benozzi
e. 21/2 Nº 6766 v. 27/2/2001

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día nueve de marzo de 2001 a las 10,00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, por un monto nominal total máximo de hasta US$ 120.000.000 (ciento veinte millones de dólares) o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor.
3º) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones particulares de emisión, oferta pública y colocación de las obligaciones negociables convertibles en acciones, incluyendo —sin carácter limitativo— la época y monto de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés y forma de pago del mismo, precio y oportunidad de conversión y comisiones. Facultar al Directorio para emitir las obligaciones con carácter subordinado o no, para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, para la celebración de todos los contratos respectivos, y para subdelegar todas las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables.
4º) Emisión de opciones de suscripción o warrants financieros, para suscribir hasta un máximo de 120.000.000 (ciento veinte millones) de acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos a partir del ejercicio correspondiente a su fecha de suscripción. Las opciones de suscripción o warrants financieros podrán emitirse en forma autónoma o complementaria a una obligación negociable, simple o convertible, u otros títulos valores de deuda. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones particulares de emisión, oferta pública y colocación de las opciones de suscripción, incluyendo —sin carácter limitativo— la época y monto de emisión, forma de colocación, precio y oportunidad de suscripción de las acciones dentro de las pautas que se establezcan y demás condiciones de pago. Facultar al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las opciones de suscripción tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, para la, celebración de todos los contratos respectivos, y para subdelegar todas las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables.
5º) Aumento del capital social conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión.
6º) Aumento del capital social por hasta 120.000.000 (ciento veinte millones) de acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos a partir del ejercicio correspondiente a su fecha de suscripción, para cubrir el ejercicio de las opciones de suscripción que se emitan de conformidad con lo que se resuelva en oportunidad del tratamiento del punto 4º) precedente.
7º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez (10) días, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles a emitirse, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 24.435 y para la suscripción de las opciones de suscripción o warrants financieros.
8º) Facultar al Directorio para la designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondiente a la emisión de obligaciones negociables, las opciones de suscripción y su oferta pública y cotización.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Leandro N. Alem 790 8º piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el cinco de marzo de 2001 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recito que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 7º) del Orden del Día debe ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio."

Director - Jorge N. Videla
e. 19/2 Nº 6592 v. 23/2/2001

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º, Cap. Fed., el día 15 de marzo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: a) Documentación art. 234 LS al 30/6/00; b) Gestión del Director y honorarios c) Resultados no asignados.

Presidente - Miguel Alejo García
e. 20/2 Nº 2582 v. 26/2/2001

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, a realizarse en Maipú 1300, piso 14, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/12/2000.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y designación del Presidente; del Vicepresidente Primero y del Vicepresidente Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
9º) Aprobación del rescate de la totalidad de las acciones preferidas escriturales "Clase A", es decir 11.718.784 acciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una al precio de $ 1,65 por acción.
10º) Reducción del capital social de $ 238.900.255 a $ 227.181.471 mediante el rescate de acciones preferidas escriturales "Clase A" (punto noveno del Orden del Día), consideración del Balance Especial al 31/12/2000, comparativo antes y después de la reducción del capital social y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Reforma Estatutaria. Modificación de los arts. 5 y 23 de los Estatutos Sociales.
12º) Consideración del Texto Ordenado de los Estatutos Sociales.

NOTAS:
1. Los puntos 9) a 12) del Orden del Día serán considerados con el quórum requerido para Asamblea Extraordinaria.
2. Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) Personalmente en la sede social del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir que el vencimiento operará el … de marzo de 2001; o b) Por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir que el vencimiento operará el … de marzo de 2001. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
3. La Asamblea se realizará fuera de la sede social.

Presidente - Ademaro Lanzara
e. 21/2 Nº 6769 v. 27/2/2001

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo del año 2001, para la hora 16:30 en primera convocatoria, en 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Nazarre 3190, piso 2 Dto. "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2000.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, art. 261 Ley 19.550.

Presidente - Ramón González
e. 21/2 Nº 6826 v. 27/2/2001

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

RECTIFICATORIA

Respecto al aviso publicado los días 9, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2001 referente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 2001 a las 11 horas, en lugar de "Nota 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas" deberá leerse "Nota 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar los certificados correspondientes antes del 20 de febrero de 2001, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas o cursar comunicación de asistencia dentro del mismo plazo".

Presidente - Michael Morgan
e. 19/2 Nº 6646 v. 23/2/2001

COSTA TRANS VIAL SAICCeI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 2001, a las 18 hs. en el recinto de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Sres. Accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del Artículo 1º de los Estatutos Sociales. Cambio de domicilio legal de la Sociedad; a nueva jurisdicción. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

Presidente - Daniel E. Figueiro
e. 20/2 Nº 6650 v. 26/2/2001

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 16 de marzo de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de agosto de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de remuneraciones al Directorio.
5º) Designación de autoridades.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente.
7º) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término. Sociedad comprendida en el art. 299 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin
e. 21/2 Nº 1978 v. 27/2/2001

"D"

DROGUERA AUSTRAL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la sede legal, Avenida Cabildo Nº 1979, Planta Baja "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de contenido de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2000.
3º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6º) Remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración de su gestión.
7º) Designación de autoridades. El Directorio.

Presidente - Luis Alvarez
e. 20/2 Nº 1935 v. 26/2/2001

"E"

EL CAMINO RESOURCES S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, Paraguay 610, piso 25, de esta Ciudad, el día 12 de marzo de 2001 a las 16.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Ratificación del Contrato de Fideicomiso de Garantía celebrado con el ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina. Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Marcelo Abad
e. 20/2 Nº 6754 v. 26/2/2001

ESPACIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 2001 en la Sede Social sita en la calle Piedras 153 3º Piso Of. "F", Capital Federal a las 15:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de Utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio a su cargo y nombramiento de nuevo Presidente.

Presidente - Jorge H. Caride
e. 19/2 Nº 1872 v. 23/2/2001

"F"

F.A.D.E.C.Y.A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de F.A.D.E.C.Y.A. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2001 a las 16 hrs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo primero del estatuto social. Cambio de la denominación social y del domicilio legal;
2º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Cambio del objeto social;
3º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el registro de asistencias y firmar el acta de el asamblea.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
El Directorio.

Presidente – Carmelo Carluccio
e. 22/2 Nº 6920 v. 28/2/2001

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 5181. C.U.I.T. Nº 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 2001 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero Nº 942, cuarto piso, Buenos Aries, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad, practicado al 31 de diciembre de 2000 y su destino.

Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 21/2 Nº 6827 v. 27/2/2001

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de marzo de 2001 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 2001 a las 14:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 1º de marzo de 2001 inclusive.

e. 19/2 Nº 1830 v. 23/2/2001

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los artículos 4º, 5º y 16º del estatuto social.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 2º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2000 y designación de Contadores Certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio 2001.
10º) Consideración de pautas iniciales para la fijación de incentivos remuneratorios para Directorios de sociedades controladas.
El Punto 2º será tratado en Asamblea Extraordinaria y los restantes en Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º piso, Buenos Aires hasta el día 9 de marzo de 2001, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Presidente - Eduardo J. Escasany
e. 21/2 Nº 6836 v. 27/2/2001

"I"

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2001 a las 18:30 horas en la sede social sita en Bolívar 469 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación social.
2º) Análisis de la gestión de los Directores y resolución a tomar.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de abril de 2001.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Martha Lucía Londoño Vélez
e. 21/2 Nº 6784 v. 27/2/2001

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.P.J.: 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se realizará el día 12 de marzo a las 17 horas en R. Falcón 6558,C. A. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos de la ley.
3º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio económico de la sociedad, concluido el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio concluido.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación para un nuevo período estatutario de tres años.
6º) Fijación de los honorarios de sindicatura por el ejercicio concluido.
7º) Constitución de Fideicomiso.
8º) Consideración del aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de noviembre de 1998 en atención a la observación formulada por la Inspección General de Justicia.
9º) Fijación del domicilio legal de la sociedad.
10º) Modificación del artículo Undécimo de los estatutos sociales.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Presidente - Esteban Soos
e. 21/2 Nº 6839 v. 27/2/2001

"J"

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2001, en los términos del art. 243 1º y 2º párrafo, para las 18 y 18,30 horas respectivamente, en la sede social de Jorge Newbery 3589 Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 294 inc. 7º de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaciones art. 234 inc. 2) Ley Nº 19.550.
2º) Designaciones art. 234 inc. 3) Ley Nº 19.550.
3º) Designaciones art. 294 inc. 8) Ley Nº 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico - Alberto Scaglione
e. 22/2 Nº 6898 v. 28/2/2001

"L"

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 7 de marzo de 2001 a las 17.30 hs., en Av. R. S. Peña 720, piso 6º, Of. F, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, art. 234 LSC, Inc. 1º Ejercicio al 31 de diciembre de 1999; razones de demora en el tratamiento destino de los resultados y gestión de Administradores.
2º) Designación de Síndico art. 234 2º LSC.
4º) Confección y suscripción del acta.

Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 19/2 Nº 6686 v. 23/2/2001

LLENOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 2001, en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 horas, respectivamente, en Pasaje del Carmen 719, 6º piso Dto. "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección del número y miembros del Directorio por el término de dos años.

NOTA: A los efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, a la sede social, Pasaje del Carmen 719, 6º piso de Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.

Presidente - Ramiro José Linsalata
e. 21/2 Nº 6768 v. 27/2/2001

"M"

MABO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.P.J. 2155; Libro 116; Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de MABO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 11 de marzo de 2001 a las 18 y 19 horas respectivamente en la sede social sita en la calle Lavalle 1523; piso 5º; of. 52; Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por renuncia de los actuales.

Presidente – Carina E. Fernández
e. 22/2 Nº 6960 v. 28/2/2001

MAGISTER BANK WATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de marzo de 2001, a las 18.00, en la sede

social de Carlos Pellegrini 739, piso 6, Of. 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la reunión se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
3º) Consideración de la actuación del directorio.
4º) Elección de los miembros del directorio.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Calificación.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 19/2 Nº 6719 v. 23/2/2001

MEC INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MEC INTEGRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 2331, 8º piso of. 6 de la Capital Federal el día 14 de marzo de 2001, a las 10 horas en primera, y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la tardía convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 de la Ley de Sociedades, en relación al ejercicio cerrado al 30/6/2000, y de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes a elegirse, y su designación.
Director - Pedro Herán Flores
e. 20/2 Nº 6762 v. 26/2/2001

"N"

NUEVE DE JULIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 7 de marzo de 2001 a las 19.30 hs., en Av. R. S. Peña 720, piso 6º Of. F, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, art. 234 LSC, inc. 1º Ejercicio al 31 de diciembre 1999; razones de demora en el tratamiento; destino de los resultados y gestión de Administradores.
2º) Designación de Síndico art. 234 2º LSC.
4º) Confección y suscripción del acta.
Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 19/2 Nº 6688 v. 23/2/2001

"P"

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550, a "Asamblea Ordinaria de Accionistas" a celebrarse el 9 de marzo de 2001 a las 17 horas, en Avenida Diagonal R. S. Peña 720; 6to. Piso, Unidad "F"; Capital Federal, a fin de resolver los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de las razones de demora en el tratamiento de la documentación ejercicios 1998 y 1999.
3º) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998 y 1999.
4º) Destino del resultado de los ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 hs. del día 5 de marzo de 2001, en la sede social (art. 238 LSC).
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 19/2 Nº 2415 v. 23/2/2001

PUZZLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUZZLE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo a las 10,00 hs. en la calle Montevideo 1693, piso 2º de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aportes realizados por la Sra. Celina Aurora Cofone. Capitalización de los mismos;
2º Elección de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
Presidente del Directorio - Celina Cofone
e. 20/2 Nº 6764 v. 26/2/2001

"R"

RECOL NETWORKS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RECOL NETWORKS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales, que tendrá lugar el día 14 de marzo de 2001 a las 12:00 horas, en la sede social de Avenida del Libertador 6250, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Situación de iliquidez de la empresa.
4º) Consideración de la solicitud del accionistas controlante (Recol Networks S.A. de España) sobre la posible liquidación y/o cierre de la sociedad y evaluación de sus efectos legales.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del día 8 de marzo a las 17:00 horas.
El Directorio.
Presidente - Jorge Oscar de Torres
e. 21/2 Nº 6809 v. 27/2/2001

RIVADAVIA 5401 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. accionistas de RIVADAVIA 5401 S.A. a asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2001 en la sede social de la calle Rivadavia 5401, Capital Federal, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria si fracasare la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia al cargo de Vicepresidente de la suscripta.
3º) Tratamiento de la renuncia del síndico titular y el síndico suplente a sus respectivos cargos.
4º) Designación de nuevas autoridades administrativas y de contralor de la sociedad.
5º) Remuneraciones del Directorio.
6º) Consideración de los balances de los ejercicios económicos al 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
7º) Explicación de los motivos de la presentación de los balances fuera del plazo legal.
Vicepresidente - María Teresa López Lodeiro
e. 21/2 Nº 2716 v. 27/2/2001

ROSARIOS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de ROSARIOS Y CIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2001 a las 18:30 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar por falta de quórum, en segunda convocatoria para el día 20 de abril de 2001 a las 18:30 horas, en las oficinas de la Avda. Santa Fe 1643, 2º piso de esta Ciudad y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe del Presidente sobre las causas de la demora en la celebración de la asamblea.
3º) Consideración del balance, estados de resultados, memoria del Directorio, informe de la Sindicatura y demás estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/6/99 y honorarios de los miembros del Directorio y sindicatura.
6º) Elección de directores y síndico.
Presidente – Egon Germán Rosarios
e. 22/2 Nº 6963 v. 28/2/2001

"S"

SABATÉ, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA, Sociedad Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios de SABATÉ, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2001, en 25 de mayo 596 piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socio gerente.
2º) Modificación del art. 5º del Contrato Social
Contadora - María Elena Mercante de Valiente Interventora Judicial Normalizadora designada en los autos: "Salgado Blanca Elida otros c/Prontomec S.R.L. y otro s/Medidas Precautorias", Expte Nº 76.550, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4º, con sede en diagonal R.S. Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 19/2 Nº 6640 v. 23/2/2001

SICURMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2001, a las 17 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento de Capital de la suma de $ 340.000 a la suma de $ 440.000. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social;
3º) Análisis de la situación social en función de los gastos de funcionamiento y apertura del mercado;
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente – Jorge Ignacio Camps

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires.
e. 21/2 Nº 1985 v. 27/2/2001

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de marzo de 2001, a las 17:00 horas, en Marriott Plaza Hotel, Florida 1005, Salón Florida Entrepiso (Piso Mayor), Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de 9.000.000 de acciones ordinarias clase "B" en acciones ordinarias clase "A". Instrucciones al Directorio para solicitar el aumento del capital autorizado a cotizar. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente la Asamblea Extraordinaria con la Asamblea Especial de Accionistas clase "B".
2º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 06 de febrero de 2000.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F., sitas en Edificio Torre Madero (Madero 942), Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 06 de marzo de 2001, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales indivi-dualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán, presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Director Titular - Federico A. Peña (h.)
e. 19/2 Nº 6601 v. 23/2/2001

"T"

TELMAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias el Directorio de TELMAN S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 14 de marzo del 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Santa Fe Nro. 1385, Piso 6to. de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos que establece el art. 234, inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 1999 y de las causas por las cuales se somete a la aprobación fuera del término legal.
3º) Consideración y aprobación de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el pasado 30 de noviembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio en el período que le corresponde luego de la Asamblea Judicial del 8 de junio del 2000.
4º) Comprobación por parte de la Sociedad de la causal del Art. 94 Inc. 4 de ley 19.550 —Disolución— y resolver los actos a seguir conforme los Arts. 235 inc. 4, 99, 102, 105 y Conc. de la Ley de Sociedades tendientes a la liquidación final.

NOTA Y RECAUDOS ESPECIALES:
a) Habida cuenta lo resuelto en la Asamblea Ordinaria Judicial de fecha 08 de junio de 2000 inscripta en I.G.J. 17.007, Libro 13 S.A. en 13/11/2000, la actitud asumida y lo informado por el anterior Administrador en Carta Documento de fecha 27/11/2000 la Asamblea como el depósito de acciones y los actos consecuentes se documentarán notarialmente.
b) Los socios deberán proceder a formalizar el depósito de sus acciones conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550.
c) Los títulos accionarios válidos para ejercitar los derechos sociales y políticos son los emitidos por la Sociedad en fecha 15 de febrero de 1996.
Presidente – Daniel E. Druetta
e. 21/2 Nº 6823 v. 27/2/2001

TRASMALLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 21-03 -2001 a las 18 hs en 1ª convocatoria y 19 hs. en 2ª en la Sede de Pte. Perón 679, 5º. P - of. 501. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración del Balance General y demás documentos del Art. 234 inc. 1º. Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-08-2000;
3º) Honorarios del Directorio en exceso, Art. 261. Ley 19.550;
4º) Determinación del número de Directores y su designación por un año;
5) Consideración y aprobación de la gestión de las autoridades anteriores;
6) Ratificación de lo resuelto por Asambleas Grales. Ordinarias anteriores.

Presidente - Martín Torres
e. 20/2 Nº 6718 v. 26/2/2001

"V"

VACACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de marzo de 2001 a las 10 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3º piso "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Destino de los resultados y retribución del directorio por sus funciones técnicoadminis-trativas.
5º) Fijación del número y elección de directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 20 de marzo del 2001 en la calle Maipú 53, 3º piso Of. "B" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 19 de marzo del 2001 a las 16 horas.

Presidente – Raúl E. M. Lottero
e. 22/2 Nº 6964 v. 28/2/2001

VACACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 23 de marzo de 2001 a las 18 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3º piso "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por suscripción dentro del quíntuplo del actualmente enunciado en el estatuto y, en el caso, emisión de las acciones respectivas y determinación de las condiciones de suscripción e integración de las mismas.
3º) Fijación en $ 10.000 del nuevo valor nominal de cada una de las acciones respectivas del capital social y, en el caso, modificación del Artículo 4º del estatuto y determinación de los términos y condiciones aplicables al consiguiente canje de los títulos en circulación.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 20 de marzo del 2001 en la calle Maipú 53, 3º piso Of. "B" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 19 de marzo del 2001 a las 16 horas.

Presidente – Raúl E. M. Lottero
e. 22/2 Nº 6965 v. 28/2/2001

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, Capital, el día 8 de marzo de 2001 a las 14 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.

Presidente – Juan Carlos Fiorito
e. 21/2 Nº 1988 v. 23/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Mario Raúl Groisman, contador público, inscripto en el C.P.C.E.C.F. Tº 99 —Fº 21, con domicilio en la Avenida Callao 852— piso 9º - Capital Federal comunica que Gráfica Mundo S.A., con domicilio legal en Tucumán 255 - 1º "C" - Capital Federal y comercial en Alem 618 - Capital Federal, transfiere en el marco de la Ley 11.867, libre de pasivos y sin personal, a Imprimir Online S.A., con domicilio legal en Lavalle 1763 - 3º "6" - Capital Federal, el fondo de comercio, que gira en esta plaza bajo el nombre comercial de "A&T" sito en la calle ALEM 618 de esta Capital Federal, y cuya actividad es la de: "Comercio minorista de artículos publicitarios; carteles, displays y objetos de señalización (de hasta 200 metros), servicio de copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), reproducciones de películas de video cassettes, editorial (sin depósito ni imprenta). El Fondo de Comercio incluye además la titularidad de la marca "A&T" y el uso temporal por un año de la marca "Taller 4", como asimismo el derecho de uso del local sito en la Avenida Leandro N. Alem 618 - Capital Federal. Reclamos de Ley: Estudio Groisman - Auditores y Consultores - Av. Callao 852 - Piso 9º - 1023 - Capital Federal - Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas.

e. 19/2 Nº 6584 v. 23/2/2001

El Sr. Eduardo J. González con domicilio en Vidal 2430, 3º A, Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a la Sra. María del Carmen Abascal con domicilio en P. I. Rivera 4960, 3º A, Cap. Fed. el telecentro sito en la calle AV. S. M. DEL CARRIL 2448, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Vidal 2430, 3º A, Cap. Fed.

e. 21/2 Nº 6805 v. 27/2/2001

"B"

Produmax Sociedad Anónima con domicilio legal constituido en la calle José Cubas 4864 de Capital Federal transfiere su local de comercio sito en la calle BRANDSEN Número 36/46/56/66, P. Baja y E. Piso que funciona bajo el Rubro (5501009) Depósito de frutas y hortalizas: A Productores Argentinos S.A. con domicilio legal en la calle Av. Callao 966, 1º piso, Dto. B, Capital Federal. Reclamos de ley en la misma.

e. 21/2 Nº 2749 v. 27/2/2001

"C"

Pedro Roberto Casco, comerciante (DNI 14.350.108) con domicilio en Manuel Maza 1632, Pdo. de Lanús, avisa al comercio en general que vende a Gastón Silva (DNI 22.200.694) con domicilio en Besares 4016 de Cdad. de Bs. As. el locutorio sito en CHACABUCO 227, Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos conforme Ley 11.687 en mi domicilio.

e. 21/2 Nº 6831 v. 27/2/2001

"N"

Lin Yu Peng, con domicilio en Conesa 998, Capital, representado por Juan Badalucco, transfiere a Cedimat Palermo S. R. L., representada por Néstor Ricardo Cuce, con domicilio en Niceto Vega 5946, Capital, el local ubicado en la calle NICETO VEGA 5946, Capital, dedicado a Depósito de Piedras, Mármol, etc. Depósito de Mercaderías en tránsito, Comercio Minorista de Materiales de Construcción Clase I (Exposición y Venta). Reclamos de Ley en Niceto Vega 5946, Capital.

e. 20/2 Nº 6761 v. 26/2/2001

"R"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Julio Alejandro Pérez y Santiago Pablo Pérez dom. Tacuarí 3, Cap. venden a Raúl José Pérez, Manuel Pérez, Eleazar Ponga Ordieres, y Braulio de Jesús Domínguez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030), Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en RIVADAVIA 914, PB. PI EP y TACUARI 3 Cap. quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 6879 v. 28/2/2001

"S"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que con referencia al Edicto Nº 29.544 del 12/12/00 al 18/12/00, por el negocio de playa de estacionamiento, sito en SARMIENTO 1145/47/49, Cap. Fed., resultó comprador el Sr. Germán Santiago Antelo Solozábal, domic. en Av. Angel Gallaro 967, 4º "A", Cap. Fed. Rec. de ley n/of.

e. 20/2 Nº 6765 v. 26/2/2001

El Sr. Jorge Daniel Cocchia, DNI 7.607.252, CUIT Nº 20-07607252-4, domiciliado en Eduardo Acevedo 11, 4º "C", Capital Federal, transfiere a la Sra. María Eugenia Ficovich, DNI 21.831.778, domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 3801 3º "B", Capital Federal, el fondo de comercio de bar, cafetería y minutas, denominado "Siglo XXI", sito en la calle SARMIENTO 1249 Loc. 1, Capital Federal, libre de toda deuda, pasivo o gravamen. Reclamos de ley a términos legales en Lavalle 482, 11 "A", Capital Federal.

e. 19/2 Nº 2405 v. 23/2/2001

"T"

Mario Faust, domiciliado en la calle Sarmiento 3737, 1º piso, Dto. "D", de Capital Federal, vende a Cristina Elena Stagnaro, domiciliada en la calle Desagüadero 3165, de Capital Federal, el negocio de establecimiento geriátrico (700170) ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 3850, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3850, Capital Federal.

e. 20/2 Nº 6693 v. 26/2/2001

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Gladys Insaurralde domic. Armenia 3688, Munro, Pcia. Bs. As., vende a Susana Villalba domic. Pellegrini 2071, Monte Grande, Pcia. Bs. As. su kiosco sito en VIAMONTE 655 Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 19/2 Nº 2455 v. 23/2/2001

La Dra. Martha Graciela Repka, Tº 59, F 25, con dom. México 2233, Avisa: Baldo Jorge Fabián D.N.I. 21.438.590 con domicilio en Arana 1045, Monte Grande, transfiere a Dai Yong Jin, D.N.I. 18.807.629, con domicilio en Alte. Brown 829, Capital Federal el fondo de comercio ubicado en la Av. San Martín Nº 3385, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en Arana 1045, Monte Grande. Y México 2233 Cap. Fed.

e. 21/2 Nº 6833 v. 27/2/2001

El Dr. Héctor Rubén Ramírez con oficinas en Av. Sáenz Nº 45 comunica que la empresa Oil Pan S.A. sita en ruta 197 s/n entre Pasteur y Vico de la localidad de Tigre (Pcia. de Bs. As.) transfiere el fondo de comercio rubro estación de servicio a Oscar Furia DNI 4.169.295 domiciliado en Gutiérrez 3809, 4º A de Capital Federal y Francisco Daniel Catalano DNI Nº 13.313.565 domiciliado en Azul Nº 329, PB, D de Capital Federal el fondo de comercio dedicado a estación de servicio ubicado en Ruta 197 s/nº entre Pasteur y Vico de Tigre (Bs. As.) libre de deudas y o gravámenes. Reclamos de ley u oposiciones en Av. Sáenz Nº 45 de Capital Federal y en Boulogne Sur Mer Nº 1504 de Tapiales (Pcia. de Bs. As.).

e. 21/2 Nº 2631 v. 27/2/2001

María Gabriela Grigoli, DNI 23.371.845, domiciliada en Benito Juárez 3532, 3º B. Transfiere fondo de comercio de canchas de fútbol y paddle ubicado en Pichincha 3725, San Justo, La Matanza a Anita María Veronezi, DNI 3.734.267, domiciliada en Pedro Lozano 4465, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Benito Juárez 3532, 3º B, Capital Federal y Pichincha 3725, San Justo.

e. 22/2 Nº 6950 v. 28/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

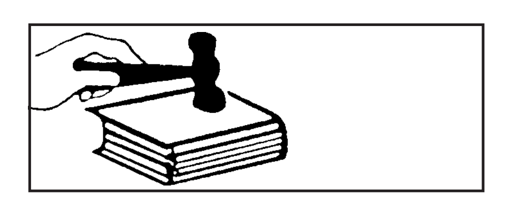
ANTERIORES

"S"

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 15 de septiembre de 1999 transcripta en escritura Nº 337 Folio 1169 de fecha 22 de octubre de 1999 se resolvió llamar a la suscripción preferente de los accionistas de las acciones correspondientes al aumento del capital de $ 50.000, acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, clase "B", valor nominal $ 0,0001 por acción a integrar 100% en dinero en efectivo al momento de la suscripción. El Directorio.

Directora Apoderada - Marina S. Travisani
e 22/2 Nº 6932 v. 26/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º de esta Ciudad, autos "DECIA ESCARDO MARTIN c/ECHELINI DE MONTENEGRO PAZ DORA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 109.967/98; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de febrero del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de febrero de 15 a 17 hs.; La Unidad 16 del 5º piso "A", sita en esta Ciudad, con frente a la Av. Corrientes 913/915; entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini. Superficie Total s/Títulos: 35,42 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc.; 5, Mza.: 71; Parcela: 29. Porcentual: 2,22%. Matrícula: FR 14724/16. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Ocupado por Guillermo Edelmiro Castro en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato alguno. Consta: recepción, un ambiente grande, cocina y baño. En buen estado. De acuerdo a las características, medidas y lin-

deros que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 23.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (Uruguay y esquina Lavalle) cuenta bancaria en dólares estadounidenses; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: G.C.A.B.A.: $ 336,15 al 5-2-01. O.S.N. (e/l): $ 121,73 al 5-2-01. A.A.S.A.: $ 0,00 al 5-2-01. Expensas: $ 3.971,66 al 19-10-00.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 21/2 Nº 6846 v. 23/2/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de marzo de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación.

Automotor	Dominio
Mercedes Benz, microómnibus, modelo BMO384 versión 1318, año 96	BEP 522
Mercedes Benz, transp. público de pasajeros, modelo OF 1315 año 92	SSI 469
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OF 1214/45/FV, año 92	UOJ 077
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 337
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 338
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 345

En el estado en que se encuentran en exhibición en: Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Bs. As. Colcam. (Informes al 15-4440-0607; 4812-6780, 4813-8353). Base de c/unidad U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda por patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por sec. prendario c/Frontera Norte S.R.L.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 22/2 Nº 2015 v. 26/2/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de marzo de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Fascendini, Lino V.	Renault, tractor de carretera, Premium 340. 19T, año 99	CXE 609	35.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirá la misma en un 25% de seguir sin postores se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda por patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 22/2 Nº 2016 v. 26/2/2001

El martillero Carlos Domingo Salini, con domicilio legal en Pte. Perón Nº 683 (9/A) de la Capital Federal (Tel-Fax 4653-6166) comunica por tres días que el día 2 de marzo de 2001, a las 15,30 hs. en el salón de Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, procederá a la venta en pública subasta ante Escribano Público, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441 el inmueble sito en la Av. Díaz Vélez Nº 4301/4313/4315/17 esquina Pringles de esta ciudad, edificado sobre 2 parcelas con una superficie total de 423,07 m2 "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 28, Parcela 32a. Partida Nº 01-0179-056. Se trata de una estación de servicio que se encuentra en estado de abandono, con las construcciones propias para tal fin según acta de constatación realizada por el Escribano David Goses, conforme art. 54 de la Ley. Deudas: ABL $ 3.564,33 al 7-11-2000 más $ 77,70 y por A. Argentinas $ 1.031,73 al 11-1-2001. Base: u$s 402.864, al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo, sin necesidad de requerimiento alguno dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio, día y hora que se determinará en el boleto de venta, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. De acuerdo al plenario de la Cámara en lo Civil no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas por tasas, ni contribuciones, etc., anteriores a la toma de posesión. Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay Nº 714, entre piso, en autos: "SCENI, PASCUAL y Otro c/CHIESA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 11 a 15 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diarios La Prensa y La Nación.

Buenos Aires, 19 de febrero del año 2001.
C. D. Salini, martillero.

e. 22/2 Nº 6896 v. 26/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ADOLFO NESTOR TRIGO, LE Nº 4.514.487, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.- ... relévase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso del cargo que le fuera oportunamente conferido y desígnase en su reemplazo a la Señora Perito Contadora Oficial Dra. Isabel Panzer, a efectos de que, conjuntamente con el perito de parte Contador Ernesto A. Werner, lleve a cabo el peritaje ordenado a fs. 574 y ampliado a fs. 645, segundo párrafo ... notifíquese por edictos a ... ADOLFO NESTOR TRIGO lo dispuesto precedentemente. Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Gustavo Meirovich. Secretario (P.R.S.)".

Secretaría, 9 de febrero de 2001.

e. 19/2 Nº 342.844 v. 23/2/2001

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a VICENTE BIANCHINI, DNI Nº 93.185.078, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.- ... relévase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso del cargo que le fuera oportunamente conferido y desígnase en su reemplazo a la Señora Perito Contadora Oficial Dra. Isabel Panzer, a efectos de que, conjuntamente con el perito de parte Contador Ernesto A. Werner, lleve a cabo el peritaje ordenado a fs. 574 y ampliado a fs. 645, segundo párrafo ... notifíquese por edictos a VICENTE BIANCHINI lo dispuesto precedentemente...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Gustavo Meirovich. Secretario (P.R.S.).

Secretaría, 9 de febrero de 2001.

e. 19/2 Nº 342.845 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

GRUNTHAL JUAN GERARDO s/Sucesión Ab – Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN GERARDO GRUNTHAL. Publíquese por tres días

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 21/2 Nº 2594 v. 23/2/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OSVALDO DOMINGO BRINGAS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BRINGAS, OSVALDO DOMINGO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 107.713/2000. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/2 Nº 343.206 v. 26/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635, P. 5º, Capital Federal (1022), en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELBERT, ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 73.552), cita a RUBEN DAVID GONZALEZ a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial, para que lo represente en el proceso (Miguel F. Bargalló, Juez). Publíquese en El Cronista Comercial y Boletín Oficial por 2 días.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 22/2 Nº 2772 v. 23/2/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S. A. c/MARRA, EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", cita a los coejecutados EDUARDO MARRA (D. N. I. 10.703.504), y a GRACIELA FILOMENA MIGALE (D. N. I. 11.985.649), a fin de que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezcan a estar en derecho en los presentes obrados, por sí o por medio de apoderados, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquense los edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Secretaría, 28 de diciembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/2 Nº 2873 v. 23/2/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, autos caratulados: "NEW WORK S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Aportes", cita a los Sres. FABIAN ALBERTO TAYARA, D. N. I. 13.404.247, y a ALBERTO LUCIANO IZAGUIRRE, D. N. I. 10.587.197, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Firma: Dr. Javier Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 22/2 Nº 343.242 v. 23/2/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos, que en los autos "TAIBO, LUCIA NOEMI s/Cancelación de título" se ha decretado con fecha 22 de agosto de 2000, la cancelación de la acción nominativa no endosable emitida por Los Cardales Country Club S.A. correspondiente a la Unidad Funcional Nº 738. Publíquense los edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 16/2 Nº 2302 v. 8/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr.

Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Libertad 731, piso 9º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GHIGLIONE, ADRIANA N. s/Proceso de Ejecución", Expte. 3363/99, cita y emplaza a la Sra. ADRIANA N. GHIGLIONE, D. N. I. 14.740.935, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a estar a Derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 22/2 Nº 343.082 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 11.498, seguida por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones culposas (arts. 94 y 104 del C.P.). Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO GABEGUI, hijo de Ramona Barrios, argentino, nacido el 5/6/76, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Luis Viale 2562, piso 3º "C", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informa a fs. 74 en cuanto a que el imputado CARLOS ALBERTO GABEGUI es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. Dra. María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 19/02/2001.

e. 21/2 Nº 342.293 v. 27/2/2001

Nº 8

En mi carácter de Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Correccional Nº 8, por ante la Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Daniel Rodolfo Sanzone, en relación a la causa Nº 4382 seguida contra ALDO VICTOR ARMILIO por infracción Ley 13.944, la que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, solicita se publique por el término de cinco días el siguiente edicto que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 1 de febrero de 2001. ...cítese al imputado ALDO VICTOR ARMILIO mediante edictos para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de los tres días de su publicación, en la causa Nº 4382 caratulada "ARMILIO ALDO VICTOR, s/Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". María Susana Nocetti de Angeleri, juez interina
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 21/2 Nº 343.087 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ORLANDO FERNANDO CASTRO estar a derecho, dentro del tercía de la publicación para dar cumplimiento en con la audiencia del art. 41 del Código Penal en la causa Nº 4279, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en carácter de comunicado". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 21/2 Nº 343.092 v. 27/2/2001

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO ZOILO CALISAYA a estar a derecho en la causa Nº 10.131, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 22/2 Nº 343.234 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ESTRELLA DI BENEDETTO a estar a derecho en la causa Nº 19.189, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 22/2 Nº 343.235 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ROCHA CLAROS a estar a derecho en la causa Nº 20.508, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 150 y 183 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 22/2 Nº 343.236 v. 28/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. MARIA JOSE NUÑEZ GONZALEZ, C.I. Nº 1.773.341, ANTONIO ALBERTO CAUBET, D. N. I. Nº 17.484.251 y AMELIA ESTER MONTEL, D. N. I. Nº 18.255.471, a comparecer ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, para estar a derecho en la causa Nº B-4889/00, que se les sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia, sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 21/2 Nº 343.051 v. 27/2/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SERGIO BAEZ MARECO, hijo de Bernardo Báez y de Emilio Mareco, de nacionalidad paraguayo, nacido en Ciudad de Este el día 3 de marzo de 1970, de estado civil soltero y con último domicilio conocido en el Barrio Ramón Carrillo, casa 444, Planta Baja, de esta Capital Federal; a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nº B-4813/00, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 8 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 21/2 Nº 343.072 v. 27/2/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. GENARO AILLAHUANCA APAZA, Boliviano, nacido el día 1 de diciembre de 1979 en Llaluni-Omasuyos, soltero, C.I. República de Bolivia Nº 4.840.388, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 9 de febrero de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/2 Nº 343.074 v. 27/2/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ANTONIO FLORENTIN, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal el día 20 de noviembre de 2000, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de febrero de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/2 Nº 343.075 v. 27/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a FABIAN HUMBERTO VELOSO DNI 17.156.919, hijo de José Silvino y de María Angélica Alvarez, nacido en la ciudad de Córdoba con último domicilio conocido en el hotel "Blendi" habitación 17 sito en Av. Brasil y Santiago del Estero, Capital Federal; en causa 10903/00 caratulada "DUARTE NESTOR FABIAN Y VELOSO y Otro s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría Nº 6, 13 de febrero de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 21/2 Nº 343.222 v. 27/2/2001

Nº 4

"Emplácese a CARLOS ALBERTO MEDINA (D. N. I. Nº 16.044.993), a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura".

Secretaría Nº 8, 12 de febrero de 2001.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 21/2 Nº 343.073 v. 27/2/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa Nº 10.815/00 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", cita y emplaza a la Sra. MARCELA FLAVIA FACIO, titular del DNI Nº 21.428.675 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 22/2 Nº 343.219 v. 28/2/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MERCEDES ANGELICA GOMEZ MONTAÑO "…nos Aires, 08 de febrero de 2001. Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MERCEDES ANGELICA GOMEZ MONTAÑO a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto de mención… Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nro 24, 08 de febrero de 2001.

e. 22/2 Nº 343.216 v. 28/2/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a JUAN BAUTISTA DE PIETRO, "///nos Aires, 12 de febrero de 2001. Atento a la incomparecencia de JUAN BAUTISTA DE PIETRO al Cuerpo Médico Forense, publíquese edictos a su respecto por el término de cinco (5) días a efectos de que comparezca ante estos Estrados dentro de los tres días contados a partir de la última publicación a fin de cumplimentar con el examen médico ordenado a fs. 467, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y consecuentemente se ordenará su detención. Fdo.: Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.

Secretaría Nro. 24, 12 de febrero de 2001.

e. 22/2 Nº 343.217 v. 28/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente nº 32.412/00 caratulado "LOPEZ NANCY s/Defraudación", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2001 ... Publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a NANCY EDITH LOPEZ a comparecer en la causa Nº 32.412/00 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Eliseo Rubén Otero, Juez de Instrucción; Ante mí: Ricardo Antonio Richiello secretario".

e. 21/2 Nº 343.225 v. 27/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "Imp.: MILLER, CRISTINA y Otros s/Estafa Dam:. Castro, Gabriela" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2001…líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a LUCIANO CORTES por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 101.280/1998 que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada… Fdo.: Eliseo R. Otero, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Ricardo Richiello, secretario.

e. 22/2 Nº 343.288 v. 28/2/2001

Nº 31

///nos Aires, 6 de febrero de 2001. Atento a la incomparecencia de ADRIAN FLAVIO BATTIATO a las audiencias de indagatoria del 27 de diciembre pasado en causas Nº 32157/99 y 45.955/00 y el resultado negativo de las citaciones que se le cursaran, cíteselo ahora mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en las causas de referencia en las que se encuentra acusado del delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención... (p.r.s.). Fdo. Jorge L. Rimondi (juez) Ante mí: Domingo L. Altieri, secretario.

e. 19/2 Nº 343.016 v. 23/2/2001

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HERMEGILDO NIEVAS a que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 128.192/99 que se le sigue en el orden al delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por él termino de tres días,

Bueno Aires, 28 de noviembre de 2000.
María Eugenia Nieto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/12/2000 al 20/12/2000

e. 21/2 Nº 338.084 v. 23/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de febrero del 2001. Por recibido agréguese a sus antecedentes y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., dado las constancias que surgen de autos, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ALBERTO ALDO GIMENEZ para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 1º de marzo del 2001 a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

Secretaría, 5 de febrero de 2001.

e. 19/2 Nº 342.959 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a GERARDO ENRIQUE HERZ MARTINEZ, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de febrero del 2001, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 13 de diciembre del 2000. Atento lo informado precedentemente, a los mismos fines de fs. 100, tercer párrafo, fíjese nueva fecha de audiencia para el día 28 de febrero del 2001, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. A continuación se transcribe el auto de fs. 100, tercer párrafo: Buenos Aires, 17 de noviembre del 2000... cítese por edictos por el término de cinco días, a GERARDO ENRIQUE HERZ MARTINEZ, a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 19/2 Nº 342.846 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE EDUARDO MERCADO (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.072.360), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 13 de marzo del 2001, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 22 de diciembre del 2000 y encontrándose reunidos los extremos del artículo 294 del C.P.P.N., relévese a JORGE EDUARDO MERCADO del juramento de decir verdad prestado en oportunidad de deponer testimonialmente a fs. 21/2 y 27/8 y cíteselo a prestar declaración indagatoria, en la audiencia del día 13 de marzo del 2001, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Notifíquese por edictos que serán publicados por el término de cinco días... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 19/2 Nº 342.847 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a AMERICO ALBERTO DIAZ (D.N.I. 8.130.879), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 17 de marzo del 2001 a las 11.00 horas a efectos de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, de febrero del 2001... a los fines del art. 293 del C.P.P.N.... cítese a los interesados... para que comparezcan ante este Tribunal el día 17 de marzo del 2001 a las 11.00 horas. Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. Buenos Aires, 1º de diciembre del 2000... Notifíquese a AMERICO ALBERTO DIAZ... mediante edictos, que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 19/2 Nº 342.852 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO HABERMAN (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 7.604.488), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 2 de marzo de 2001, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000…, cítese por edictos por el término de cinco días a JORGE ALBERTO HABERMAN, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 2 de marzo de 2001, a las 10.00 horas. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruíz Ramírez, secretaria.

e. 22/2 Nº 343.264 v. 28/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 1

Por extravío, el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, dispone la cancelación del certif. provisorio Nº 158, emitido por el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase "B", 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2º, Quilmes. Autos: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación".

Quilmes, 12 de agosto de 1998.

Martín José Sainz, auxiliar letrado.

e. 9/2 Nº 5932 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Nº 662 de esa ciudad, Secretaría nº 4, a cargo del suscrito, tramita la causa Nº 1359 caratulada "QUEIRO, GUSTAVO GERARDO s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que resolvió Citar y Emplazar a GUSTAVO GERARDO QUEIRO, D.N.I. Nº 18.464.192, con último domicilio denunciado en la calle San Pedro Nº 666 de la localidad de Temperley, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 8 de febrero de 2001. Atento a lo dispuesto a fs. 86, párrafo segundo y a lo informado a fs. 89 y fs. 92 donde se da cuenta que el imputado GUSTAVO GERARDO QUEIRO no vive en el domicilio correspondiente al nombrado sito en la calle San Pedro Nº 666 de la localidad de Temperley —fs. 104 y fs. 107— desde 7 años a la fecha aproximadamente, publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de 5 días —artículo 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".

Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil uno.

e. 20/2 Nº 342.951 v. 26/2/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, emplaza a CARLOS ALBERTO PEREZ —DNI Nº 27.930.648— a que, dentro de quinto día a partir de la última publicación del presente edicto, se presente ante la Fiscalía Federal de esta ciudad, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso, a los efectos previstos en el artículo 353bis CPPN, en la causa Nº 582/99, que se le sigue por infracción al artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 22/2 Nº 343.233 v. 28/2/2001

P.O.S.S., Dr. Conrado César Bergesio, en la causa Nro. 1665, caratulada "RODRIGUEZ, GASTON MAXIMILIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737", en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, interinamente a mi cargo, solicita se publiquen edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a GABRIEL MAXIMILIANO PEREZ, que deberá comparecer ante este Juzgado, sito en la calle Gral. Paz Nro. 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 22/2 Nº 343.239 v. 28/2/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 7 (Portela Nro. 362) informa que, HIGINIA ALEJANDRINA IBAÑEZ CORONEL de nacionalidad paraguaya, D.N.I. 93.045.154 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 22 de diciembre de 2000.

Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 22/2 Nº 343.205 v. 23/2/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 3 notifica a MERCEDES DEL CARMEN TOMASSONI DE D'AMICO que en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOMASSONI DE D'AMICO, MERCEDES DEL CARMEN s/Ejecución", Expte. Nº 33.982, se ha dictado la siguiente resolución /// del Plata, 29 de septiembre de 1998… Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que el acreedor Banco de la Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama y que asciende a la suma de pesos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y uno con cuarenta y dos centavos ($ 18.441,42), con más los intereses que de acuerdo al criterio sustentado por la Excma. Cámara Federal en autos caratulados: "Banco Nación c/Alceo s/Ejecución" …se fijan los compensatorios: con tasa pasiva (publicada por el BCRA) a partir del libramiento y los intereses moratorios, con tasa activa (publicada por el B.N.A. para operaciones de descuentos), desde la fecha del protesto no pudiendo exceder entre ambos el 15% anual… Téngase presente por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado (Arts. 41 y 133 del C.P.C.N.). Fdo.: Jorge Isaac Sirochisnky, juez federal". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, diciembre de 2000.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 22/2 Nº 324.891 v. 23/2/2001

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUCESORES DE MARIO ADELMO RYAN y Otra s/Ejecución de Prenda con Registro", Expte. Nº 926/99, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores de MARIO ADELMO RYAN, L.E. Nº 4.462.329, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario del domicilio del Sr. Mario Ryan.

Reconquista, 27 de noviembre de 2000.

Andrea I. de Ramseyer, secretaria.

e. 22/2 Nº 342.889 v. 23/2/2001

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUCESORES DE MARIO ADELMO RYAN y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 927/99, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores de MARIO ADELMO RYAN, L.E. Nº 4.462.329, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario del domicilio del Sr. Mario Ryan.

Reconquista, 27 de noviembre de 2000.

Andrea I. de Ramseyer, secretaria.

e. 22/2 Nº 342.892 v. 23/2/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. Nº 1, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO FREGONESE a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nº 15.888, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FREGONESE, CARLOS ALBERTO, Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Azul, 22 de noviembre de 2000.

Eduardo Luis Visce, secretario.

e. 21/2 Nº 342.893 v. 23/2/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Bell Ville (Cba.), a cargo del Dr. Edgardo José Filippi, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Raúl Alonso, en la causa Nº 2-J-2001, caratulada: "JUAREZ FREYRE, MIGUEL ANGEL p.s.a. de Infracción Ley 23.737, Frontera", notifica a MIGUEL ANGEL FREYRE lo resuelto a su respecto, con fecha 29 de abril de 1999, y que a continuación se transcribe: "Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: I. — Ordenar el procesamiento de MIGUEL ANGEL JUAREZ FREYRE, de condiciones personales relacionadas supra por el delito que provisionalmente se califica tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, 2º parte de la ley 23.737). II. — Confirmar la libertad provisoria que viene gozando JUAREZ FREYRE, conforme lo dispuesto por el art. 310 del C.P.P.N., es decir sin prisión preventiva por no reunirse los extremos exigidos por el art. 312 de aquél. III. — Mandar trabar embargo sobre el mismo, hasta cubrir la suma de trescientos pesos ($ 300.-) y anotar la inhibición general si no tuviere bienes o si los mismos fueren insuficientes. IV. — Disponer que no podrá relacionarse con personas vinculadas al consumo y/o distribución de estupefacientes y que no podrá ausentarse del domicilio previamente fijado sin previo conocimiento y autorización del Tribunal. V. — ... Regístrese y hágase saber. (Fdo.): Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario". Publíquese por cinco días.

e. 21/2 Nº 343.084 v. 27/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	12/02/01	JUAN CARLOS MENDEZ	3	Nº 99.614/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
8	125	YAMILE BERNAN	9/02/01	GUSTAVO GANGONE	5	Nº 112.379/2000 - ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	5/02/01	SERGIO RAMON DONOFRIO	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	JUAN CARLOS LOPEZ	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	MARCELO LEANDRO DE FELIPPIS, D.N.I. 18.286.575	5	ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	CRISTIAN MIGUEL HAURIGOT	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	VIVIANA ELIZABETH CAZAUBON, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE AVELLANEDA 1863 DE ESTA CIUDAD	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	SUSANA BEATRIZ CELLA DE CARICATO	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/02/01	FERNANDO JORGE y ARIEL JORGE	3	COACCION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	7/02/01	ANIBAL AGUSTIN DESALVO, MARIA CASAUX ALSINA DE LAFFAYE y ARNALDO LUIS MERCURIO	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/02/01	CARLOS GONZALEZ - TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.731.011-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HOMICIDIO SIMPLE
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	2/02/01	HECTOR LUCIO BERGARA GARZON	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HURTO EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS Y DAÑO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/02/01	HILDA KASSAB	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/02/01	JORGE PEDRO VELAZCO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/02/01	HUGO ALBERTO REYES	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	8/02/01	RIVERO RENE RAFAEL	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/01	MARCELO OSCAR ALLEMANNI (DNI 14.722.366)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/01	DOMINGO REINALDO LIMACHI HUANCA	5	DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO POR EL VINCULO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/01	DANIEL WASILUK (DNI Nº 23.286.364)	5	HOMICIDIO
38	132	ALFREDO OLIVAN	9/02/01	PEDRO ALEJANDRO MALDONADO (D.N.I. Nº 16.630.735)	3	AMENAZAS EN CONCURSO IDEAL CON PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD PERSONAL EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES LEVES
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	1/02/01	MARIA CRISTINA LAMPA	3	-
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	2/02/01	AMADO VALENTIN PINTOS	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	1/02/01	OMAR RODOLFO ESPINOSA, DNI Nº 12.776.857	10	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/01/01	LUIS RAMON LEIVA - ARGENTINO, NACIDO EL 24 DE ENERO DE 1965 EN SANTA ELENA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, DOMICILIADO EN LA CALLE DEL VALLE IBERLUCEA 950 DE CAPITAL FEDERAL-	3	Nº 963/2001 - VIOLACION

e. 19/2 Nº 19 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	02/02/2001	JORGE ALBERTO SANCHEZ (D.N.I. Nº 13.404.531)	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	22/12/2000	JOSE EMILIO VAZQUEZ (D.N.I. Nº 6.188.358)	5	Nº 11.867 – PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/2 Nº 20 v. 23/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de FABIAN MARTINEZ TORRES, CUIT 20-20201871-9, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5º "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/2 Nº 342.999 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de SOTELO, FRANCISCO GABRIEL, D.N.I. Nº 23.803.613, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, Tel. 15-4145-0244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por cons-

tituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/2 Nº 343.002 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de CARRIZO, HERNAN LEONARDO, (D.N.I. Nº 23.602.894), en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1º "C", Tel. 4865-0851, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/2 Nº 343.004 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de INPLEX S. A., CUIT Nº 30-55078148-0, con domicilio en Tucumán 952, PB de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º de Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2001. Se han fijado los días 7 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 17 de septiembre de 2001 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/2 Nº 6776 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S. A., CUIT Nº 30-59901262-8, con domicilio en Juncal 860, piso 9º B de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º de Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2001. Se han fijado los días 7 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 17 de septiembre de 2001 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/2 Nº 6778 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de PRESA SILVA, GUMERCINDO, D. N. I. Nº 93.399.187, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3º "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/2 Nº 343.094 v. 27/2/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FORARGEN S.A. CUIT Nº 30-51820699-7, decretada con fecha 15 de diciembre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 5 de abril de 2001, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico, vence el día 19 de abril de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo de 2001 y 28 de junio de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/2 Nº 342.928 v. 23/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "BARDENGO DE RONAN, EMMA MATILDE s/Concurso Preventivo", con fecha 12-12-2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. EMMA MATILDE BARDENGO DE RONAN (C.U.I.T. 27-02696119-5), domiciliada en la calle Berutti 3002, Piso 4º "C" de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico categoría "B" al Ctdor. Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la calle Viamonte Nº 2381, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 02-04-2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16-05-2001 y 02-07-2001 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 15-10-2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 22/2 Nº 2847 v. 28/2/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CALERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 74.934, síndico Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2160, 1º "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 19/2 Nº 342.843 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGUEZ MARIA ESTHER BORJA s/Quiebra" (CUIT 27-03715546-8) Expte. Nº 74.119, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-3-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 19/2 Nº 342.842 v. 23/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de DINCAL (S.H.) de DINER, RUBEN ALFREDO (DNI 4.196.791) y CALCAGNO, ROBERTO CLAUDIO (DNI 4.197.773) designándose como síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Ituzaingó 925 (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/5/01 y 25/6/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000 ...publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/2 Nº 343.190 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de GUILLERMO EDUARDO PEREYRA (DNI 8.298.670) designándose como síndico a la contadora Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 1646, Piso 7º -219- (4815-8721/9), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/5/01 y 10/7/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2001 ...publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/2 Nº 343.191 v. 28/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en el expediente caratulado: "KARP DE LAPIDUS, RUTH BEATRIZ s/Concurso Preventivo", (Expte. 49.287), con fecha 27 de diciembre de 2000, se declaró abierto el concurso preventivo de RUTH BEATRIZ KARP DE LAPIDUS (D. N. I. Nº 10.966.023). Se designó como Síndicos dos estudios (categoría A): Carlos Armando Costa y Asociados y Kalomysky y Velarde, con domicilio en las calles Uruguay 662, piso 4º "D" (4371-2976) y Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal (4382-6048/8441) respectivamente. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10-04-2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 28-05-2001 para presentar el informe del art. 356 LCyQ, c) 11-07-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 22-10-2001, a las 10 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 del mes de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 21/2 Nº 2639 v. 27/2/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados "URBASUD S.A. s/Quiebra", se convoca a todos los interesados en mejorar la oferta de compra realizada por el Consorcio de Propietarios del Club de Campo La Martona respecto a los siguientes inmuebles y por los importes que se consignarán: a) Fracción de campo denominada "La Manga", ubicada en el Km. 54,5 de la ruta 205, de una superficie de 52 has. Aprox., lindante con el Club de Campo La Martona. Valor ofrecido $ 416.000; b) Los derechos y acciones correspondientes a los lotes que integran la fracción conocida como "La Oreja", habida cuenta de que no se ha perfeccionado la inscripción registral a favor de la fallida, si bien dicha fracción se encuentra transferida a la fallida según escritura obrante a fs. 2111/50, en especial fs. 2112 y sgtes., dejándose constancia que los adquirentes de estos derechos deberán hacer valer los mismos en la instancia que corresponda y ante la autoridad competente a fin de lograr la escritura dominial. Dicha fracción se halla compuesta de 122 lotes sin urbanizar ubicados sobre el sector oeste del predio que conforma el Club de Campo La Martona, con una superficie aprox. de 12 has., correspondiéndole un porcentual del 8,68364% en dicho Club de Campo, y respecto a la que se ofrece comprar los derechos y acciones y a obtener el dominio registral sobre las mismas. Valor ofrecido: $ 36.000; c) Veintidós (22) lotes que se enajenan en block ubicados dentro del perímetro urbanizado del Club de Campo La Martona, con una superficie aprox. y promedio por unidad de 800 mts.2. Valor ofrecido: $ 132.000; d) Fracción de terreno ubicada dentro del perímetro del Club de Campo La Martona individualizado como "Centro Comercial", con una superficie de 1,81 ha., afectada por reglamento interno a la construcción de uno o más edificios para la edificación de un Centro Comercial. Valor ofrecido: $ 14.5000. Se deja aclarado que no mediará preferencia alguna para el supuesto de oferta conjunta. Se ha fijado audiencia para la apertura de sobres para el día 16 de marzo de 2001 a las 10.30 hs. Será requisito de admisibilidad de las propuestas: 1) Mejorar las condiciones de pago formuladas y al precio ofertado, en no menos del 5%. 2) Presentarse por duplicado y contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. 3) Acompañar el importe equivalente al 10% del monto ofertado, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, cheque certificado con validez por 48 hs. posteriores a la apertura de los sobres, girado contra un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. No se requerirá patrocinio letrado para ello. 4) El precio será abonado en moneda extranjera dólares estadounidenses billetes. 5) Dentro de los 5 días de ser aceptada la propuesta por el Juzgado —resolución que será inapelable— deberá integrarse hasta el 40% del precio ofrecido, de manera tal que con el 10% depositado en garantía de oferta que será dado en pago, quede integrado en el término señalado el 50% del precio de venta, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas en el art. 580 del Código Procesal. 6) La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, reglamento del Club de Campo acompañado por la sindicatura obrante a fs. 2284/3179 teniendo en especial consideración las precisiones formuladas por el funcionario concursal a fs. 3177/3179, sus cláusulas y exigencias, extensión de las fracciones, disponiéndose que la venta es "ad-corpus", y del contenido

total de las actuaciones, renunciando a todo reclamo posterior, respecto de los mismos. 7) Comprobado por el suscripto el cumplimiento —por parte de los oferentes— de las pautas arriba fijadas, desestimará sin más trámite las que no reúnan tales requisitos, resolución que será inapelable. 8) Todos aquellos oferentes que se ajusten a las condiciones aquí fijadas, lo que se hará saber en este acto, podrán efectuar, sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen la última mejor oferta, en no menos del 5%. Cuando, cumplido el procedimiento indicado, ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente, exclusivamente, mejorar esa última, ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. 9) El derecho que se acuerda al primer oferente no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. 10) El saldo de precio será abonado dentro del plazo de cuarenta y cinco días corridos a partir de la adjudicación. 11) La escrituración, posesión y actos traslativos de dominio podrán celebrarse y ejecutarse hasta 90 días a contar de la adjudicación, quedando bien entendido que la posesión no podrá pedirse, ni la escritura celebrarse sino se hubiere integrado la totalidad del precio, no obstando la demora que pueda producirse en la realización del mencionado acto, el cumplimiento del pago aludido dentro del término estipulado. Asimismo aclárese que de corresponder, el IVA deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo del precio. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario, en sobre cerrado y firmado, dejando el nombrado constancia tanto en los sobres como en el expediente, indicando día y hora de recepción. Dichas propuestas podrán ser entregadas, hasta media hora antes de la celebración de la audiencia señalada en la Secretaría Actuaria. Finalmente se hace saber que con respecto a las deudas devengadas sobre los inmuebles con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto, en su caso, por el art. 240 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/2 Nº 343.020 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos: "KRISCALDIS S. C. S s/Concurso Preventivo", que con fecha 22 de diciembre de 2000, se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad que vencía el 22 de diciembre de 2000, fijándose la audiencia pertinente para el día 14 de marzo de 2001 a las 10.30 horas, la cual ha de celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado, debiendo estarse en lo demás a lo dispuesto por el LCQ: 45, anteúltimo párrafo. Publíquense los pertinentes edictos por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/2 Nº 6786 v. 27/2/2001

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 6, Sec. 12, llama a mejorar la oferta para adquirir inmuebles en autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes s/Incidente de Venta de Inmuebles Alejandro Korn", Expte. Nº 33.082", C.U.I.T. 30-62943460-3: a) Se venden dos parcelas ubicadas en el partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. designadas como: 1. — Circ. VIII, parcela 656-a, con una superficie de 61 hectáreas, 60 áreas, 85 centiáreas, 7979 cm2, matrícula 30.787. 2. — Circ. VIII, parcela 656-b, con una superficie de 111 hectáreas, 56 áreas, 84 centiáreas, 2070 cm2, matrícula 30.788. b) Oferta a mejorar: $ 100.000,00 s/condiciones de autos. c) Procedimiento s/resoluciones del 12-12-00, 26-12-00 y 5-02-01. d) Propuestas: en sobre cerrado, con constancia del día y hora de recepción, hasta media hora antes de la audiencia de apertura; por duplicado, con nombre y domicilio constituido, por sí o apoderado . Deberán mejorar el precio ofertado en no menos del 5%. e) Como garantía se acompañará el 10% mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., cheque certificado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. f) El precio se abonará en dólares estadounidenses. Dentro de los cinco días corridos de dictado la resolución de adjudicación, deberá integrarse el saldo de precio, bajo apercibimiento de tener al adjudicatario por postor remiso y con las responsabilidades del art. 580 del C. Proc. g) La presentación importará conocimiento del oferente de la documentación, del contenido total del principal e incidentes, estado de uso, ocupación y conservación y superficie (ad-corpus), de los bienes a realizar, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos. h) En la audiencia los oferentes podrán efectuar sin límite de veces todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen ese límite del 5% con respecto a la que intentan mejorar. El primer oferente podrá mejorar la última oferta, ofreciendo como mínimo un 5% más que ella. i) El adjudicatario deberá abonar el 3% de comisión al martillero. j) Audiencia apertura-mejorar; 06-03-2001 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/2 Nº 343.034 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOANTOR S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Sarmiento 2171, 8vo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 2001 y 6 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 22/2 Nº 343.245 v. 28/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SAPEI SOCIEDAD ANONIMA PROVEEDORA DE ENVASES INDUSTRIALES", (C.U.I.T. Nº 30-52900716-3) dispuesta el día 15-12-00. El proceso fue iniciado el día 04-12-00. Se fija plazo hasta el día 30-03-2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C", de la Capital Federal. Los Informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 15-05-2001 y 28-06-2001, respectivamente. Señálase el día 28 de setiembre de 2001 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/2 Nº 2652 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ELASTINA S.A. s/Quiebra (Exp. Nº 60.692) se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, el que quedará aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días desde la última publicación. Además se comunica que se han regulado honorarios a la síndico, Dra. Mirta N. Andrada en la suma de $ 4.000, el del letrado patrocinante del acreedor peticionante de la quiebra, Dr. Patricio D. Neme en $ 1.000; y el del letrado patrocinante de la fallida por la labor desarrollada en la etapa del concurso preventivo, Dr. Juan Saul Jinjus en la suma de $ 1.000. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 22/2 Nº 6944 v. 23/2/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUICHON GLADYS MARGOTH s/Concurso Civil Liquidatorio (antes pedido de Quiebra por: SENSORMATIC ARGENTINA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 23 de octubre de 2000. Que el síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5º "F" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2001 y 3 de julio de 2001, respectivamente, y el 1º de agosto de 2001 vence el plazo previsto por el art. 40 L.C. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando M. Saravia, secretario.
e. 19/2 Nº 342.868 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CIARPLAS S.A. (BANCO FRANCES S.A.) s/Concurso Mercantil Liquidatorio (Antes Pedido de Quiebra promovido por: Banco Francés S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de diciembre de 2000. Que el Síndico es el Sr. Juan Alberto Peinado con domicilio en Posadas 1564, 2º "200" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de mayo de 2001 y 14 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 24 horas, bajo apercbimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíban los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 19/2 Nº 342.873 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INDAVICO S.A.C.I.F.A s/Quiebra antes Concurso Preventivo (Vino por conexidad con Albayda s/Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 07 de febrero de 2001. Que el síndico es el Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio en Suipacha 211, 5º Piso Of. "J" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Asimismo se hará saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo de 2001 y 5 de julio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 19/2 Nº 342.875 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "AVICOLA LOS HERMANOS S.R.L.", CUIT. Nº 30-68024240-9. Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar los días 8 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimada a la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/2 Nº 343.078 v. 27/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PETCETERA SA, C.U.I.T. 30-6533378862 (expte. 78.910), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001. Se deja constancia que el 4 de junio de 2001 y el 31 de julio de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/2 Nº 343.136 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARMOLERIA SAN MARINO SRL C.U.I.T. 30-68028846-8 (expte. 78.897), habiendo sido designado síndico al contador Di Martino Roberto con domicilio en Avda. Callao 449, piso 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001. Se deja constancia que el 4 de junio de 2001 y el 31 de julio de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuando tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida

para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/2 Nº 343.137 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARANIZ ALBERTO C.U.I.T. 20-10925280 (expte. 78.829), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Avda. Córdoba 2444 piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se deja constancia que el 23 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuando tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/2 Nº 343.139 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de N. DAVIDOV E HIJOS SA C.U.I.T. 33-51560715-1 (expte. 77.818), habiendo sido designado síndico al contador Sergio Omar Barragán con domicilio en Marcelo T. de Alvear 976 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001. Se deja constancia que el 30 de mayo de 2001 y el 12 de julio de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuando tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/2 Nº 343.140 v. 27/2/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, de Capital Federal (Comercial), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "STRIKING S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STRIKING S.A. CUIT 30-67736575-3 inscripta en la IGJ el 26-4-93 bajo el Nº 3315 del Libro 112 Tomo A del Estatuto de Sociedades Anónimas, intimándose a la fallida y a los terceros para que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de mayo de 2001 y 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, de Capital Federal domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insunuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/2 Nº 343.213 v. 28/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "BAKAR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, y proyecto de distribución. Hay honorarios regulados. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/2 Nº 343.215 v. 23/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de TOLCHINSKY VANINA LAURA con D.N.I. Nº 26.000.002 haciéndose saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 1186, piso 1º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2001.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/2 Nº 343.093 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de EDUARDO ANDRES MORETTI con D.N.I. Nº 18.101.671 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, Piso 4º C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/2 Nº 343.228 v. 28/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2001, en los autos caratulados "KING ANGUS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KING ANGUS S.R.L. (CUIT 30-65544707-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de mayo de 2001 y el 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/2 Nº 342.958 v. 26/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de FICCION S. R. L., CUIT 30-69216958-8, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la síndico designada Ferraro, Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6 "B", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2001. Se han fijado fechas 16 de abril de 2001 y 11 de mayo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 10 de octubre de 2001 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fechas a los fines de la presentación del informe individual el 11 de mayo de 2001 y el del informe general el 26 de junio de 2001. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/2 Nº 1937 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14. a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANCERS S.A. (C.U.I.T. Nº 30-50557655-8) dispuesta el 28 de diciembre de 2000. Se ha designado como Síndico al contador Etkin & Ferdman, con domicilio en Lavalle 2016, Piso 6º "12" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de abril de 2001, habiéndose fijado fecha para el informe individual el 11/06/2001 y para el informe general el 15/08/2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4/12/2001 a las 10,00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Angel Oscar Sala. Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/2 Nº 6813 v. 27/2/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EJDIN WALTER decretada con fecha 26 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, hasta el día 23 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentos al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-23505427-3.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 342.955 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS S.A." CUIT Nº 30-56892673-7, con fecha 5 de febrero de 2001, designándose síndico al Dr. Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2 "G" de Capital Federal, Tel. 4343-5130, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/06/2001 y 9/08/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17 de octubre de 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/2 Nº 2509 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NOR PAN S.A. decretada con fecha 12/2/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8vo. "B", hasta el día 4/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/2 Nº 342.956 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de T.P.A. S.A. (CUIT 30-67662326-0) decretada con fecha 12/2/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, Piso 5to., Dto. G, hasta el día 4/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/2 Nº 342.957 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con sede en Avda. Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de WILLMOR S.A. (C.U.I.T. Nº 30-57350998-2) dispuesta el día 29.12.00. Se fija plazo hasta el día 21/05/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los síndicos verificantes Estudios "Estévez – Musante" y "Mónica Cecilia Rapp y Asociados", quienes recibirán las peticiones verificatorias en un único domicilio de la calle Sarmiento 1426, piso 5º, of. "A", 2º cuerpo, de la Capital Federal, y que deberán presentar el Informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 04/07/2001. Se deja constancia que el Estudio "Zeppa Smokvina, Labarque y Asociados" ha sido designado síndico controlador, con domicilio en la calle Azcuénaga 10, pisos 3º y 5º, de la Capital Federal; y que el Informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 deberá presentarse en conjunto por los tres síndicos el día 31/08/2001. Señálase el día 19 de diciembre del 2001 a las 12 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar, con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Se deja constancia que el proceso fue iniciado el día 18/12/00. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Néstor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/2 Nº 2655 v. 27/2/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6º) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos "ADARVEZ CLAUDIO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 13 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra del deudor ADARVEZ CLAUDIO FABIAN, con D.N.I. Nº 17.334.088, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de abril del 2001 ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4º "411" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de mayo y 12 de julio de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/2 Nº 342.864 v. 23/2/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR EDUARDO MELGAREJO (13.978.145) con fecha 19 de diciembre de 2000. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A" (Te. 4372-2391) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2001. Fíjanse los días 15 de mayo y 29 de junio de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/2 Nº 342.996 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 30 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "MARIA CRISTINA GARATEGUI" DNI Nº 5.645.095; CUIT Nº 27-05645095-0 con domicilio en Av. Corrientes 5628, 2º piso, Dto. "H" de la Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 19 de marzo de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 17 de abril de 2001, informe general 28 de mayo de 2001. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/2 Nº 343.212 v. 28/2/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2000 ha decretado la quiebra de ALVARO GINES PEREA L.E. Nº 4.749.988, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de junio de 2001 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9, Dto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 h., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PEREA ALVARO GINES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 19/2 Nº 342.866 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS SARSO, D.N.I. Nº 10.130.581, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 2001 presenten al síndico Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º Piso, Dto. "29" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 h., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SARSO JUAN CARLOS su Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/2 Nº 342.867 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LUBRISOL S.A. (Ins. en la I.G.J. con fecha 14/10/96 bajo el Nº 10.564. del Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de mayo de 2001 presenten a la Síndica Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LUBRISOL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 22/2 Nº 343.218 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a QUEILEN S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 2001 presenten al Síndico Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "QUEILEN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 22/2 Nº 343.220 v. 28/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco día que con fecha 26 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO LOPEZ DNI. 4.360.733 intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2001 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en la calle San Martín 551, 3º piso cuerpo D Oficina 62 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LOPEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 22/2 Nº 343.221 v. 28/2/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A., con domicilio en Av. Belgrano 687, 3º Piso, Capital Federal en los autos caratulados COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO UNICRED Ltda., Expte. Nº 35.613 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/5/2001 y 19/6/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/2 Nº 342.859 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CALPO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 22/12/2000, fijándose hasta el día 20/03/2001, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Juan Carlos Caro, con domicilio San Martín 793, 1º "A" Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 04/05/2001 y 18/06/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 04/10/2001 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/2 Nº 2535 v. 26/2/2001

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal hace saber por tres días en los autos "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra - Incidente de realización de Bienes expte. 31.460" que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por la Sra. Carmen Saldivia de Vargas (DNI 13.785.621) respecto de las mejoras propiedad de la fallida ubicadas en el inmueble sito en las calles Chacabuco y Tomás Bridges del Barrio Industrial de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, conforme lo informado por la Municipalidad de Río Grande, por la suma de cien mil pesos ($ 100.000,00) sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de ofertas. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la presentación por quien actúa. Garantía de oferta. Deberá adjuntarse cheque certificado por el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. Presentación de propuestas y adjudicación. Los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación y se adjudicara a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Está excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a esta venta. La apertura de los sobres se realizará al día siguiente de vencer el plazo para la presentación de las ofertas a las 13.30 hs. Los oferentes que se encuentren presentes en dicho acto podrán mejorar o superar la mayor oferta que pudiere resultar al momento de la apertura de los sobres. Integración del precio. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicárselo al efecto. Posesión. Deudas transferencia. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. Exhibición. En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición de los bienes debiéndose coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. José Angel Tsanis Tel. 11-4372-4828 y 11-4373-1562). La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, en especial de las condiciones de la Ordenanza 895/97. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 21/2 Nº 2637 v. 23/2/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 4-12-00 se decretó la quiebra de MARCKA S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30-3-2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15-5-2001 y 28-6-2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y

cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese a los administrativos de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 5-6-2001 y supletoriamente, la del día 22-6-2001, ambas a las 9.00 hs. bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarle lo dispuesto por el Art. 102 LCQ. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº de CUIT de la fallida es el C.U.I.T. 30-68725389-9.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/2 Nº 342.948 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "MUSCILLO OSVALDO CANDIDO s/Quiebra", Expte. Nº 39.751, que con fecha 14/12/2000 se ha decretado la quiebra de "MUSCILLO OSVALDO CANDIDO", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Rivera Indarte 580, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 19 de junio de 2001 y/o a la del día 28 de junio de 2001, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 20 de marzo de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 343.076 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "MENENDEZ ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº 37.572, que con fecha 27/12/2000 se ha decretado la quiebra de "MENENDEZ ENRIQUE", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Llavallol 4420, Piso 3º "E", de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 6 de agosto de 2001 y supletoriamente a la del día 21 de agosto de 2001, ambas a las 10,30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 30 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02 de julio de 2001 y 17 de septiembre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 343.077 v. 27/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, fecha 28 de diciembre de 2000 dispuso la apertura del concurso preventivo de THE FARAWAY CO S.A., CUIT 30-64672603-0, con domicilio en la Avda. Corrientes 2565, piso 8º, of. 6to. 29, Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, of 5 B, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 03 de octubre de 2001 a las 10 horas. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 30 de marzo de 2001. El síndico presentará los informes individual y general los días 16 de mayo de 2001 y 29 de junio del 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/2 Nº 110 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTUDIO DE COMUNICACION S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de diciembre del 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ESTUDIO DE COMUNICACION S.A., designándose como síndico a la contadora Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras Nº 1077 piso 6º "B" Capital Federal (TE. 43004364). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo del 2001. La sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 L.O.) el día 16 de mayo del 2001 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 29 de junio del 2001 (art. 39 ley 24.522). Desígnase el día 18 de octubre del 2001 a las 10 horas a los efectos de realizar audiencia informativa conforme art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en sede del juzgado actuante. El período de exclusividad vencerá el día 25 de octubre del 2001. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/2 Nº 114 v. 27/2/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013) hace saber la apertura del concurso preventivo de MERCADO, SERGIO RAUL, DNI 14.116.752 con fecha 29 de diciembre de 2000, designándose al C.P.N. Rubén E. Calcagno, con domicilio en Pieres 161, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 7 de mayo y 20 de junio de 2001, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1º de octubre a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/2 Nº 2771 v. 28/2/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. comunica por cinco (5) días en los autos "TARZAN S.R.L. s/Conc. Prev." que ha resuelto modificar la fecha para la realización de la audiencia prevista por el art. 45 de la ley 24.522 y fijar nueva fecha para la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia. A esos efectos se fija el día 16 de marzo de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 y el día 23 de marzo de 2001 la clausura del período de exclusividad. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y "La Nación".
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/2 Nº 2464 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que el 18 de diciembre de 2000 se ha declarado la quiebra de "HORA CERO INGENIO EN ACCION S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 674 del libro 120 tomo A de S.A. el 20/01/97; con domicilio en Scalabrini Ortiz 3355, Piso 1º, Of. "D", Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los libros y bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 16 de marzo de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 30 de abril de 2001, Informe General 13 de junio de 2001. Se ha fijado para la celebración de la Audiencia Informativa el día 22 de marzo de 2001 a las 9:00 Hs. y supletoriamente la del día 10 de abril de 2001 a las 9:00 Hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.924 v. 23/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CAMPOS JAVIER OMAR s/Quiebra", "expte. Nº 39.291", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante la Síndico designada Contadora Haydée Martha Kravetz, con domicilio constituido en Sarmiento 1287, Piso 10, Depto. 11, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 342.931 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISPORTEKO S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 38.783", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante el Síndico designado Contador Borgert Hugo Edgardo, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 736, Piso 1º, B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 342.932 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "K.M. 50200 PILAR S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 35.825", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante la Síndico designada Contadora Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2, F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 342.933 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEXISUR S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 38.318", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 342.934 v. 23/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos BEKIER DE KOMPEL, ZULEMA s/Concurso Preventivo que con fecha 8 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de Doña ZULEMA BEKIER DE KOMPEL (L.C. Nro. 2.753.986) domiciliada en la calle Arenales 1826, Piso 26 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella con domicilio en la calle Miller 3187 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 28 de mayo del 2001 y 10 de julio de 2001 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 18 de octubre de 2001 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/2 Nº 6772 v. 27/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, p. 4º, hace saber en los autos "ATMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" que se ha presentado en autos un nuevo proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare observación en el término de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/2 Nº 343.231 v. 23/2/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ALFAMED S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Guanahani 308, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.3.2001 ante el Síndico Reynaldo Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528, 6º "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.5.2001 y el informe general el día 29.6.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/2 Nº 342.945 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de AGUERRET IRMA HAYDEE DNI 4.792.745, con domicilio en Scalabrini Ortiz 107, Depto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.3.2001 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615, 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.5.2001 y el informe general el día 29.6.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/2 Nº 342.946 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PLASTISERVICE S.A., con domicilio en Las Heras 2949, P. 4º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/4/2001 ante el Síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31/5/2001 y el informe general el día 30/7/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/2 Nº 342.947 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ZAGARIA ANA MARIA s/Quiebra", que con fecha 08.02.2001, se decretó la quiebra de ZAGARIA ANA MARIA DNI. 11.056.421, domiciliada en Arroyo 980, piso 11º, Capital Federal. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Jerónimo Salguero 568, piso 6º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30/05/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/07/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º; de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/2 Nº 343.247 v. 27/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con sede en Callao 635, 1º piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DUARTE, TITO GREGORIO s/Concurso Preventivo de Acreedores", que el día 26 de diciembre del año 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TITO GREGORIO DUARTE, DNI 7.438.873, habiéndose designado síndico al C.P.N. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, 9º "A" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 2001. El 7 de junio de 2001 se presentará el informe individual y el 8 de agosto de 2001 el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el día 15 de agosto de 2001 a las 10 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 Nº 6956 v. 28/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DPTO. JUDICIAL DE DOLORES

Nº 1

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Número 1, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en Belgrano 141, 2º piso, Dolores, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Alicia G. Mendes de Macchi, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A., titular del CUIT 30-68453828-0, con domicilio en Ruta 2, Km. 197, Sevigne, Pdo. de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la matrícula 36.041, legajo 1/67.281. Asimismo, informa a los señores acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Estudio designado Telese-Pérez-Espino, hasta el día 4 de mayo de 2001. Se ha fijado hasta el día 21 de mayo de 2001 el plazo para concurrir al domicilio del Estudio designado a efectos de revisar legajos y efectuar por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Las solicitudes e impugnaciones se recibirán en los siguientes días y horarios: En la Ciudad de Dolores: Calle Buenos Aires 595 de Lunes a Viernes de 10 a 13 y 15 a 18 horas; en la Ciudad de La Plata: calle 11 No 1423 1/2, los días Martes y Jueves de 15 a 18 horas; en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. Rivadavia 717, 4º piso, oficina 406, los días Lunes y Miércoles de 15 a 18 horas. Se han fijado las fechas del 22 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 como fechas límite para la presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se ha determinado que la audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2001 a las 09:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dolores, 13 de febrero de 2001.
Daniela Galdos, abogada secretaria.

e. 19/2 Nº 6625 v. 23/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/2001 - Vence: 23/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	9/02/01	JOSE RAMON GUTIERREZ, NELIDA GUTIERREZ, JOSEFA RIGUEIRO, ANTONIO BARBA	2613
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/02/01	DANIEL MARCELO NAHUM	2533
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/02/01	MARIA MOLDERO	2543
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/02/01	FERNANDO JOSE MARIA SCHIAVONE y CARMEN PILAR FERNANDEZ	2583
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/02/01	CARMEN ELENA RICCIARDELLA vda. de GARCIA	6731
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/02/01	PAULINA CARTA	6714
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/02/01	EMILCE ESTHER ARGAÑARAZ DE FABREGAS	2569
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/02/01	LUISA BEKER y/o LUISA MARIACH DE BEKER	2599
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/02/01	JUAN CARLOS ALBERTO VIGNOLO	2505
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/01	RAMON PEREZ	2521
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/02/01	FAUSTO BENJAMIN LUIS PISONI	2601
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/02/01	SOFIA POLIPODA	2537
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/02/01	SAUL MARIO KOBRINSKY e ISAAC KOBRINSKY	2603
36	U	MARCOS GALMARINI	2/02/01	ISABEL NATIVIDAD REYNALDI	6705
36	U	MARCOS GALMARINI	2/02/01	ROLANDO SCARFONE	6706
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/02/01	PAULA EPPENSTEIN	2534
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/11/00	EDUARDO ANGEL MUJICA	2557
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/02/01	MARIA MAGDALENA ALDA PALLAVIDINI	2516
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/12/00	NEWTON HAYDEE JULIANA	2611
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/01	CLARA MARIA CORTESE	2571
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/02/01	CONCEPCION AMANDA GONZALEZ	2513
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/02/01	EDUARDO HERBERTO FELIX HARTKOFF	2514
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/02/01	ANA DERITO	2536
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/01	CARLOS JOSE COELHO	2579
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/02/01	GLADYS NOELIA SUÑER	2612
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/00	ZULEMA TERESA BENITEZ	2556
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/02/01	ALBERTO GUZMAN	2578
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/00	ZITARROSA, NICOLASA ISOLINA	2596
63	U	ROQUE E. BURGOS	15/02/01	REMO BONTEMPI	2553
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/01	ELVIRA GAGO	2530
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/02/01	FRANCISCO PAOLIN	2574
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/11/00	KAYAT NICOLAS	6736
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/02/01	JUAN SIXTO CUNEO	2621
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/02/01	AMADOR ALVAREZ	2545
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/12/00	ADELA BARBALAT	2605
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/02/01	RICARDO ESTEBAN DOMINGUEZ	2551
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/01	CARMEN ENRIQUETA CAGGIANO	2544
94	U	EDUARDO PARODY	14/02/01	HUGO OSCAR CEIJAS	2508
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/02/01	CLARA CIBECCHINI	2517
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/02/01	OLGA ARAYA	6738
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/06/00	LUIS SINGARENCO	2527

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/02/01	MENENDEZ JULIO CESAR	6653
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/02/01	ROLANDO COPERTARI	2575
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/02/01	NAUM SULTANIK	6728
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/02/01	JOSE AGUSTIN IGLESIAS	2620

e. 21/2 Nº 27 v. 23/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

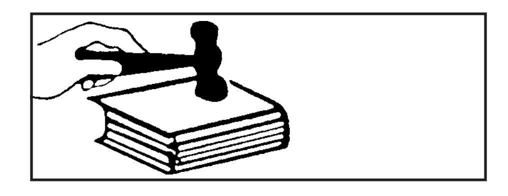
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/2/2001 - Vence: 26/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/02/01	MARIA CARMEN MORANO	2625
6	U	SILVIA CANTARINI	9/02/01	ZULMA IRMA HERNANDEZ	2682
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/02/01	BARSKY NEJAME	2669
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/02/01	SUSANA NOEMI SPRITZ	2677
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/02/01	DAVID LEON GROISMAN	2633
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/02/01	DOLORES PEREIRA	6824
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/01	ERNA ENRIQUETA KREITMAN	2706
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/02/01	MARIA ANGELICA RABUFFETTI DE MAFFEI	2744
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/02/01	GREGORIO SURIF	2632
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/02/01	ELIAS HERSZKOWICH	2719
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	FRANCISCO GUILLERMO CARRERAS	2734
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/02/01	LEONOR LETY BARRANCO	6794
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ		CLOTILDE CARMEN SCHILLACI	2668
31		MARCELA A. PENNA	26/12/00	CARLOS CAMONI	2664
31	U	MARCELA A. PENNA	26/12/00	RAMONA ANGELICA FERREYRA	2691
36	U	MARCOS GALMARINI	12/02/01	CLARA GERMAN	2703
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/02/01	MANUEL MADRIGAL	2649
42		MARIA ELENA UCAR	29/12/00	SUSANA GRACIELA ZALAZAR	2643
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/02/01	JOSE LUIS AMADEO	2640
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/02/01	FERNANDEZ MARTHA ALICIA	2717
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/02/01	NORMA BEATRIZ MONTALIVET	2626
50	U	JUAN C. INSUA	14/02/01	MACEDONIO SEGUNDO PEREZ	2680
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/02/01	ALCIRA BOERO y ROBERTO MACHI	2678
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/12/00	RINA DONDERO	2724
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/02/01	JOSE MUSSO	2731
53	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/12/00	OSVALDO LUIS FALCINI y AMANDA MERCEDES CICCIOLI	2665
54	U	JAVIER FERNANDEZ	16/02/01	JOSE LUIS BARRASETA	2715
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/02/01	JORGE HUMBERTO ROSSI	2671
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/02/01	JUAN SPRINGER	6806
63	U	JORGE E. BEADE	29/12/00	CARMEN DEL ROSARIO CEBALLOS	2676
63	U	ROQUE E. BURGOS	13/02/01	MAGIN RODRIGUEZ	2742
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/02/01	ANGELA NORMA GOMEZ	2648
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/10/00	BEKGTAS ABEDIN y LEONOR NELIDA PRETILE	2645
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/02/01	IRENE ESTEFANIA MOSKALSKI	2628
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/00	SICILIANO de ROJAS, ELBA MARIA	2730
73	U	DOLORES MIGUENS	12/02/01	FELISA JOSEFINA MAITA y ROBERTO DINELLI	2725
74	U	JUAN A. CASAS	12/12/00	NAUM WAKSTEIN	2636
75		MARIA INES LEZAMA	12/02/01	FRANCISCO DOMINGO GALLUCCIO o FRANCISCO GALLUCCIO y PILAR FRANCISCA PRADO	2737
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/02/01	RODOLFO ANTONIO MORONI	2708
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/10/00	LASCHERA, FILOMENA RAQUEL	2712
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/02/01	RUT FERNANDEZ	2674
91	U	ALBERTO UGARTE	15/02/01	INES BLANCA EMILIA ESCAPIL	2690
94	U	EDUARDO PARODY	13/02/01	LUISA ARAMAYO ABADIA	2685
94	U	EDUARDO PARODY	9/02/01	MARIA TERESA OUTEDA	2707
94	U	EDUARDO PARODY	6/02/01	CONSUELO DIAZ	2721
94	U	EDUARDO PARODY	12/02/01	MILIO AURORA ESTHER	2743
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/12/00	CARMEN RANIERI	2654
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/12/00	HUMBERTO DE MARTIN	2670
99	U	MARTA N. COCCIA	26/12/00	LISA FLORIAL	2696
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/02/01	OLGA ALFIA ALTERISIO de RUSSO	2663
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/02/01	JOSE MARIA TOIMIL	2728
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/02/01	FAZZOLARI, FELIPE y RIADEY, ANITA	2710
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/02/01	ALIATA PEDRO OSVALDO y/o ALLATA PEDRO OSVALDO	2747

e. 22/2 Nº 28 v. 26/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica de la Dra. Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212, P. 1 de Capital, comunica por dos días, que en los autos "BARBEY, GRACIELA A. c/GIULIANI, CARLOS H. s/Alimentos", (Expte. 22.210/95), que la martillera M. Argelia Fanuele, rematará el día 27/02/2001, a las 13.30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de la propiedad sito en Manuel Ugarte 3867, P. 12º, Depto. "D" Torre 3 de esta Cap., U/F Nº 335, Matrícula 16-47200/335, el inmueble se encuentra desocupado. El mismo consta de un ambiente, cocina, baño y balcón. Superficie total 26,53 mts. en buen estado de conservación. Deudas. Expensas $ 1.096 al 23/8/00, Metro Gas $ 110,66 al 29/8/00, GCBA $ 148,82 al 30/8/00, Aguas Argentinas $ 214,59 al 29/8/00. Base $ 10.000, venta al contado y al mejor postor. Para el caso de fracaso del remate por falta de postores, pasada la media hora, se ofrecerá nuevamente el bien a remate reduciéndose la base fijada en un 25%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base (art. 585 del Código Procesal). En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Seña: 30%, Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el Acta de la subasta, el arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones. Visitas: 25 y 26 de febrero de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 22/2 Nº 2820 v. 23/2/2001

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en autos caratulados "SEPPE, MARIA ELENA c/SEMEGONE, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 125.293/96 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de marzo de 2001 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Rincón 910, esquina Estados Unidos, unidad 10, piso 5, de superficie total 45,93, porcentual 6,06%. Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 22; Manzana 52, Parcela 10a, Matrícula 800025010. Según acta de constatación efectuada por el martillero con fecha de 3 de mayo de 2000, se trata de un departamento muy antiguo de aprox. 50 m2 y en mal estado de conservación, los servicios son individuales y consta de dos dormitorios, un living comedor, en ochava, baño completo y cocina; un pequeño star. Se encuentra ocupado por una persona como ocupante que dijo ser y llamarse Julia Beatriz Giancaspro. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de marzo próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 21.000. Seña 30%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del pre-

cio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentina (fs. 477/78) por $ 19,12 al 17/03/99; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 484) por Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 89,46 al 27/03/00; y en OSN (fs. 436) no registra deudas al 9/12/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/2 Nº 2863 v. 23/2/2001

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EMERGIN MARKETS FIXED INCOME LTDA. c/BALDAN, RICARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 114.462/99, que el día 1º de marzo del 2001 a partir de las 9 hs., en el Salón de Ventas de Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el inmueble ubicado en la calle Dolores 105, esq. Ramón L. Falcón 3524/26/32, 1º un. 7, Capital Federal. Matrícula 1-27009/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 171, Parcela 1. Se trata de un departamento interno que consta de un ambiente, lavadero, cocina y baño; cuenta con patio descubierto. En buen estado. Sup. 46.57 m2. Porcentual: 2,59. Desocupado. Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión 3%. "Ad Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión: Deudas: O.S.N. al 22-5-00, $ 18,04 (fs. 109); Aguas Argentinas al 10-05-00: $ 43.37 (fs. 107). Municipales: al 12-06-00, $ 407.76 (fs. 132); $ 377,56 al 13-03-00 (fs. 133) y al 26-06-00 $ 21.46 (fs. 136). Expensas: fs. 212 al 05-01-01 $ 1.236,00.- Visitar los días 24, 26, 27 y 28 de febrero de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 22/2 Nº 2783 v. 23/2/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, sito en Uruguay 714, P: 2, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. EDIF. SILVIO L. RUGGIERI 2860 c/BRIGNONE, JORGE LUIS s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 97.072/98, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º, Of. 24/26, Tel. 4371-2309), rematará el día 8 de marzo de 2001, a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado, que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, la Unidad 3 del 1º piso "B" del edificio sito en la calle Silvio R. Ruggieri 2860 (entre las calles Cerviño y Cabello), Capital Federal, con una superficie total de 34,91 ms2; porcentual 1,60%. Matrícula 18-3046/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Mza. 60, Parc. 26. La unidad se trata de un departamento que cuenta con living comedor, un dormitorio, un baño, cocina y lavadero externo, se encuentra en buen estado de conservación y está ocupada por el demandado. Base: $ 40.583,96, de no haber oferentes transcurrida la ½ hora saldrá a la venta nuevamente sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: A.B.L. (fs. 54) al 4-5-99 $ 581,71, OSN. (fs. 50) al 4-5-99 partida sin deuda por aplicación de pagos, Ag. Arg. (fs. 46) al 22-4-99 $ 44,19. Expensas: al 31-05-00 $ 9.852,47, importe último mes $ 142,39 (fs. 129). En caso de resultar insuficientes los fondos, el comprador responde únicamente por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No se admitirá la cesión del boleto después de oblado el saldo del precio y entregada la posesión al adquirente. Exhibición: 3 y 5 de marzo en el horario de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/2 Nº 2858 v. 23/2/2001

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Sec. Unica del Dr. Camilo J. Almeda Pons, sito en Uruguay 714, P. 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TECROSOL S.A. c/SERVO POWER S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 93.378/98, que el martillero Jorge Alberto Jorge Aliano rematará el 27 de febrero de 2001 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Río Negro Nº 1138/1150 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Manz. 41, Parc. 12 a. Matrícula 103.726, Superf. Terreno 514,71 m2. Según Acta Constatación fs. 230 el inmueble es de material, compuesto de P.B. y 1º Piso; en P.B. se conforma un galpón con 2 oficinas y 2 vestuarios c/baño, en el 1º piso existen 4 oficinas, cocina, baño y un altillo; el techo del inmueble es de chapas, la firma se encuentra sin actividad. Ocupado por el demandado. Base $ 66.000. Seña 30%, Comisión 3%, y arancel del 0,25% aprobado por la Acord. 10/99. Al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (art. 133 C.P.C.C.). El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). De no oblarse dentro del mes de efectuada la subasta, devengará el interés hasta el efectivo pago, según tasa pasiva decreto 911 del PEN. Deudas informadas en autos: Municipalidad al 8-7-00, fs. 171/5 $ 22.998,71; OSN al 7/6/00, fs. 183/4 $ 699,28; Aguas al 12-6-00, fs. 185/6 $ 5.568,29; Rentas al 1-8-00, fs. 203, sin deuda. Respecto a las deudas se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra s/Ejecutivo": "... No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ...". Exhibición: 23 y 26 de febrero de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.

e. 22/2 Nº 6895 v. 23/2/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MOGILEVSKY, LILIANA y Otros c/FERNANDEZ BUASSO de BERTHELEMY, RAQUEL MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 65.312/99 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García rematará el 28 de febrero de 2001, a las 13,40 horas, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional número Uno, Depto. "A", ubicado en la Planta Baja, de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Bulnes Nº 1330, entre las de Gorriti y Cabrera, con una superficie total de la Unidad y del piso de 64,59 m2., porcentual: 3,49%; Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 5; Parc. 39; Partida Nº 1.577.919, Dominio Matrícula FR: 18-4850/1 (Ad Corpus). Deudas informadas: fs. 89 GCBA, al 14-06-00 $ 432,19; fs. 62 OSN al 8-8-00 $ 12,85; fs. 63 Aguas Arg. S.A. al 15-08-00 $ 715,88; y fs. 75 expensas comunes al 13-11-00 $ 5.943,00, habiéndose liquidado las expensas de octubre 2000, en $ 126,00. Base $ 20.238,50 (fs. 95) al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada CSJN Nº 24/00, 0,25%, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. De acuerdo a las constataciones de fs. 76 y 80/81, la U.F. Uno, planta baja, Depto. "A", se encuentra ubicada al frente de la propiedad y presenta: hall de ingreso; living comedor, pasillo de distribución; dos dormitorios; baño completo; cocina completa, con entrada y baño de servicio; y patio con lavadero descubierto; todo en buen estado de conservación y uso. Se encuentra habitada por la ejecutada y su esposo: Exhibición: días 26 y 27 de febrero de 2001,de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, ni ulterior cesión del boleto. Dando cumplimiento con la resolución de la DGI, la demandada se identificada en el dominio con DNI 4.229.169 y el martillero interviniente mediante CUIT 20-04266840-1.

Buenos Aires, febrero de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/2 Nº 2857 v. 23/2/2001

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/FERNANDEZ LEMA WILMAR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 8753/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día 1 de marzo de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en Av. Córdoba 875/79, Unidad Funcional Nº 25, piso 5º, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 3, Mza. 26, Parc. 36. Porc. 1,08%. Matrícula: FR 20-223/25. Partida: 1.288.380. El mismo se encuentra deshabitado y vacío de muebles y útiles, objeto de valor y dinero en efectivo, excepto una estufa y un aparato de aire acondicionado ambos adheridos a la pared y un mueble divisor del único ambiente, en madera y vidrio con puerta. Consta de un ambiente dividido por el mueble mencionado, baño completo y cocina chica, se halla en buenas condiciones de habitabilidad. Base $ 14.625, al contado, y de fracasar por falta de postores, transcurrida la media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 1,50% Acordada 24/00 0,25%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 137,82 al 6/11/97 a fs. 141; por Imp. Municipal $ 372,97 al 6/11/97 a fs. 146, según constancia de fs. 161 por O.S.N. no registra deuda al 10/12/97 y por expensas $ 16.726,48 al 12/4/00 a fs. 410. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No procede la compra en comisión. Se hace constar que según la actora tramita el juicio "CONSORCIO COPROPIETARIOS AV. CORDOBA 875 c/FERNANDEZ LEMA WILMAR s/Cobro de Expensas" por ante el Juzgado del Fuero Nº 105.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/2 Nº 6948 v. 23/2/2001

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "RELLING CORPORATION S.A. c/BELVEDERE, PEDRO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 73.355/99) que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 10,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 8, Paraje B, Lote 78, Partido de Pilar, Km. 47, Paraje Barrio Parque "Los Robles", zona conocida como "La Lonja" entre las calles Derqui y Los Robles, designado en el plano característica 84-56-67 que cita su título con el número setenta y ocho de la manzana "I", con una superficie de 290,10 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. N; Fracc. I; Parc. 78; partida 84-125189; Matrícula 1407 del Partido de Pilar (084), según constatación del 08-09-2000. El inmueble consta de dos locales, en planta baja y una vivienda en planta alta (ésta con numeración 4270). Uno de los locales, el que lleva numeración 4272, está cerrado con persiana metálica y ventanal de vidrio, posee una medida aproximada de 5,00 m. por 9,00 m. y se observa totalmente deshabitado, con dos puertas al fondo; posee en un ventanal carteles que indican que fue dejado por una Delegación de la Municipalidad de Pilar. El otro local lleva numeración 4274 y se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Martín Conano, DNI Nº 21.444.960, quien dice ser inquilino desde hace aproximadamente cinco meses, que lo destina a Veterinaria, el local posee la misma medida que el anterior y tiene un baño al fondo; posee, a su vez, tabique divisorio de machimbre; el ocupante manifestó en ese acto que no tenía el contrato de alquiler para exhibir. Por la vivienda ubicada en planta alta, con ingreso por el número 4270 de la Ruta 8, atiende Pedro Eduardo Belvedere quien manifiesta ser propietario del inmueble, que no lo habita y que se encuentra ocupado por su hijo José Carlos Belvedere, su nuera y dos nietas menores de edad y presenta un pequeño hall de distribución; living comedor con balcón corrido al frente del inmueble; dos dormitorios —uno orientado hacia el frente y el restante al contrafrente—; amplia cocina; baño; patio terraza; y escalera que conduce a la planta baja y al fondo del lote, donde hay una habitación destinada a depósito; con teléfono funcionando en el acto de la constatación; en la parte posterior de los locales de planta baja, existe edificado un departamento que tiene un dormitorio amplio, baño y cocina; todo en buen estado de conservación y uso (fs. 288/289 y 305/306). Base $ 85.000,00 (fs. 290); Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado de Ley; y Arancel: 0,25%, Acordada Nº 24/00, CSJN. Deudas: D. P. de Rentas al 30-04-00, un total de $ 4.017,95 (fs. 247/249) y Munic. de Pilar al 07-06-00 $ 157,32 (fs. 258). No registra deudas y no posee servicios de Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 252), ni en O.S.N. (fs. 254) al 06-06-00. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot." (del 18-02-99) a excepción de la deuda por expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512 y no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C. Se visita los días 26 y 27 de febrero de 2001, de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Autorízase al actor, de resultar comprador, a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito. El escribano que intervendrá en la cancelación de la hipoteca será designado por la parte actora.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/2 Nº 2870 v. 23/2/2001

Nº 70

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, hace saber en autos "ROFFE EDUARDO c/ZARACHO ROSA MIRTA s/Ejecutivo - Ex. 11.175/99" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 7 de marzo de 2001 a las 14 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Lafinur 3383 de Quilmes, que se podrá visitar el día 6 de marzo de 2001 a las 16 hs. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. P, Manz. 31, Parcela 12, Matrícula: 41374, Partida 144400. Medidas terreno: 10 m frente por 18,20 m fondo (181,99m2) Medidas Ad Corpus. Constatación. Ocupado por la demandada y 2 hijos en calidad de propietarios. Deudas: Rentas (Fs. 68/69) $ 921,24 al 2-11-00, A. Argentinas (Fs. 64): $ 34,61. DGSS (Fs. 63) $ 478,68 al 31-5-00, Municipal no se informó. Base $ 42.243. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99. Todo efectivo en el acto. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 inc. 7 ley 24.441) Para el supuesto caso de fracaso de la subasta, se realizará una nueva subasta. Sin base, en el mismo día, acto seguido y en el mismo recinto. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario El Sol de Quilmes.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/2 Nº 2848 v. 23/2/2001

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/LANCIONI GERARDO BRUNO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 33.210 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en La Reja; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, situado en la calle Constancio Vigil Nº 1355,

desocupado. Consta de amplio jardín al frente, al costado y al fondo, living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, garaje al fondo pileta de natación y quincho. Todo en estado de uso. NC Cir. IV, Sec. B, Matrícula 1336, edificado sobre Lote 9, Manzana C, Quinta 39, Parcela 24. Superficie: 1.332,94 mts2. Base u$s 47.735,13. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser depositado en esta misma moneda por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos auto dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Si no hay ofertas transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Deudas: Rentas $ 839,65 al 20/3/00 (fs. 111) Imp. Inmb. $ 849,58 al 31/3/00 (fs. 94); fuera de radio A.A., O.S.N. y red cloacal (fs. 104). Exhibición: Días 3 y 5 de marzo de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/2 Nº 2862 v. 23/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE c/GALASSO DANIEL VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 48.219/99 (Reservado)" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día primero de marzo de 2001, a las 11 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gran Bretaña, lote 35 de la manzana E, Nom. Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 7, Parc. 10 dominio matrícula 13.329. Medidas: 8,95 mts. fte. N.O., 19,26 mts. costado N.E., 16,37 mts. costado S.O., 11,33 mts. Ctfte. y 4,58 mts. ochava Sup. Total: 221,78 mts2 (Dominio agregado a fs. 132). Deudas informadas Fs. 121 OSN, sin deuda al 4/7/00, Fs. 106 Rentas $ 1.159,55 al 29/2/00 Fs. 88 Municipalidad de San Isidro $ 1.454,54 al 5/1/00; Fs. 81 A. Arg. $ 143,41 al 29/12/99. Base $ 225.108,52 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley y el 0,25% Arancel Derecho Subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un chalet de construcción antigua que consta de living comedor, cocina comedor diario, toilette, patio, jardín con pileta de natación en planta baja; en un primer piso se encuentran tres dormitorios, uno de ellos en suite, dos baños, uno de ellos con ducha; en una segunda planta se encuentra un play room amplio, un dormitorio y un baño con ducha; el inmueble se encuentra en regulares estado de conservación, presentando algunas rajaduras en paredes por la acción del tiempo y falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por la parte demandada, residiendo en la actualidad la señora esposa y sus hijos. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs., el comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/2 Nº 7051 v. 23/2/2001

Nº 98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital comunica por dos días en el Expte. Nº 100.675/99, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 1º de marzo de 2001, a las 10,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Esteban Echeverría 631, entre calles Libertad y Allisonvell de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 35.848, F. 520/917, DH 1933 F 725/90. Consta de galpón al frente de construcción precaria (paredes, madera, techo chapa, piso cemento alisado, etc.) a continuación del mismo se encuentran una casa prefabricada que posee cocina-comedor, dos dormitorios y baño y patio mediante, otra construcción de material que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, dos patios y terraza. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de conservación y ocupado por la demandada. Edificado sobre terreno que mide 10m. de fte. NO, 48,97 fondo al NE, 10 m. contrafrente y 48,77 m al SO Sup. 488,70 m2. Catastro C. I, S. P., M. 62, P. 15a. Base $ 24.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 25-9-00 (fs. 42) $ 175,71, Impuesto Inmobiliario al 31-7-00 (fs. 51/2) $ 2.394,61 y $ 1.699,51, OSN (fs. 35/6) no debe. Sale libre de deuda, con relación al pago de impuestos y tasas municipales. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 22/2 Nº 2865 v. 23/2/2001

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. BULNES 1863 c/BRAND, RUBEN s/Ejecución de Expensas", Exp. 23.703/98, que la martillera Marcela A. Lamele, subastará 2 de marzo del 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 13 del cuarto piso del inmueble con frente a la calle Bulnes Nº 1863, entre las de Charcas y Güemes de esta Capital Federal; Matrícula 19-1381/13; N.C.: C. 19, S. 15; M. 11, P. 13; Sup. 30,89 m2, porcentual 3,34% que adeuda GCBA $ 210,37 al 5/1/00 (fs. 88); Aguas Arg. $ 195,39 al 6/12/00 (fs. 71); Expensas $ 5.508,06 a enero/2000, siendo el valor enero/01 de $ 101 sin deudas de OSN al 3/1/00 (fs. 81). De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Eva Retembay en calidad de cuidadora a título gratuito. Se trata de un departamento que se identifica con la letra "C" del cuarto piso del inmueble, que se compone de un living-comedor, un dormitorio con placard, estos ambientes con piso parquet, baño completo y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 26 de febrero al 1 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/2 Nº 2872 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/PEREZ, CARLOS ALBERTO (D.N.I. 21.086.385) s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 71.830) que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 2 de marzo de 2001 a las 14:05 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat, modelo Palio Weekend TD LUX, año 1998, tipo rural 5 puertas, motor marca Fiat Nº 176A50006044135, chasis marca Fiat Nº 9BD178998W0614712, Dominio CEU-571. Registra deudas por $ 1.366,88 en concepto de patentes al 30/6/2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Asimismo, quedará a cargo del comprador el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 25.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores se subastará a la media hora con una reducción del 50% de la base y si continuara la falta de postores, se rematará a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2001 de 14 a 16 hs en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/2 Nº 2866 v. 23/2/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "NORCUER S.A. s/Inc. Concurso Especial (Art. 209) Stella Concepción María y Otro" Expediente Nº 73.241 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 15 situada en la calle Reconquista 731/45 (entrada por el Nº 737) piso 2º "C" y entrepiso del 2º piso del 1º cuerpo de Capital Federal, cuya superficie total cubierta es de 213,80 m2 (correspondiendo 178,30 m2 a la planta 2º piso y 35,50 m2 al entrepiso). Porcentual 5,09%. NC: Cir. 14; Sec. 1; Mz. 48; Parcela 14 a, Matrícula FR 14-620/15. Se trata de una unidad destinada a oficina que consta de hall, tres habitaciones al frente con balcón, sala de reuniones, pasillo, dos baños, habitación, una habitación archivo y por escalera interna se accede al entrepiso donde hay habitación preparada para cocina, archivo y otra habitación pequeña y baño. Se encuentra alquilado para oficina funcionando un Centro de Mediación Judicial según constatación de autos (fs. 674/5). Base $ 79.202,22. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% (Arancel Acordada Nº 24/00 SCJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104 del Reg. del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto de compra venta. Los gastos que irroguen los trámites por registrar el inmueble a través de escritura pública serán a cargo del comprador. Deudas: Gob. de la Ciudad $ 4.388,43 al 14/8/00 (fs. 698); ABL $ 4.419,31 al 13/7/00 (fs. 686); A.A. $ 7.652,24 al 7/7/00 (fs. 689); Expensas $ 48.551,56 desde septiembre 95 a septiembre 00, incluido capital, intereses y honorarios reclamados por la Administración del consorcio (fs. 740). Exhibición días 1º y 2 de marzo de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 20/2 Nº 2617 v. 26/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1221, Piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, comunica por 5 días en autos: "MATZKIN LEON s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes, Expte. 71.065" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 6 de marzo de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., señalado como fracción Nº 9 de la fracción C, constando de una Sup. de 5 hectáreas: Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Chacra 4, Parc. 16, el que según constatación el inmueble se encuentra sobre calle Lavalleja s/n y Armonía, se trata de una chacra s/calle de tierra a 10 cuadras del pavimento más cercano y a 20 cuadras de ruta 21, se compone al frente de una casa precaria de cocina comedor, 2 habitaciones y 1 baño, un galpón de chapa de 80 m2 aprox. y 6 construcciones de mampostería de ladrillo vista con cubierta de losa de 14 m2 c/una aprox., abandonado y una construcción en altura destinada a tanque de agua. Pequeño monte. Perímetro rodeado de alambre rural de 5 hilos. Zona asistida por servicio de luz solamente. Ocupado por la Señora Wenceslaa Acevedo y 6 hijos. Estado de los edificios malo. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los 10 días de efectuada el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe en la cuenta perteneciente a los autos principales en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto que se extienda. Registra deudas: Munic. de La Matanza Fs. 70 $ 339, 135,46, Rentas $ 1.645,25 fs. 59 al 21/12/99, A.A fuera de radio. Exhibición: por el inmueble, días 2 y 5 de marzo de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625, Arenales 1140, Piso 4º F. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y 2 días en diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/2 Nº 343.024 v. 26/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Diag. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1211 de Cap. Fed., comunica por tres días en autos "LIPPO, HUMBERTO DOMINGO s/Quiebra s/Concurso Especial por G.M.A.C. ARGENTINA S.A." Expte. 39.081 que el martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el automotor marca Chevrolet Monza 2.0L GL, dominio ANM 993 en el estado que se encuentra, consta en autos y es exhibido. Base $ 800. En caso de fracasar la subasta, a la media hora, saldrá a la venta sin base. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión: 10% IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Visitar lunes a viernes en Defensa 1250, Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/2 Nº 343.130 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CIENTIFICA MEDICA S.R.L. c/SANATORIO EVANGELICO EL BUEN SAMARITANO ASOCIACION MUTUAL EVANGELICO s/Ejecutivo" Expediente Nº 90.266/98, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: 1 equipo de rayos Siemens marca Pantos ko P4 Cenniela Nro. 82.007 84-203 – 1 monitor marca Siemens, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.000,00. Comisión 10 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado del bien a subastarse queda a cargo de los adquirentes en subasta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expe-

diente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Medrano 350 de Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/2 Nº 2856 v. 23/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo - Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: "GARCIA, MARCELO LUIS (LE 4.546.453) s/Quiebra" (expediente Nº 41366) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, (CUIT 20-04304541-6), rematará el día 22 de marzo de 2001, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Uruguay Nº 1290/92 Unidad Funcional Nº 18, designado Interinamente como piso 5º, Letra "A", de Capital Federal. El departamento tiene entrada individual por el Nº 1292 y consta de Dos Plantas: a) Planta Baja: Con pequeño Hall de entrada, Kitchinet con 2 muebles de fórmica; uno colgante de 6 puertas, el otro bajo mesada de 3 puertas; Cocina de 2 hornallas "Coral", y un mostrador de 2,00 mts. en el techo hay una mancha de humedad importante, a continuación se desarrolla un ambiente amplio de 11,00 mts. De largo; por 3,20 mts. De ancho, que da a un ventanal con pequeña terraza sobre el frente de la calle Uruguay. Hay colocado un calefactor "Orbis Colorama" sobre una de sus paredes laterales y próxima a la ventana. Desde el centro de este ambiente, hay una escalera caracol que conduce a la: B) Planta Alta: que tiene otro ambiente de 5,00 mts. por 3,20 mts. Destinado a Dormitorio; un baño completo; un depósito que resguarda el Termotanque, y 2 placares empotrados. Desocupado, en buenas condiciones de conservación, regular estado de pintura y la humedad antes mencionada Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 - Sección 7 - Manzana 36 – Parcela 52 - Matrícula 20-2540/18. Superficie Total 68,35 mts.2.- Base: $ 30.000.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. La Seña: 30%. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión y 0.25% de arancel aprobado por la acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). Días de exhibición: 13 y 14 de marzo de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/2 Nº 2860 v. 28/2/2001

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/CHAZARRETA CARLOS MARCOS (LE Nº: 8.089.707) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 70.318, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 12:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el es- tado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE AA /1997, motor AB17572, chasis 8A1L53SEZVS012445, dominio BRJ 826. Base: $ 11.274. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 5.637 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 824,14 al 13/10/00 hasta 6º c/00 (fs. 69) que se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 Nº 2855 v. 23/2/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "REY ALBERTO MANUEL c/ZOGBI JOSE AKEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 64.540, el martillero Rodolfo José Pernice, con D.N.I. Nº 1708778 rematará el día 1 de marzo de 2001 a las 10,00 hs. en J.D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el Pasaje Centanario 176/178/180/82, UF Nº 1 de Pta. Baja, entre Campichuelo y Otamendi de esta Capital. Según resulta del Acta de Constatación practicada el inmueble consta de: living-comedor amplio de aproximadamente 7 m x 3,5 m, tres dormitorios con pasillos de distribución, dos baños completos, patio, habitación y baño de servicio, cocina completa y garage. Ocupada por el demandado y su esposa. Todo en buen estado de uso y conservación. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. 45; Manz. 115; Parc. 27c. Deudas: G.C.B.A. (fs. 86) al 27-4-99 $ 111,14.-; Ag. Arg. (fs. 108) sin deuda. Matrícula: 7-73/1. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 22.175,12. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580), haciéndose saber que en el caso de que por cualquier causa no se depositara en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. 2º y 584. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de febrero de 2001 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Derecho".
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 22/2 Nº 2854 v. 23/2/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Av. Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Secretaría Nº 18, a mi cargo, avisa 5 días en los autos "PESTARINO ADRIANA ROSA s/Quiebra s/Inc. Enajenación", C.I.P.F. Nº 4.584.499, Expte. Nº 68.098, que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10965171-1 (TE/Fax 4383-7143) rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Güemes 3910, 4º "B", Cap. Fed. Sup. 5861, m2, Matrícula 18-8290/21, ocupado por la Sra. madre de la fallida. Consta de hall, living comedor al frente con balcón, 2 dormitorios con balcón, baño completo y cocina, todo en buen estado general con los daños propios del buen uso. Al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel C.S.J.N, 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El boleto deberá firmarlo la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente C.P. Art. 582 y 586. La posesión e inscripción por escritura o testimonio se cumplirá dentro de los 30 días de abonado el saldo de precio. Las tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la posesión, expensas no adeuda al 30/9/00 según consta en autos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal u oficina del martillero, la apertura se realizará 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición: 23 y 26 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/2 Nº 343.023 v. 26/2/2001

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIVAS DE SPINARDI CLAUDIA MARIELA (D.N.I. 20.145.660) s/Ejec. Prendaria" Exp. 61.771 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 13.13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/ 1993, motor 159 A2 0388055297, chasis 147 BBO 07255008 que en la unidad se encuentra ilegible, domino S 661.656. Base $ 1.663,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.301,41 al 31-5-00 hasta la 1º c/00 (fs. 135). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma Cámara del Fuero del 13-12-89 hasta las 8 hs. del 27-III-01, fijándose apertura a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/2 Nº 2763 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PECASTAING, ESTEBAN HORACIO y Otra s/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de marzo de 2001 a las 15:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Renault, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Clio RL Diesel, año 1997, Dominio BMR-076. Registra deudas por $1.394.38 al día 21/11/00. Las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Base $ 1.800 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. La apertura de los mismos se realizará el día anterior al de la subasta a las ... horas en el Tribunal, sito en Av. Callao 635 PB, de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 Nº 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 22/2 Nº 2868 v. 23/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A c/VILLALBA ALFONSO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de marzo de 2001 a las 14:30 horas en J. D. Perón 1233 un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1.6, Motor Chevrolet, dominio BUJ-470. Se deja constancia que el vehículo no se encuentra dado de alta en Rentas. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora sin base. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de la subasta. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 22/2 Nº 2021 v. 26/2/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/YEDRO RICARDO OMAR (D.N.I. 11.058.511) s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 67920)" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de marzo de 2001 a las 14.02 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Renault 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5982623, Chasis Renault Nº L428-061461, Dominio AHM-983, Registra deudas por $ 506,11 al 31 de julio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador, quien también abonará en el acto de la subasta el arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 2.250 al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13-12-89) hasta dos días antes del día del remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado por la subasta a las 10 horas en presencia del martillero. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2001 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/2 Nº 6848 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 120 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. anuncia por tres días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/FARFAN MARCELO s/Ejecución Prendaria" el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT 20-04405917-8, rematará el 1 de marzo de 2001 a las 13.00 hs en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. el siguiente bien: un automóvil tipo camión, marca Mercedes Benz modelo L 1941, año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 476.982-10-670.369, chasis Mercedes Benz Nº 9BM388029RB006633, dominio UMV927 (ex C1754447).Se deja constancia que el número de CUIT del deudor es el 20-20328194-4. Base $ 57.250, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%, comisión 10% en el acto del remate. Martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a subasta a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a su apertura, conf. Art. 104 del "Reglamento del Fuero. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada Nº 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25 % sobre el precio total del remate. El automóvil adeuda en concepto de faltas $ 217 al mes de junio de 2000 a Rentas de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, y patentes: no registra alta en la misma Dirección de Rentas. Las deudas que hubiere por patentes y multas impagas serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, tanto por la compraventa como por la comisión, debiendo el Martillero retener los importes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El bien se remata en el estado que se exhibe los días 23 y 26 de febrero de 2001 de 09:00 a 12:00 en Montesquieu 525 de Cap. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 CP. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en los términos del art. 580 del C.P.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/2 Nº 2814 v. 26/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTEBAN, CARLOS MATIAS s/Inc. de Enajenación (Inmueble sito en Highland Park") Expte. 78417, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en Country Highland Park, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 34.

Nomenclatura Catastral Circ. IX, Secc. M Qta. 93 Fracc. II Parc. 34. Matrícula 830. Superficie 1448,20 m2. Terreno baldío. Base $ 65.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta hasta las 11 hs. en los términos del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Deudas fs. 87 a 97 Coop. de Serv. Púb. Highland Park $ 5.345,50 más $ 149,95 más 31,49, fs. 32 Rentas $ 1328,58 al 15/5/00. Exhibición: 3 y 4 de marzo de 2001 de 12 a 13 hs. Información a los interesados (fs. 99). La compra de un predio dentro del Highland Park Country Club (Coop. de Serv. Púb. Highland Park Ltda) no conlleva la designación como socio del mismo a favor del adquirente. Para ser socio debe el interesado en primer lugar ser titular de un predio dentro del Club de Campo. Con dicha titularidad recibe todos lo servicios públicos que se prestan a las propiedades. Luego si además desea asociarse para recibir los servicios sociales y recreativos así como la utilización de los ámbitos y predios deportivos, debe abonar los derechos de uso y goce de las redes y servicios cooperativos que se ha establecido en $ 25.000, sujeto a las variantes que determine el Cons. de Administración. La asociación es optativa para los propietarios quienes pueden mantenerse como tales y no asociarse.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/2 Nº 6752 v. 26/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RAPOSSO, CARLOS RAFAEL s/Ejecutivo", Expte. 68.076, que el martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) rematará el día 2 de marzo de 2001, a las 12,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Deheza Nº 180, entre Carrizo y Warnes, localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. S, Man. 21, Pla. 19, Matrícula 38.715. Sobre lote de terreno de aprox. 10 mts. de frente por 30,50 mts. de fondo, con superficie aprox. de 305 mts2, paredón en piedra Mar del Plata y portón de madera al frente, patio, espacio guarda coche; vivienda de dos ambientes, cocina y baño, galería y patio al fondo. En regular estado de conservación y mantenimiento en general. Ocupado por el demandado y familia en carácter de titular. Base: $ 8.000. Deudas: Rentas: fs. 167 $ 1.427,35 al 19-07-99; Municipal: fs. 158/59 $ 1.515,21 al 10-06-99; OSN: fs. 142: no cuenta con servicio. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Of. de Subastas: 0,25%, en el acto del remate al suscribir el boleto. Se admiten ofertas bajo sobre Art. 104:6 del Rgto. del Fuero y art. 570 del Cód. Proc., hasta dos días hábiles antes de la subasta, solicitar informes sobre el procedimiento en Secretaría. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercib. del art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente —art. 571 Cód. procesal—. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El impuesto sobre la venta conforme art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. Tasas, impuestos y contribuciones a cargo del adquirente luego de la posesión. En caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar previamente el saldo de precio. Visitar los días 26 y 27 de febrero de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/2 Nº 2867 v. 23/2/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONEMBERG JORGE ENRIQUE D.N.I. 10.293.237 y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de marzo de 2001 a las 14:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Renault, Tipo Sedán 4 ptas., Modelo R.12 TL, Motor Renault Nº 5851183, Chasis Renault Nº L 813-004625, dominio G045598. Registra por patentes $ 3.581,78 al día 07/04/99. Estarán a cargo del comprador las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 4.575,29 al contado y al mejor postor. En el supuesto de inexistencia de postores transcurrida media hora el bien saldrá a la venta con la base reducida en un 50%, y en caso de no haber postores saldrá nuevamente a la media hora sin base. El adquirente abonará el 0,25% sobre el precio de venta. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión, no es considerará la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 de Febrero y 1 de Marzo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 Nº 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 22/2 Nº 6957 v. 23/2/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao Nº 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MIRAGAYA EDUARDO DANIEL s/Quiebra", expte. 35.325, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 2 de marzo de 2001 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal un inmueble ubicado en calle Correa Nº 1892 (esquina Grecia) Capital Federal. Se trata de una casa que consta de los siguientes ambientes: en planta baja: living-comedor, cocina, toilette, pasillo, garage, lavadero, cuarto y baño de servicio, quincho y jardín o patio; en primer piso: hall, tres dormitorios, dos baños completos; en segundo piso: amplio living-comedor y un dormitorio. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por Eduardo Daniel Miragaya y familia, según constatación obrante en autos. Superficie terreno: 226,50 m2. Nom. Cat.: C: 16, S: 29, Mz.: 72B, Parc.: 4. Matrícula 16-14429. Partida 340.269. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, Arancel acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura en la sede del Juzgado el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Cuit martillero interviniente: 20-13979340-5. Número DNI del fallido: 11.068.227. Informes: en el expediente o tel. 4803-4886.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/2 Nº 342.984 v. 26/2/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COSIDOY FASSLER, ISMAEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ROCCA, ROBERTO AMILCAR y Otra" Expte. 54.041, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Formosa Nº 252/56, piso 2º B, entre Doblas y Viel, Ciudad de Bs. As., Unidad Func. 4 y 0,66% de Comp. I; Nom. Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 115, Parcela 8, Matrícula 6-10201/4, y Compl. I. Con 6 años de antigüedad, servicios centrales de video cable, piscina, guardia privada y pago de servicio de Aguas Arg. La unidad consta de: palier privado; pequeño hall de entrada; living comedor con balcón aterrazado, habitación principal en suite con vestidor y/balcón; por pasillo dormitorio y baño completo; escritorio o tercer dormitorio; cocina con office; lavadero con termotanque; habitación y baño de servicio. Cochera en planta baja. Superficie conforme título: 115,33 mts2. Buen estado de conservación. Ocupado por el fallido en carácter de propietario. Deudas: OSN, fs. 176 sin deuda al 30-10-00; GCBA: fs. 186 $ 90,01 y fs. 187 $ 721,72 al 7-11-00. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 75.000; Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Of. de Subastas 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación previa, bajo apercib. dispuesto por Art. 580 Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, conf. Art. 570 Cód. Proc. y Art. 104.6 Regl. del Fuero. Visitar los días 3, 5 y 6 de Marzo de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/2 Nº 343.025 v. 26/2/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PERILLAS R. V. S. A. s/Quiebra s/Inc. Art. 203 Ley 19.551 (Promovido por FERNANDEZ MACHI, CARLOS MARINO)", Expte. Nº 27.731, que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 14 de marzo del año 2001 a las 13.20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a calle Cucha Cucha 85 entre calles Dr. Estanislao S. Zeballos y Av. Pte. Gral. Bmé. Mitre, Partido de Avellaneda, próximo a la estación Sarandí del ex-FC Gral. Roca; el inmueble se halla inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Bs. As. bajo matríc. Nº 26.013 del Partido de Avellaneda, Código (04). Nomenclatura Catastral: Circunscripc. I, Secc. P, Manz. 125, Parcela 32 "a"; a fs. 39 la Subdirecc. de Al. Barr. y Limpza. informa que según plano de mensura y unificación 4-113-76 se procedió a la unificación de las parcelas Nros. 32 y 33"b" en la parcela 32"a"; Partida 004-014727-6, superficie terreno 607,27 m2; ocupa dos lotes de terreno entre los que se ubica al frente una cámara transformadora perteneciente a la ex-Cía. Italo Arg. de Electricidad; consta de oficinas de 49 m2 en planta baja al frente y en entrepiso vinculadas por escalera, con dos sanitarios, sigue nave principal sin columnas, estructura de hormigón armado, de 8,36 m. x 30,00 m., h: 5,00 m. de montacargas de 500 kg., con múltiples locales, comedor y sanitarios en primer piso, locales menores y tanque de agua en segundo piso, acceso vehicular de 3,06 m. de ancho que da a local de 11,40 m. x 8,36 m. con sanitario, sigue local depósito de 13,70 m. x 8,36 m. h: 3,00 m. y más locales, comedor, vestuarios y baños en primer piso, totalizando aproximadamente una superficie cubierta de 1098 m2, obra constatación con planos en el expediente, el inmueble se halla en buen estado de conservación, se encuentra libre de ocupantes; Adeuda: Aguas Argentinas al 29/11/96 $ 62,11; Subdirecc. de Al., Barr. y Limpza. de la Municip. de Avellaneda, Padrón 18.406 al 12/12/96 $ 3.912,47, Padrón 18.443 al 12/12/96 $ 10.392,44; O.S.N., cuenta 0010833 no registra deuda al 2º bim.'93; Base $ 35.000. al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; Seña 30% en el acto del remate, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, sellado Ley 1%, todo ello sobre el precio de venta y en pesos efectivos; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal; serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta en el Tribunal, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior a la subasta en acto público que se realizará a las 11.30 horas; expediente en sede Juzgado; visitar 9 de marzo del año 2001 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/2 Nº 342.935 v. 23/2/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7 piso, Capital, comunica por tres días en los autos: "ALENCO S.A.I.C. c/INCA, MANUEL HIPOLITO s/Ejecución Prendaria", el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), CUIT 20-04405917-8 subastará el día 1 de marzo de 2001 a las 13:30 Hrs., en el Salón de la Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital, el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, tipo furgón, modelo MB 180 D, con motor marca Mercedes Benz Nº 616963-10-220045, chasis marca Mercedes Benz Nº VSA63137213176857, 0 Km., con herramientas y accesorios nuevos de fábrica, modelo año 1995, de uso privado, dominio AEY-284. Se deja constancia que el número de CUIL del deudor es el 20-12377439-7 Base U$S 3.473,77.-, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión 10% en el acto de remate. Martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior de realización de la subasta, procediendo a su apertura el mismo día a las 08:15 horas, conforme Art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero, y los interesados a las 12:30 Hrs. del mismo día. Asimismo en caso de fracasar la subasta por falta de postores se aplicará lo dispuesto por el art. 585 del C.P.C.C. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada No 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador , deberá abonar el 0,25 % sobre el precio total del remate. El automotor adeudaría en concepto de patentes la suma de $ 1490 al 30/11/00, según lo informado por la Municipalidad de Cafayate, Salta, la que estará al exclusivo cargo de quien resulte adquirente. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, tanto por la compraventa como por la comisión, debiendo el martillero retener los importes en el acto de la subasta y, depositarlos en el expediente. El bien se remata en el estado en que se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 2001, en el horario de 9.00 a 12.00 Hrs. en Montesquieu 525 de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 CP. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en los términos del art. 580 del CP.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/2 Nº 2817 v. 26/2/2001

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 4to, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/AGUILERA, JOSE ROLANDO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 33.440, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 8 de marzo del 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Duna SCV, año 1990, motor marca Fiat 138B3038-7475385, chasis marca Fiat 8AS146000-00049047; uso privado, domino D 037.630, repatentado RNF-941. Conforme mandamiento de secuestro es de color rojo con 244.000 km. Recorridos, diesel, sin circular, estado general regular, paragolpes delanteros y traseros, rotos, capot, guardabarros y puerta rayados, volante roto y tapizado deteriorado, gomas gastadas. Subastán-dose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en Solís 1250, Capital Federal. Base $ 1.000. Comisión 10% más IVA al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, confor-

me Acordada Nº 10/99. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Las deudas del automotor se detraerán del precio de venta para satisfacción de gastos judiciales y honorarios profesionales, y un caso de que no alcance, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Salta (fs. 78/79) por $ 720,07 (moratoria) al 28-4-00. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/2 Nº 115 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FACKELEMANN ELENA MERCEDES y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de marzo de 2001 a las 14.45 horas en J. D. Perón 1233, de Capital un automotor marca Renault tipo Berlina 5 ptas., modelo 19 RN Inyec. (Bic) motor Renault Nº AA88028, Chasis Renault Nº 8A1B53PNZVS018430, Dominio BL y 343 Registra deudas por $ 3066,14 al día 11/12/00. Las que se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 8.682,58 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50% y en caso de que no pudiera subastarse saldrá nuevamente a la venta a la media hora sin base. El adquirente en subasta deberá abonar el arancel del 0,25% del precio de venta. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2001 de 14.00 a 16.00 en Ruta Provincial 36 Nro. 7190 Ingeniero Allan, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/2 Nº 2756 v. 23/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAROCCO Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Bco. Nación)", Expediente Nº 32.413/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 14,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el km. 7 aprox. de la Ruta Provincial 1, Distrito El Arenal, Jurisdicción del Departamento Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy; que dista 7 km. de la Ciudad de Juuy y 25 km. del aeropuerto, edificado en un lote de terreno individualizado como lote 56-K, padrón A 26.399; que tiene las siguientes características: 76 mts. de frente al Norte, el frente al Sud en línea quebrada mide 42,80 mts. y 87,40 mts.; 215,80 en el costado Noroeste, y el costado al Sudeste en línea quebrada mide, partiendo desde la línea del frente esquinero Noreste punto 27 al 28, con rumbo Sudoeste 100 mts., del punto 28 al 30, con rumbo Este 50 mts.; del punto 30 al punto 31, con rumbo Sudoeste, 106 mts.; encerrando una superficie de 2 has, 227 mts.2 con 1.107 cm.2. Consta de un portón doble entrada para camiones; a la derecha del mismo, se ubica la portería, un ambiente más y un espacio como para un baño. En el interior del predio hay un galpón de 1.000 mts.2 aprox., con baño en planta baja y oficina totalmente deteriorada en alto; en otro sector del mismo se encuentran baños y vestuarios para personal. Cercano al acceso de entrada y a la izquierda del portón antes indicado, hay una casa de tres dormitorios, living comedor, baño, y un espacio como para cocina. Esto se utilizaba como oficinas y, se encuentra sin puertas, ventanas y totalmente deteriorado. Inscripto al folio 294/297 del Libro 128 del Registro Inmobiliario. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley. Acordada 24/00 (C.S.J.N): 0,25 %. En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70 % restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin prejuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles en block: 35 carretillas de hierro y un sistema de rieles, dos silos y un elevador para cemento. Dos puentes grúas y un acoplado C 826.801. Al contado y al mejor postor. Sin Base. IVA. Comisión: 10 %.- Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25 %.- En efectivo. Se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 2001 de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/2 Nº 2869 v. 26/2/2001

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en la Avenida Callao Nº 635 – Primer piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Inc. de realización de maquinarias y bienes muebles" (Expediente Nº 31.255), que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 9 de marzo de 2001, a partir de las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: Congelador "Sidam", envasadora "Sidam" y grupo frigorífico "Freon" Base $ 34.422,22; Congelador "Freepack" Base $ 2.520, 1 cinta transportadoras Base $ 126,57; 1 electrobomba centrífuga de acero inox. Base $ 58,50; Congelador "Gafa" Base $ 299,25; porcionadora de helados con tobogán y mesada. Base $ 3.656,25; Reactor con agitador Base $ 196,88;mesa acero inox., Base $ 52,31; Máq. Elaboradora de helados "Vitaline" p/8000 u/h Base $ 8.157,94, 2 cintas transportadoras Base $ 135 c/u congeladora "Creamery Package" Base $ 7.924,22; Máq. llenadora decoradora de conos "Pancolini" de 2000 u/h Base $ 2.067,19; Llenadora de vasos de 100 cm3 "Sidam Polo" 4000 u/h Base $ 7.948,97; Cinta transportadora móvil telescópica Base $ 681,47; mesa rodillos circulación Base $ 168,75; Túnel para envases termocontraíbles "Gaynor", envolvedora y mesa de rodillos Base $ 3.926,25; pasteurizador "Alfa Laval" Base $ 1.538,44; homogenizador "Maunion Gaulin" 4.000 i/h Base $ 3.138,75; Tanque receptor de amoníaco Base $ 1.687,50; Compresor frigorífico p/amoníaco "Simfa" 450000 FR/H Motor 200 hp, base $ 3.346,88; compresores frigorífico para amoníaco "Creamer y Package", motor 125 HP capacidad 200.000 fr/h Base $ 2.411,72 c/u; variador de velocidad "Creamer y Package" Base $ 162; tablero Elec.. p/equipos. Base $ 111,38 2 tanques de leche de 20m3 Base $ 1.378,13 c/u y otro de 25 m3. Base $ 1.604,06; estructura, de caño y perfiles de acero común Base $ 182,80; Reactor maduración de 25 m3 Base $ 1.771,88 y otros dos de 20 m3 Base $ 1.512 c/u; Tanque glucosa acero Base $ 487,41; sistema de limpieza de planta compuesto por 2 tanques, una pileta y electrobomba Base $ 894,94; amoladora Base $ 30,38. Exhibición: 6, 7 y 8 de marzo de 2001, en el horario de 14,00 a 18,00 hs. en Virrey Loreto 2832, Munro Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs.As. Condiciones de venta: Al Contado y mejor postor e IVA del precio a cargo del comprador. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión: 10%, arancel acordada 24/00 0,25 %. Correrá por cuenta de los adquirientes el desarme, desmonte y traslado de los bienes, los que deberán tener en cuenta los recaudos de seguridad necesarios, para la separación de los mismos y en el supuesto que se produzcan daños en el inmueble o a terceros al retirar los mismos, éstos deberán hacerse cargo de las reparaciones que correspondan. No se aceptan reclamos acerca del estado y/o características de los bienes exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/2 Nº 2864 v. 23/2/2001



UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)